

Plan Local de Integración Social

Illescas 2009/12



AYUNTAMIENTO
DE ILLESCAS



Participantes en la elaboración

Inmaculada Martín de Vidales Alanís (Concejala de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad)

Jesús de Pinto Muñoz (Coordinador Servicios Sociales de Illescas)

Pilar Aranda López-Reina (Jefa de Sección de Integración social. Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social)

Rafael Muñoz Sevilla (Factor Desarrollo. Asistencia técnica Consejería de Salud y Bienestar Social)

Inmaculada Aguado Martín (Trabajadora Social, CSP Illescas)

Soumaya Boudaui Amghar (Mediadora Intercultural, CSP Illescas)

Elvira Fernández Morón (Educadora Social, CSP Illescas)

Manuel Muñoz Herrera (asistencia técnica Ayuntamiento de Illescas)

Eva Mora Ruiz (Coordinadora del Centro de la Mujer de Illescas)

Juana Cantón Cáceres (Directora Oficina SEPECAM Illescas)

Daniel Juzgado Frontán (SEPECAM, oficina Illescas)

Eli Humanes Martín (Cáritas Parroquial de Illescas)

Juan Francisco Vegas Alonso (Fundación O´Belén, Illescas)

Almudena González Durán (Save the Children, Illescas)

Diana Seseña Aparicio (Cruz Roja de Illescas)

Mustapha Nordine Hefti (Mediador de vivienda, Mancomunidad Sagra Alta)

Emilio Figueras (Cabo de la Policía Local de Illescas).

Raquel Ruiz Molina (Centro de Salud de Illescas, SESCOAM)

Aziz Dhabí (Asociación de Inmigrantes Al Sagra)

Rafael Rolly Mendoza Andrade (Asociación de Inmigrantes Al Sagra)

Alberto Cogolludo Menor (CITE CCOO, Illescas)

José Luís de la Parra García (Centro de Profesores de Illescas)

Elaborado gracias a la financiación de la Consejería de Salud y Bienestar Social (Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional).

Coordinado por Factor Desarrollo

factor
desarrollo

<http://www.factor desarrollo.es>

Índice

Presentación 6

- Presentación del Alcalde, **6**
- Presentación de la Concejala, **7**

Antecedentes, 8

Proceso de elaboración, 8

- Diagnóstico compartido, **9**
- Planificación, **11**
- Formulación, **11**

Diagnóstico, 13

- Sociedad y cambio social en Illescas, **13**
 - Cuestiones demográficas, 15
 - Economía y mercado de trabajo, 19
- Sobre los perfiles de exclusión, **23**
 - Familias, 26
 - Mujeres, 30
 - Jóvenes, 34
 - Inmigrantes, 39

Estructura del Plan Local de integración (planificación), 44

- Objetivos generales, programas, resultados e indicadores, 45
- Acogida y atención de las personas, 47
- Acceso y mejora del empleo, 50
- Apoyo a la familia, 53
- Acceso a la vivienda, 57
- Prevención de las situaciones de riesgo en los jóvenes, 58
- Adaptación cultural y psicosocial de los inmigrantes, 63
- Acceso a la salud, 65

Estructura programática y proyectos, 66

- Programa 1. Acceso y mejora del empleo, 67
- Programa 2. Apoyo a Familia, 69
- Programa 3: Acceso a la vivienda, 70
- Programa 4. Prevención de situaciones de riesgo entre los jóvenes, 71
- Programa 5. Adaptación cultural y psicosocial de los inmigrantes, 72
- Programa 6. Acceso a la salud, 74

Ciclo de gestión del Plan, 76

- Estructura operativa, 76
- Ejecución del Plan, 79
- Marco de comunicación y coordinación, 80
- Marco de seguimiento, 81
- Marco de evaluación, 82

Anexo, 86

- 1.- Objetivos y resultados esperados (resumen), 86**
- 2.- Índice de cuadros, 90**

Presentación

Don José Manuel Tofiño Pérez

Alcalde de Illescas

En el Ayuntamiento sentimos un especial orgullo de contar con unos Servicios Sociales tan positivamente valorados que, en su afán por mejorar, pretenden dar un paso más y gestionar este Plan Local de Integración Social, gracias al cual Illescas será uno de los Ayuntamientos más modernos debido a la descentralización que conlleva en favor del municipio.

La intervención con las personas más desfavorecidas en Illescas estará cada vez más directamente gestionada desde el propio Ayuntamiento reforzando así nuestro interés por mejorar la atención a la ciudadanía, la protección social, nuestra calidad de vida y nuestra identidad.

Como sabemos Illescas ha cambiado mucho y lo seguirá haciendo; nuestra población aumenta, cada vez somos más ciudad y, ante eso, nuestra tarea como Ayuntamiento es fomentar el deseo de que Illescas sea un lugar solidario y justo en el que verdaderamente existan oportunidades.

Queremos sinceramente que Illescas sea un ejemplo de desarrollo económico y de desarrollo social, y es en este marco, en el que tengo el gusto de presentar el Plan local de Integración Social: un conjunto de acciones detallado, que cuenta con el apoyo de la Consejería de Salud y Bienestar de la Junta de Comunidades, y que responde no sólo a las actuales necesidades de Illescas sino a las necesidades de los próximos años y al deseo de mejorar la Protección Social.

Seguimos trabajando por tanto en el terreno social y creo que estamos haciendo mucho: la apertura de nuevos colegios, el Centro de Atención a la infancia, la actividad del Servicio de Conciliación, el Servicio de Kanguras, el Centro de la Mujer, Centro de Información Juvenil, Centro de Atención Temprana, Centro Ocupacional Valenzana, Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral o el Servicio de Ayuda a Domicilio son acciones que junto a este Plan Local de Integración seguirán contando con el apoyo incondicional del Ayuntamiento que presido.

Muchas gracias a todas las personas y organizaciones que han tomado parte en la elaboración de este Plan Local 2009/12. Mucha suerte en vuestro trabajo.

María Inmaculada Martín de Vidales Alanís

Concejala de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad

Desde hace años la actividad de los Servicios Sociales y de las entidades no lucrativas ha estado perfectamente coordinada. Este año decidíamos ir más allá y poner en marcha el Plan Local de Integración Social con la financiación del Ayuntamiento y de la Dirección General de Integración Social de la Junta de Comunidades.

Como concejala he estado implicada en todo el proceso de elaboración y quiero decir que ha sido muy provechoso tomar parte y analizar junto a mis compañeras y compañeros lo que debemos hacer durante el periodo 2009/12.

En este sentido quiero agradecer la estrecha colaboración de Save The Children, Fundación O'Belén, Cáritas, Cruz Roja, Centro de Profesores, Centro de Salud de Illescas, Servicio Público de Empleo, Servicio de Mediación Intercultural de la Sagra Alta, Asociación de Inmigrantes La Sagra, CITE de Comisiones Obreras, Centro de la Mujer y Policía Local.

Nuestros Servicios Sociales no esconden su intención de ser un referente de calidad en plena etapa de cambio de nuestra ciudad. Tenemos sana ambición y al ver todo lo avanzado ya en cuanto a conciliación de la vida familiar, atención a la mujer, a inmigrantes, a niños o mayores, lo mejor es seguir apostando por llegar al máximo posible. Y no sólo ayudando directamente a quienes desgraciadamente sufren dificultades, o necesitan de algún servicio de apoyo, sino también siendo un actor relevante en la evaluación de los problemas y las necesidades.

En un momento en que no sabemos si hablar de nuestro municipio en términos de pueblo o ciudad, los Servicios Sociales desean emprender iniciativas nuevas que den respuesta a los nuevos retos derivados del crecimiento de la población, de la aplicación de la Ley de Dependencia, las nuevas necesidades sociales, los nuevos problemas familiares, los diferentes perfiles de las personas, la sociedad multicultural...

En resumen: damos un paso más, tenemos una meta y tenemos identificados los objetivos. No me cabe duda de que el personal de los Servicios Sociales y de otras organizaciones trabajará en ellos con empeño.

Antecedentes

En el II Plan Regional de Integración Social de Castilla-La Mancha se señala la necesidad de ordenar las actuaciones desde los propios municipios. El objetivo es acercar la gestión al propio terreno para trabajar con proyectos flexibles adaptados a unas necesidades más ágilmente precisadas. Así, en el marco de esta descentralización se han puesto en marcha algunos Planes Locales en municipios como Alcázar de San Juan, Cuenca o Toledo.

Se da por sentado que el mayor peso en favor de los municipios revertirá en mayor cercanía a los problemas de la gente, favoreciendo un mejor ensamblaje entre las Administraciones, entre la iniciativa social privada y si fuera posible, entre quienes representasen a personas en exclusión.

La elaboración en 2006 por la Dirección General de Acción Social de un estudio marco¹ en el que se definían algunos conceptos para la definición de la acción de los Servicios Sociales Básicos, y la puesta en funcionamiento del proyecto MEDAS² y su base de datos para la gestión, nos han facilitado basarnos en *documentos marco* y no entrar en diatribas sobre cuestiones semánticas referentes a registros. Sin duda han sido documentos útiles en el sentido de que hemos podido adaptar nuestro Plan a lo establecido regionalmente.

Una cuestión importante es el hecho de haber logrado que el proceso de elaboración de este Plan sea verdaderamente participativo. Por esa razón hemos visto más atrayente seguir en este documento el orden real de preparación del propio Plan y mostrar las tres grandes etapas participativas: primero el diagnóstico, después la planificación de objetivos y actividades, y finalmente la fase acerca de cómo lo vamos a hacer, es decir, la fase de formulación.

Proceso de elaboración

Definir objetivos y resultados con la red de organizaciones y junto a otras organizaciones externas a los Servicios Sociales como la red de educación, de formación profesional o de gestión del mercado de trabajo, es una tarea importante cuando se elaboran Planes que incluyen con rigor el enfoque participativo.

Sabemos que habitualmente estas iniciativas participativas acaban languideciendo. Igualmente, es usual que las intenciones no vayan más allá del análisis sin desembocar en respuestas coordinadas de acción. Efectivamente creemos que para estos procesos no sólo se precisa la evaluación compartida de las situaciones a corregir, ponernos de acuerdo sobre lo que ocurre, sino posteriormente seguir un segundo proceso de creatividad social acerca de cómo lo vamos a hacer.

Estos dos procesos de elaboración son acciones que en cualquier proyecto se denominan como "elaboración del diagnóstico compartido" y como "formulación de objetivos y actividades". Se trata de dos tareas que en nuestro caso hemos

¹ Dirección General de Acción Social. Revisión del Modelo de Servicios Sociales Básicos de Castilla-La Mancha. Disponible en www.apintegracion.org/documentos/revision_ssociales.pdf

² Mejora y Evolución de Datos de Ámbito Social.

realizado entre el grupo de profesionales que semanalmente nos hemos reunido en la Mesa Técnica en sesiones en algunos momentos largas, pero siempre productivas.

Existe una fase intermedia que se corresponde con la “planificación” en la cual “hemos dado la vuelta al diagnóstico” construyendo la armadura del Plan, a la que hemos llamado *matriz de planificación*.

Cuadro 1

Etapas de elaboración del Plan Local	
1. Diagnóstico participativo	Diagnóstico en árboles causales de problemas. Revisión árboles. Muestreo y análisis personas en exclusión o riesgo. Diagnóstico del contexto.
2. Planificación	Revisión de objetivos. Objetivos y resultados esperados. Actividades, indicadores y fuentes de verificación. Estructura de programas.
3. Formulación	Cuantificación objetivos específicos. Estructura de proyectos. Mecanismos de gestión y coordinación.

Son muchas horas pero el resultado va más allá de un análisis rápido. Elaborar un conjunto de acciones para cuatro años del modo en que se ha hecho ofrece garantías de que las acciones queden definidas, priorizadas, y preparadas para ser activadas y evaluadas.

Diagnóstico compartido

En nuestra Mesa Técnica, formada por 24 personas, hemos realizado un análisis a partir de la definición de *árboles de problemas*³. Después de valorar con detenimiento los principales grupos sociales que reproducen en mayor grado el conjunto de factores de exclusión, se realizaron varias sesiones con el fin de identificar circunstancias en el específico contexto de Illescas.

En cualquier proceso de este tipo nos encontramos con un problema que puede llegar a desconcertar, e incluso a aburrir. Se trata de la terminología que utilizamos en Servicios Sociales; una cuestión importante dado que acerca de muchos términos no quedan unánimemente aclarados los conceptos que pretendemos expresar. Si a ello unimos que habitualmente se trabaja en dinámicas grupales de manera apresurada, el análisis final acaba siendo, sin más, un conjunto de conclusiones y buenas intenciones por lo general vagas y estereotipadas. Gran parte del personal técnico que acuden a evaluaciones o sesiones de análisis no pueden, por esta razón, evitar pensar que los resultados de muchos grupos no llegan hasta donde esperaban.

³ Partiendo de los problemas identificados se identifican las principales relaciones causales que pueden dar origen a determinado problema siguiendo el esquema de árbol de causas y subcausas. Puede verse Muñoz Sevilla, Rafael: *Guía metodológica para la elaboración de diagnósticos participativos en los Planes Locales de Intervención Social*. Disponible en <http://d.scribd.com/>.

Aquí hemos trabajado sin prisa, conversando mucho para evitar esta sensación de incapacidad que produce la falta de entendimiento, dejando aclarados sobre la marcha multitud de conceptos y con la cabeza puesta en que nuestro trabajo era el verdadero armazón de las acciones de los próximos años. Es decir, que hablábamos para poner en práctica, y eso se ha notado.

El estudio participativo se encuadra dentro de las herramientas habituales de investigación cualitativa, pero no ha sido la única de este tipo que se ha empleado. Las entrevistas a representantes de otras entidades han sido numerosas, hemos realizado grupos de discusión con personas que utilizan los Servicios Sociales, hemos recopilado memorias anuales y hemos explorado en fichas sociales.

Al mismo tiempo hemos realizado otras aproximaciones, en este caso cuantitativas, a la exclusión en Illescas. De manera resumida estas han sido de tres tipos: 1) las que se derivan de la aplicación de técnicas *ad hoc* (como en nuestro caso un muestreo sobre situaciones de exclusión del que ahora hablaremos), 2) las recogidas en memorias, encuestas locales, datos demográficos, sociales, de desempleo, es decir, lo que suelen llamarse fuentes secundarias, y 3) la estimación de algunos indicadores a partir de extrapolaciones de indicadores nacionales.

Destacamos la muestra realizada a partir de la que hemos llamado *Ficha de Diagnóstico*. Se trata de un cuadernillo en donde se encuentra información codificada pormenorizada acerca de 11 áreas relacionadas con necesidades básicas. Estas son: 1) las relaciones convivenciales de la familia, 2) la organización de la unidad convivencial, 3) los recursos económicos, 4) la vivienda, 5) la información, 6) las habilidades sociales, 7) la autonomía psíquica y física, 8) el trabajo, 9) el nivel educativo y la formación, 10) la participación social y 11) la aceptación social.

Cada uno de estos 11 ámbitos está compuesto por distintas variables; por ejemplo, para valorar la organización familiar se indaga acerca de la alimentación, la higiene familiar y de la casa, la administración económica y así hasta 6 variables que a su vez pueden estar formadas por varios ítems⁴.

Con esta ficha hemos realizado un muestreo de 155 personas gracias a que el personal técnico del Centro Social y las organizaciones han completado el cuadernillo con parte de las personas que atienden; aquellas en las que al modo de ver de cada profesional se cumplía el requisito de presentar carencias en varias de las 11 necesidades y por tanto se encontraban a priori en una situación problemática de integración social. De este modo, hemos obtenido una buena muestra de personas que, en su calidad de posibles participantes del Plan Local, nos ofrece información sobre los problemas más frecuentes y las combinaciones en que estos aparecen.

Lo obtenido mediante esta ficha es también un complemento a lo obtenido mediante el resto de técnicas, pero su utilidad ha ido más allá dado que gracias a ella hemos realizado un amplio ensayo de lo que van a ser los registros de diagnóstico y seguimiento del Plan. Incluso se ha elaborado una base de datos vinculada a la base general de los Servicios Sociales. Todo un ensayo.

Esta idea de que nuestro cuadernillo fuera un pretest de registro fue un acierto y demuestra que elaborar un conjunto de acciones y hacerlo juntos no es sólo una garantía de que las actividades quedan definidas, sino también de que empezamos a trabajar de manera efectivamente coordinada. Por esa razón el verdadero trabajo

⁴ Hemos empleado la ficha de diagnóstico propuesta por Maite Martín Muñoz adaptando algunos de los ítem. La versión original puede verse en <http://www.diagnosticsocial.com>.

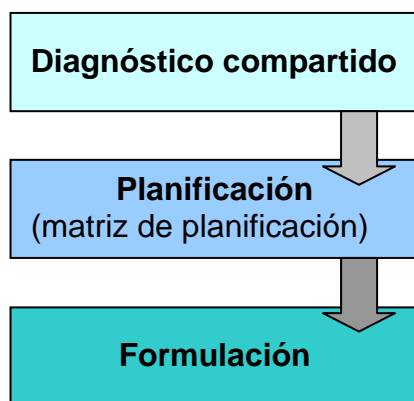
no debe iniciarse cuando el Plan está en marcha sino desde el mismo momento en que se planifica. Hacerlo de otro modo es un error.

Planificación

Hasta ahora hemos hablado de la fase de diagnóstico, la primera de las etapas, la espina dorsal del trabajo previo a la elaboración del Plan. Es el momento ahora de explicar la segunda de las tres fases; la planificación. Primero diagnosticamos, luego planificamos y después formularemos cómo lo vamos a hacer.

Cuadro 2

Proceso de elaboración
Plan Local de Integración Social
Illescas 2009/12



En esta fase empezamos elaborando a lo largo de varias sesiones una tabla en donde definimos la *matriz de planificación*: se trataba de meternos en harina. Teníamos que decidir sobre amplias áreas de actuación, resultados buscados en cada una de estas áreas, actividades principales, los indicadores con los que evaluaríamos cada una de esas actividades. Es decir que todavía no hablábamos de proyectos, sino de grandes áreas de intervención y de actividades. De programas tampoco hablábamos aunque, como después veremos, las áreas en las que trabajamos prácticamente se convirtieron en programas.

Formulación

La última de las fases consiste en formular la forma en la que vamos a realizar las actividades, quién las va a realizar, qué proyectos estableceremos, cómo vamos a evaluar, etc.

Cuando la Mesa Técnica estaba realizando tareas de formulación se realizó uno de los informes cuantitativos que intentaba acercarse al verdadero número de personas participantes de cada uno de los proyectos provisionalmente definidos. Para ello se recopiló información estadística para cada uno de los colectivos destinatarios de cada proyecto, basándonos en la propia información del Centro Social, en el almacén de datos de la aplicación de la Ficha de Diagnóstico, y en indicadores de ámbito nacional que extrapolábamos a Illescas.

Se trataba en definitiva de definir lo que hemos llamado *poblaciones universo*, el número estimado de personas residentes en Illescas con esa necesidad. Por ejemplo para definir el número de personas con dificultad con el idioma contábamos con el porcentaje de personas de nuestra muestra que no hablaban castellano y el porcentaje de personas con esta carencia a nivel regional según nacionalidades. En resumen, de lo que se trataba era de hacer un acercamiento a cuántas personas teníamos que atender en cada uno de los proyectos bosquejados. En algunos casos fue fácil, en otros no tanto.

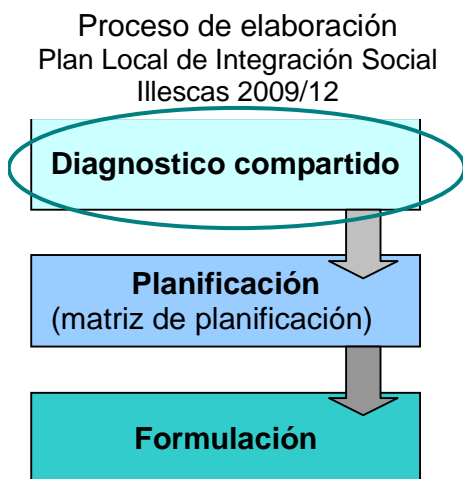
Las últimas reuniones de la Mesa Técnica se realizaron con el fin de aprobar la estructura de proyectos y la estructura de evaluación. De este modo el trabajo quedaba finalizado a falta de la elaboración de este documento final y su aprobación por la Mesa.

Quizá puedan surgir dudas acerca de la elaboración de alguna fase; de cualquier modo recordamos que todo el proceso se muestra sintetizado en el diagnóstico (fase 1), en la definición de la estructura del Plan (fase 2, planificación) y en el ciclo de gestión del mismo (fase 3, formulación). Esperamos que sea de utilidad exponer este texto siguiendo esta forma correspondiente al proceso de elaboración, y resaltando el trabajo participativo.

Diagnóstico

Cuando las organizaciones pretenden mejorar la calidad se requiere a consultoras y profesionales, pero una vez estos han desarrollado sus métodos, las actividades de desarrollo de la calidad quedan en manos de los propios grupos como productores de conocimiento. La introducción de datos estadísticos o resultados de las memorias son input útiles para ayudar a la capacidad de análisis, pero el peso real, el trabajo de análisis y autodiagnóstico, es llevado por el propio grupo; en nuestro caso la Mesa Técnica.

Aparte de la interesante opción de vernos las caras, diagnosticar, planificar y formular, el objetivo consiste en ser eficaces, introducir lo conversacional, generar creativities colectivas, lograr unas relaciones saludables y en algún caso reorientar parte del quehacer de alguna organización; en este sentido es importante resaltar que en el marco de este Plan se diseñarán recursos conjuntos para entidades que no han trabajado entre sí de manera exhaustiva.



Los grupos adecuadamente organizados garantizan la cercanía, la integralidad de los futuros programas, la evaluación y la flexibilidad; todas ellas cuestiones básicas cuando la naturaleza de los procesos de exclusión está en permanente mutación debido a la introducción de nuevos factores influyentes (p.e. analfabetismo digital). Procesos en los cuales las necesidades explícitas de las personas también varían hacia las necesidades susceptibles de generar recursos, y en los que igualmente se ven envueltas las organizaciones, llegando a enmascarar situaciones con el fin obtener recursos que estiman de utilidad.

En las páginas que siguen nos centramos en la primera de las fases desarrolladas por la Mesa. Se trata de la investigación participativa previa a la planificación y a la formulación final. Empezamos por el análisis del contexto atendiendo al cambio histórico reciente, demográfico y económico que la ciudad vive.

Sociedad y cambio social en Illescas

Hace ya un lustro el Instituto Nacional de Estadística hizo públicos los primeros resultados del último Censo en los que señalaba al Norte de Toledo como la zona de mayor crecimiento demográfico de toda España. Posteriormente los planes urbanizadores de algunos de los municipios han supuesto un añadido a sumar al natural movimiento centrífugo de Madrid redoblando el crecimiento demográfico.

En lo que llevamos de década, Illescas, en un área definida como el nuevo cinturón de Madrid tanto a nivel residencial como industrial, ha pasado de contar con diez mil residentes a contar con más de veinte mil. El previsible crecimiento poblacional y económico es irrefutable. Una ciudad nueva, o en preparación, a la que llegan sobre todo personas de la Comunidad de Madrid que suelen tardar en

empadronarse. De hecho después de dos años de residir en Illescas, el 36% de las personas llegadas permanecen sin registrar como residentes. Según un estudio de la Universidad de Castilla-La Mancha y el SESCAM (Servicio de Salud regional)⁵ uno de cada seis llegados conserva incluso la tarjeta de salud de la Comunidad de Madrid; una dinámica que conlleva una tendencia a la baja de las transferencias presupuestarias llegadas desde las administraciones central y autonómica; un tema especialmente importante porque va en detrimento de la capacidad de promover localmente políticas de desarrollo.

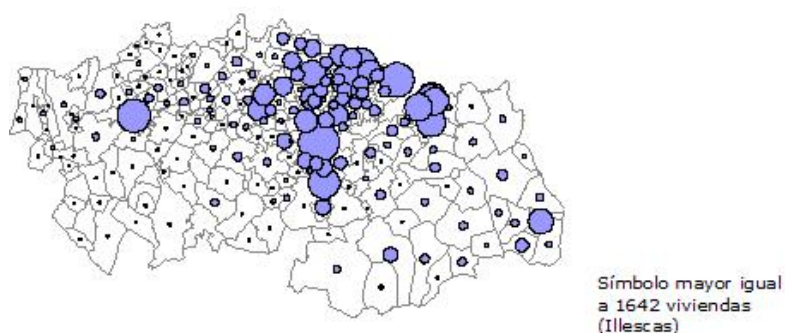
Si a nivel internacional se habla de las consecuencias de la globalización económica, en el horizonte local hablamos de glocalización como el proceso por el que cada ciudad es una manifestación de la globalización con resultados tanto particulares como homogéneos dependiendo de su cronología, su historia, su estructura social y económica, así como de la capacidad y las posibilidades de los ayuntamientos, sus modelos de gobernanza y la efectividad de su gestión.

Illescas no es el mismo municipio que hace diez años, y no será el mismo dentro de otros diez. Si estimamos que continuará el 7% de crecimiento poblacional de los últimos años en el año 2.020 contaremos con 45.000 habitantes, pero si se redobla este crecimiento y pasamos a un 10% (como ha ocurrido en los últimos tres años) llegaremos a 63.000 habitantes. Del equilibrio entre puestos de trabajo creados y población residente dependerá en parte el modelo de ciudad, un verdadero reto dado que la mayoría de esta nueva población trabaja fuera del municipio, sobre todo en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, como se observa en el gráfico, Illescas y la zona viven un boom urbanístico hasta el punto que desde 2004 en Illescas se han construido más viviendas que en ciudades que la cuadruplican en población como Talavera de la Reina y Toledo. De duplicarse la población en los doce próximos años haría falta construir y vender más de mil quinientas viviendas al año, por lo que el ritmo de construcción debería multiplicar al del auge urbanístico de los últimos años. Algo que de entrada no resulta fácil a partir de la paralización económica.

Cuadro 3

Viviendas nuevas vendidas



Fuente: Ministerio de Vivienda. Transacciones inmobiliarias de vivienda nueva por municipios. Entre enero de 2004 y junio de 2007.

En cualquier caso no queda duda de que es necesario no sólo promover el desarrollo local sino también que este vaya ligado a políticas de educación, de

⁵ Centelles Bolós, Felipe y Bleda García (2005): Prospección poblacional de los corredores del Henares y la Sagra (2005-10). No publicado.

formación, de investigación y desarrollo, de mejora de los Servicios Sociales... en suma el reto radica en armonizar la actividad económica, el proceso de urbanización y los servicios; incluido el transporte, uno de los retos centrales de Illescas dado que presenta carencias que, para la amplia mayoría de la población, se han agravado en los últimos años⁶.

Distintos barrios de Illescas (Señorío, Balaguera, Viñas Perdidas, Moratalaz) se encuentran segregados del núcleo urbano principal. Aunque en una fase avanzada de ejecución del Plan de Ordenación Municipal⁷ repercutirá en la integración física del barrio más grande (El Señorío), esta fragmentación es importante dado que la distancia física se relaciona inevitablemente con una distancia social entre quienes residen en el centro y la periferia, y que refiere al “no lugar”, un término que designa esos espacios en donde no hay identidad ni vínculos entre el que lo ocupa y el lugar mismo⁸.

El rápido crecimiento produce un desajuste de identidad reflejado en el hecho de que una parte de la población tradicional valora negativamente la llegada de nuevos residentes; se suele decir en este sentido que “el vecindario ha desaparecido”. Por otra parte algunos nuevos vecinos viven en espacios al margen, tardan en empadronarse y se lamentan de que no se les aprecia del modo que ellos esperaban.

Por detrás, la cuestión de la identidad en una ciudad donde el 13% de la población es extranjera y con tendencia a subir. Inmigrantes muchas veces residentes de las viviendas en peores condiciones, y que serán uno de los grupos sociales que con su particular y definitivo tipo de integración definirán en mayor grado el modelo de ciudad. Es en este sentido en el que adquiere importancia la identidad como estrategia para integrar diferentes *subcomunidades* que de otro modo podrían verse descolgadas generando precariedad, y distanciándonos de un modelo de implicación ciudadana emocional con Illescas.

Cuestiones demográficas

Según el padrón continuo del Ayuntamiento nuestra localidad cuenta con 20.323 habitantes en junio de 2008, por lo que desde inicio de década la población prácticamente se ha duplicado en un crecimiento que contrasta con el 20% de aumento provincial. La espectacular evolución sólo es superada en la provincia por poblaciones que en la mayoría de los casos siguen siendo pequeñas como es el caso de Chozas de Canales, Magán, Ontigola, Ugena, Yeles o El Viso de San Juan. Mención aparte merecen los casos de Seseña y de Yuncos, que se configuran en un ámbito similar en crecimiento, pero por debajo de Illescas en número de residentes.

Nos encontramos con la zona de mayor crecimiento demográfico de toda España. En cualquier estimación prospectiva que pudiéramos llegar a hacer obtendríamos siempre que Illescas se convertirá con diferencia en la tercera ciudad de la provincia y en parte de la nueva periurbanización de Madrid. En una reciente

⁶ Según una encuesta realizada en 2006 así lo considera el 83% de los residentes. Estudios Informes Navarra: *Encuesta ciudadana para la elaboración del Plan Local del municipio de Illescas en el marco de la Agenda 21 Local*. Disponible en <http://www.scribd.com>.

⁷ Plan de Ordenación Municipal. Disponible en www.illescas.es/contenidos/pom_index.html.

⁸ Mark Augé: *Sobremodernidad; del mundo de hoy al de mañana*. www.memoria.com.mx/129/auge.htm.

estimación, la Junta de Comunidades preveía como escenario más realista en 2.020 una población que se duplicaba tomando una franja mucho más extensa que incluso incluía a Toledo capital.

Sea cual sea el grado de realismo de estas estimaciones, podemos trabajar con la hipótesis de que, si continúa la tendencia de los últimos ocho años hasta 2.020 (7% de crecimiento anual), y se supera el desarrollo efectivo de urbanización por encima de los plazos teóricos que estima el Plan de Ordenación Urbana⁹, Illescas sobrepasará la cifra de 45.000 habitantes.

El reto de organizar una ciudad ya ha sido experimentado por localidades próximas en un crecimiento de la periferia de Madrid no siempre desenvuelto en calma. Basta echar un vistazo a la prensa de los años setenta para leer noticias, por ejemplo, sobre el crecimiento de Parla, una ciudad que desde los diez mil habitantes de 1971 pasa a los 56.000 en 1981.

En las calles, casi siempre polvorientas, casi no hay bancos [...] Los ancianos están tan desamparados como los jóvenes. El paro juvenil se calcula sobre un 37 por cien. [...] No hay calles, ni fabricas, ni trabajo, ni polideportivo. Tampoco hay escuelas suficientes. El estado recaudador de impuestos no ha construido en Parla ni una guardería infantil [...] Para estudiar BUP hay que ir, por lo menos, a Getafe. En Parla sólo hay un consultorio de 8 metros cuadrados¹⁰.

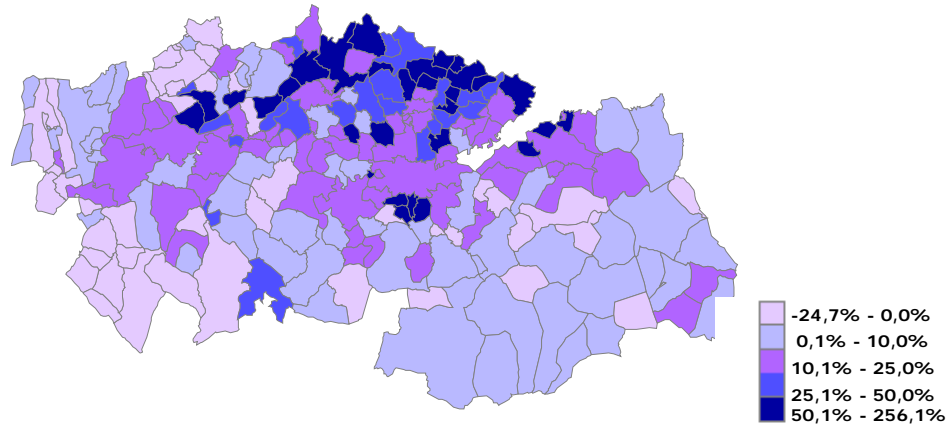
Desde luego nada que ver con la actualidad y con Illescas, de hecho se construyeron más de 15.000 viviendas en un pueblecito hace ahora tres décadas. Otros tiempos. En aquellos momentos de finales de los setenta Illescas sólo contaba con 5.000 habitantes después de recibir un importante flujo de población en los años sesenta.

⁹ Véase Memoria Informativa del Plan de Ordenación Municipal (pag. 20).

¹⁰ Goicoechea, G.: *Vivir, morir en Parla*. Revista *Triunfo*. Nº 84, 17 de marzo de 1979, pp. 28-30. Disponible en <http://www.triunfodigital.com/>.

Cuadro 4

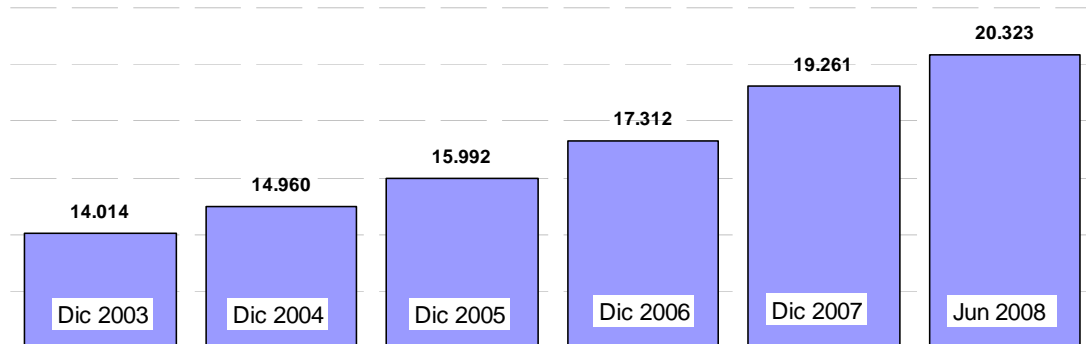
Crecimiento demográfico por municipios.
Toledo 2001/07



Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón Municipal.

Cuadro 5

Población empadronada en Illescas.
Dic 2003 – junio 2008



Fuente: Padrón continuo del Ayuntamiento.

Llega mucha gente y el crecimiento está acelerándose. Si a inicios de década Illescas crecía mil personas ahora lo hacemos en torno a las dos mil. El nuevo vecindario llega en un 60% de la Comunidad de Madrid y en mucha menor medida de la propia provincia de Toledo (15%). Las localidades de Madrid de las que se trasladan más personas son, además de la capital (500 personas en el año 2007), Fuenlabrada (257), Parla (221) y Leganes (153).

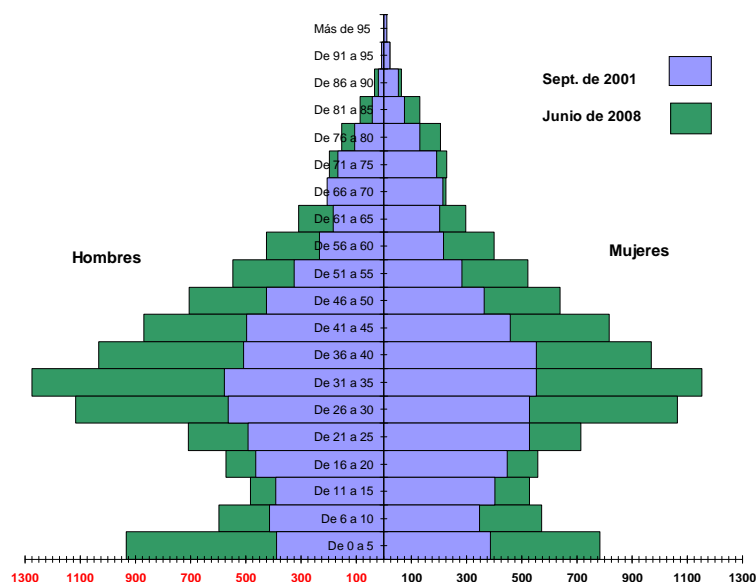
Fruto de la llegada de jóvenes, la pirámide de edades muestra una estructura en la que destacan las personas entre los 25 y 45 años. Gente que en la mayoría de los casos ha llegado desde el Sur de Madrid buscando viviendas a mejor coste o al calor de precios menos prohibitivos.

El ensanchamiento de la pirámide en las cohortes de población activa anuncia un incremento de nacimientos en un plazo breve. De hecho, a día de hoy, el número de menores de 5 años es más mayor que el de la siguiente cohorte de niños más mayores; un hecho que proporcionalmente hace que incluso el crecimiento vegetativo sea bastante mayor que en Toledo o en Talavera de Reina, así como que

se prevea una acentuación a pesar de que Illescas ya cuenta con una tasa infantil cinco puntos por encima de la tasa nacional (19% y 14% respectivamente).

Cuadro 6

Distribución por edad la población Illescas 2001/08



Fuente: Padrón continuo del Ayuntamiento.

Este año 2008 marca un momento especial al ser por primera vez mayoría los que podemos llamar “nuevos vecinos” llegados a lo largo de la actual década; algo destacable porque, además de lo indicado acerca de la identidad, implica que la red familiar de quienes llegan se encuentra fuera de la localidad derivando en una debilidad de apoyos primarios que en ocasiones es constatada en el perfil de las personas atendidas en Servicios Sociales.

En cuanto a las personas extranjeras en Illescas residen 2.750 personas, el 13,5% del total de la población; un porcentaje dos puntos superior a la media nacional y tres puntos a la regional pero alejado de la ciudad más cercana, Parla, que cuenta con el 22%. De cualquier modo significa entre el 20 y el 25% del crecimiento demográfico total en una tendencia estable a lo largo de los últimos años.

Para observar, por último, el nivel educativo de las personas nos tenemos que remitir al último Censo de población (2001, una cifra un poco lejana) en el que comprobamos que las personas (ocupadas) analfabetas son el 1% de la población y las que carecen de estudios el 6%; ambas cifras por encima de las correspondientes al conjunto nacional.

Respecto a las personas con segundo grado las cifras son similares y en lo referente a quienes poseen titulación universitaria nos encontramos con que el 12% de la población illescana oc tiene este nivel en contraste con el 16% de la población ocupada de la región, el 20% de España y el 29% de la Comunidad de Madrid. Llama la atención no obstante que según el último censo, en Parla (ciudad referencia) sólo el 6% tengan estudios universitarios y en Fuenlabrada sólo el 8%. Por el contrario estas dos localidades tienen una mayor proporción de residentes con título de secundaria, por lo que, en definitiva, podemos decir que en lo referido

a la estructura por niveles de cualificación Illescas aparece, a partir de datos de 2001, como una ciudad bastante más polarizada que las ciudades de referencia.

En resumen cinco cosas: 1) crecimiento de población muy fuerte, 2) amplia, y en crecimiento, proporción de población extranjera, 3) población recién llegada, 4) polarización social a nivel cualificación y, en definitiva, 5) creación de una nueva ciudad.

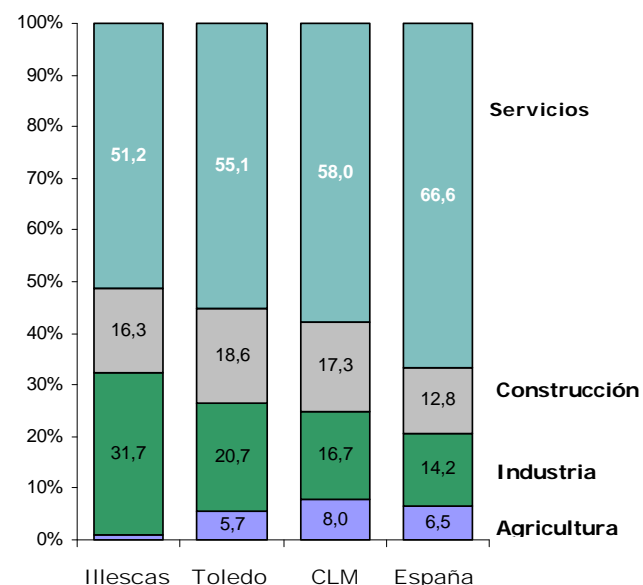
Economía y mercado de trabajo

Desde los años ochenta Illescas y La Sagra se consolidaron como lugares de atracción industrial debido a las facilidades para localizar nuevos centros de trabajo y empresas. La asignación de Castilla-La Mancha como región Objetivo 1 por la Unión Europea conllevó una deslocalización impulsora de la actividad y el empleo que no ha perdido fuelle gracias a la ventaja competitiva del precio más barato del suelo en relación a Madrid.

No obstante puede considerarse que las ventajas tenderán a moderarse y en este sentido debemos resaltar nuevamente que del futuro equilibrio entre urbanización residencial y atracción de empresas dependerá en gran medida que Illescas no se convierta en una ciudad dormitorio y en un "no lugar". Por esta razón es interesante valorar en que medida quienes residen salen a trabajar fuera de la localidad y en cual lo hacen dentro de su propio lugar de residencia: las distintas valoraciones que se pueden realizar en este sentido apuntan a que la situación podría estar cercana al equilibrio, es decir, la mitad de las 8.000 personas residentes ocupadas se desplazan y la otra mitad trabajan en el propio municipio junto a varios miles de personas que a diario llegan. Eso sí, como se ha señalado, los acaban de instalarse en la localidad son quienes en mayor grado se desplazan fuera.

Cuadro 7

Trabajadores en alta por sector Illescas, Toledo, CLM, España (2007)



Fuente: MTAS.

A pesar de la deslocalización industrial así como de la crisis de algunos sectores con presencia en la zona (madera, o el casi desaparecido textil), el peso del sector es muy destacable y mientras en el conjunto del país suma el 14% de los empleos en Illescas supera el 31%. El mercado de trabajo se define por tanto por esta importancia industrial en donde, a juicio de organizaciones y sindicatos, es deseable la conveniencia de optimizar la cualificación. A pesar de que en el sector ha adquirido importancia la elaboración de productos estandarizados en detrimento de la producción de calidad basada en el *saber hacer* se suele decir que las empresas "deben ponerse al día".

Las posibilidades de empleo de nivel universitario son limitadas (la mayoría de personas con formación universitaria de Illescas trabajan fuera del municipio), al igual que las oportunidades de las mujeres al no contar la zona con suficiente oferta en servicios, es decir, el sector primordial de empleo para ellas debido a la estructura sexista del mercado laboral y un handicap ante posibles cambios derivados del proceso de globalización.

La actividad agrícola tiene una actividad insignificante y en cuanto a la construcción su peso (16%) queda ligeramente por debajo de la proporción de empleos del conjunto de Toledo y Castilla-La Mancha a pesar de ser el municipio de la provincia en el que se construyen más casas.

El mercado laboral está por tanto orientado sobre todo a los hombres jóvenes sin preparación óptima, lo que deriva en una incorporación rápida de jóvenes al mundo laboral con repercusiones en los abandonos escolares en la última fase del sistema educativo ¹¹. Los hombres son en torno al 90% de los empleados del sector del metal, el 85% en la madera y un 91% en las actividades relacionadas con los materiales de construcción.

Por otra parte, y a pesar de la elevada afiliación en organizaciones empresariales, se considera que el sector empresarial de la zona está emocionalmente fuera del territorio y no dispone de una voz común para hacer valer sus intereses. Así, y al igual que en otros ámbitos de la vida, la limitada vinculación a Illescas provoca en este caso que los servicios con alto valor añadido (consultoras, ingenierías, servicios jurídicos técnicos) se continúen contratando en la Comunidad de Madrid y en menor medida en Toledo.

Si bien este tipo de empresas han incrementado su peso en el periodo 2005/08 el predominio en el sector servicios corresponde a un comercio de tipo tradicional de pequeño tamaño con una evolución lenta de reacción en lo referente a innovaciones y a la cada vez mayor competencia. En cuanto al resto de los comercios se corresponden con la mediana extensión de capital foráneo y se ven favorecidos de la inexistencia de grandes superficies.

Como es natural el mercado de trabajo ha ido parejo al desarrollo industrial y a la evolución demográfica. En 1991 sólo había en Illescas 627 mujeres ocupadas mientras que en 2001 eran 1.645 y en 2008 puede llegar a las tres mil. La tasa de actividad de las mujeres, que en 2001 era del 24,8% puede estar ya situada en el 35-40% y crecerá rápidamente debido a que el nuevo vecindario está compuesto por jóvenes con tasas de actividad elevadas así como al hecho de que cada vez resulta más dificultoso hacer frente a los gastos familiares con un único salario. Una situación sin duda aplicable a Illescas en donde la calidad del empleo disponible es de perfil bajo si la comparamos con las grandes ciudades próximas. No es extraño por tanto que según la encuesta realizada en 2005 (en pleno auge económico) por la Agenda 21, el 54% de las personas residentes estuvieran insatisfechas con las oportunidades y la calidad del trabajo en Illescas frente a un 38% de satisfechas.

En lo que se refiere a la evolución del desempleo, un tema central para los Servicios Sociales, hay que profundizar debido a la crisis económica que se ha iniciado en el segundo semestre de 2007. Una crisis de la que descocemos su

¹¹ Son interesantes en este sentido las declaraciones Carlos Pedrosa (Secretario de UGT en Toledo) sobre la juventud desplazada desde las zonas limítrofes de la Comunidad de Madrid, y su relación con la alta siniestralidad laboral de la zona. Algo que para Pedrosa va estrechamente unido y que se debe a la escasa motivación de los jóvenes por formarse: "están preocupados de vivir el día a día sin preocuparse de los estudios y la formación". La Tribuna de Castilla-La Mancha. Suplemento Negocio. 10 de abril de 2008.

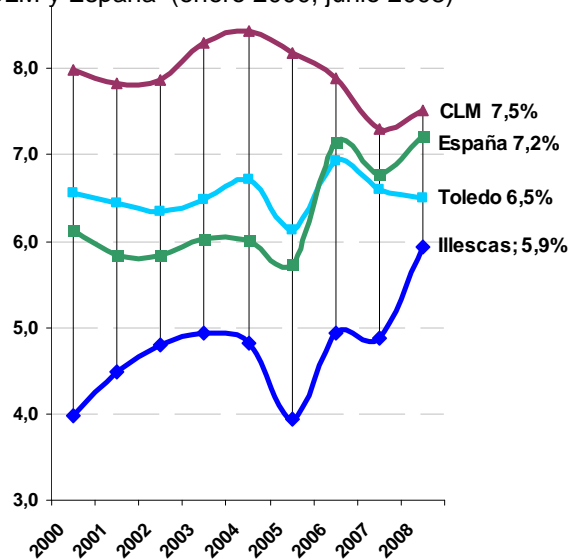
alcance pero que ha eliminado de un plumazo el crecimiento del PIB nacional hasta llegar a cifras trimestrales por debajo del 1%, un umbral a partir de la cual se destruye empleo.

Hace dos años, a lo largo de 2006, se crearon en Illescas 2.000 nuevos empleos (muchísimos), pero un año después, en 2007, la cifra se rebajó a 600. Aunque todavía no disponemos de datos actualizados de 2008 podemos suponer que la creación de empleo muy seguramente permanezca estancada. Es decir, el impulso del que hablábamos se rompe recientemente y lo mismo ocurre en cuanto a la creación de empresas: en 2007 se crearon 67 cuando un año antes fueron 147. Es decir que tras una progresión vertiginosa nos paramos; el precio de la vivienda llega a su tope, se rompe la burbuja y se incrementa el precio del petróleo. El relanzamiento económico que se le supone el Plan de Ordenación Municipal se inicia así con un cambio de escenario.

No obstante, y a pesar del mal camino que toma la curva de desempleo, todavía estamos en un momento, en que Illescas, al igual que el resto de La Sagra, cuenta con una tasa de paro entre las personas en edad de trabajar (5,9%) más reducida que las tasas de Toledo (6,5%), Castilla-La Mancha (7,5%) y España (7,2%). Lejos queda la tasa del 3,7% a inicios de la actual década precisamente cuando empezaron a llegar cientos de inmigrantes y se relanzaba el ciclo de desarrollo en la zona.

Cuadro 8

Porcentaje de desempleados registrados
entre población de 16 a 64 años. Illescas, Toledo,
CLM y España (enero 2000, junio 2008)



Fuente: INEM y IES (2008).

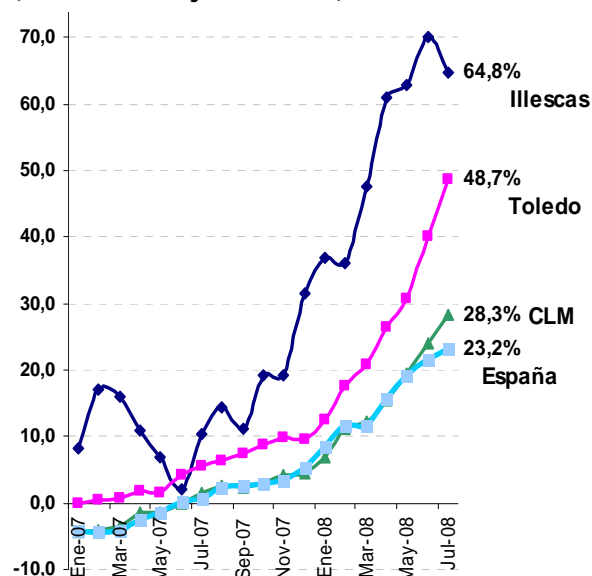
El desempleo se incrementa sustancialmente. Mientras la tasa de crecimiento interanual de la región es del 28% (julio), y en la provincia del 48%, en Illescas se eleva hasta el 64%. Mal momento que inevitablemente debe ser recogido como telón de fondo del futuro Plan Local de Integración: más de mil personas en desempleo, de las que 658 son mujeres y cuatrocientos hombres.

Teniendo en cuenta que la cuarta parte de las personas desempleadas son de larga duración (es decir, llevan más de doce meses solicitando un empleo de forma ininterrumpida) hemos valorado que en los próximos años tendremos que atender a cerca de 300 personas que desde nuestros criterios se encontrarán en riesgo o directamente en situación de desempleo de exclusión.

Cuadro 9

Evolución interanual del desempleo

Illescas, Toledo, CLM y España
(enero 2007, junio 2008)



Fuente: INEM e IES.

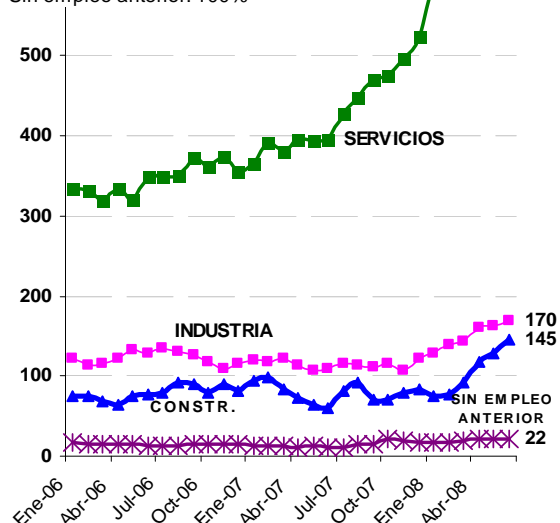
Entre las personas sin trabajo siguen siendo mayoría las mujeres pero frente al preocupante 39% de crecimiento del desempleo de ellas en el último año, nos encontramos una subida del 136% entre los hombres.

Cuadro 10

Evolución interanual del desempleo por sectores de actividad en Illescas (ene-07, jun-08)

Tasas interanuales julio 2007/08

Industria: 54,5%
Construcción: 141,7%
Servicios: 63,1
Sin empleo anterior: 100%



Fuente: INEM e IES-CLM

En segundo lugar nos fijamos en los sectores de actividad donde se hace patente el crecimiento del paro en el sector de la construcción con una tasa de crecimiento interanual que duplica la del resto de sectores. No obstante, no nos confundamos, eso no quiere decir que entre la gente sin trabajo haya mayoría de personas de la construcción, ya que estas sólo representan la quinta parte de las inscritas en servicios.

No todo el mundo está sufriendo la crisis con la misma intensidad. En cualquier crisis, los más perjudicados son las personas sensibles a quedarse sin empleo, y en este caso estas son las que cuentan con peor cualificación y bagaje profesional. Por citar sólo un dato: en Illescas, frente a una tasa de interanual del 56% entre quienes han finalizado la secundaria, nos encontramos con una cifra por encima del 177% para

quienes cuentan con estudios primarios.

Por otra parte la proporción de inmigrantes entre las personas paradas es muy elevada y supera de largo la tasa nacional del 10% para ambos sexos; el porcentaje de hombres inmigrantes sobre el total de parados supera el 21% en el conjunto de la provincia, el 28% en Yuncos y el 25% en Illescas. Entre las mujeres las cifras oscilan entre el 10 y el 15%.

La economía entra en crisis. Entre las respuestas que se están ofreciendo se habla de mejorar no sólo la formación profesional sino la propia Educación Secundaria Obligatoria. Es decir, en la respuesta hay que manejar el componente "cualificación" que, según las ideas expuestas en la Mesa Técnica, es un tema merecedor de estar más presente en las agendas. Sin ninguna duda, los resultados obtenidos por el Plan Local de Integración dependerán en una medida nada despreciable de la coordinación entre todos los agentes sociales para que no se presenten desequilibrios en el terreno de lo social como puede ser, en este caso, el problema de la menguada oferta de formación.

Sobre los perfiles de exclusión

A partir de los indicadores del Centro Social Polivalente no existen indicios para considerar que la exclusión social aumente. No obstante existen suficientes elementos para considerar que cada vez se producen más problemas familiares y que estos presentan un cariz más multifactorial.

Además de esta cuestión hay otras dos especialmente destacables: la indeseable evolución del desempleo que acabamos de ver y, segundo, la incorporación de la población extranjera a los Servicios Sociales. Indudablemente, las 2.750 personas residentes extranjeras (la cuarta parte marroquíes) forman un grupo cuya presencia es cada vez más habitual en los distintos ámbitos de actuación (ayudas económicas, familia, integración, etc.), sin que ello quiera decir que sean la mayoría, sino la tercera parte de las personas que atendemos.

En definitiva rasgos indicadores de tendencias. Entraremos en detalle a ver cada uno de los problemas de integración, pero antes mostramos un análisis del perfil de las personas que acuden a los Servicios Sociales. En primer lugar nos fijamos en la categorización que hacen López y Gadea¹² distinguiendo a aquellas personas que demandan la prestación de un servicio, de aquellas otras en las que la Administración se plantea la actuación con el fin de proteger vulnerabilidades.

El primero de los tipos es el "ciudadano administrado": la persona no tiene capacidad de elección del servicio como ocurre en el caso de certificaciones necesarias que deben emitir los Servicios Sociales con el fin de acceder a alguna ayuda o continuar una tutela establecida judicialmente. El segundo se corresponde con el "ciudadano usuario" en cuyo caso hablamos de gente que utiliza unos servicios que necesitan voluntariedad de las personas en acceder a un programa de intervención.

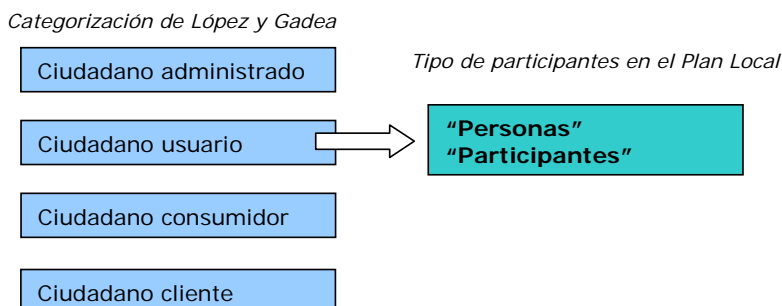
Los dos siguientes tipos son el "ciudadano consumidor" y "el ciudadano cliente", en ambos casos demandantes generados a partir de la oferta concurrente de un servicio público y otro privado (residencias de mayores o caso de la prestación de

¹² López, J. y Gadea, A. (1995): Servir al ciudadano. Gestión de la calidad en la Administración Pública. Gestión 2000. Barcelona.

Ayuda a Domicilio) y que por lo general no suelen ser personas en situación de exclusión social.

Cuadro 11

Correspondencia entre la categorización de López y Gadea y las personas participantes del Plan Local de Illescas.

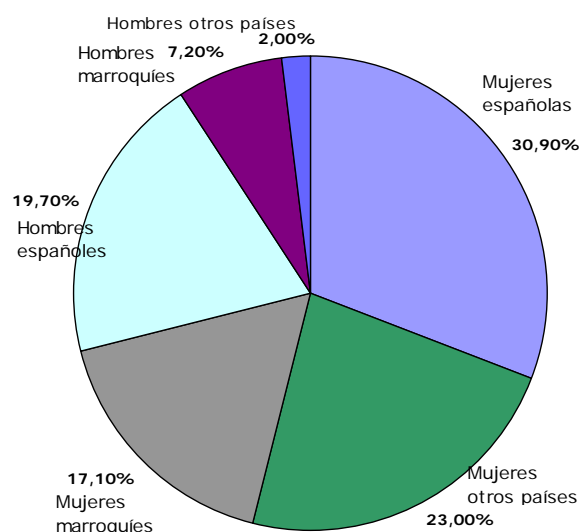


El Plan Local de Integración trabajará fundamentalmente con las personas que se acercan a lo que López y Gadea llaman "ciudadano usuario". Personas en situaciones en las que se entrecruzan factores generadores de precariedad de tipo familiar, relacionados con la vivienda, el trabajo, la autonomía personal, la educación, etc.

La segunda categorización es resultado de nuestro muestreo de 155 personas posibles participantes del Plan Local de Integración, y del tratamiento estadístico de las Fichas de Diagnóstico personal correspondientes que hemos utilizado las distintas organizaciones y el propio Centro Social. Por supuesto, y antes de mostrar estos tipos, hay que hacer referencia al hecho de que el 71% de las personas identificadas como posibles participantes PLIS son mujeres, y que la mitad del total son personas extranjeras. En este sentido no cabe duda (y aprovechamos para resaltarlo) que el Plan debe dar una respuesta multicultural a un conjunto de necesidades y expectativas muy diversas.

Cuadro 12

Posibles participantes por sexo y nacionalidad



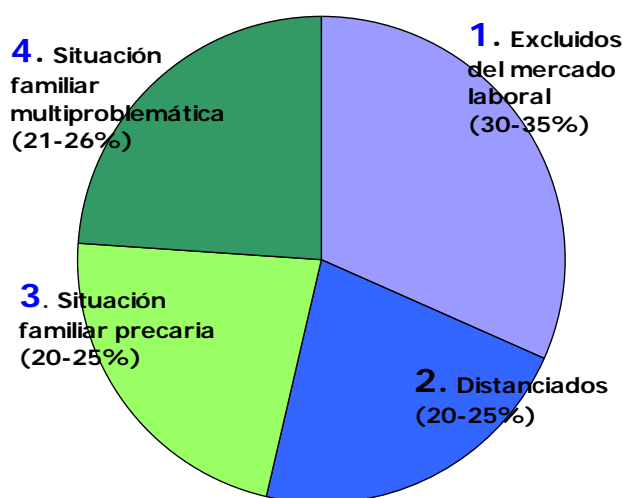
Aplicación de la ficha de diagnóstico en muestreo (155 casos).

El primero de los cuatro grupos considerados son los que hemos denominado como “personas excluidas del mercado laboral”. Es el conglomerado más numeroso e incluye a las personas con una situación laboral muy deficitaria y en consecuencia con problemas asociados de recursos económicos y de acceso a la vivienda. Estas personas no muestran problemas de tipo familiar o personal, y su nivel de formación, como el de la gran mayoría de las personas posibles participantes del PLIS, puede considerarse bajo. Es un grupo formado por la tercera parte de las personas que podemos llegar a atender en el marco del PLIS y está formado por un 80% de mujeres.

El segundo de los grupos le consideramos formado por “personas socialmente distanciadas”, gente con problemas en habilidades sociales (ausencia de realismo a la hora de valorar su situación, escasa capacidad de resolución de conflictos, falta de capacidad en la conversación, etc), con dificultades para encontrar información en las tareas de la vida cotidiana, con problemas laborales, etc... Como se muestra en el gráfico siguiente son entre el 20 y el 25% de los personas muestreadas y por tanto de las posibles participantes. Se trata de hombres en el 42% de los casos y de mujeres en el 58%, y está formado en su amplia mayoría por personas españolas y marroquíes.

Cuadro 13

Categorización de posibles participantes en el Plan Local de Integración.



Fuente: Muestro PLIS (n=155).

El tercer grupo de nuestro modelo lo forman personas en una “situación familiar precaria”. Familias que no cubren sus necesidades ni en cuanto a recursos económicos ni en lo que se refiere a la vivienda y, aunque muestran algunas carencias de relación convivencial, está es por lo general leve y asociada a la monoparentalidad o al alejamiento de la familia extensa.

El último de los grupos está formado por las que podemos llamar “familias multiproblemáticas”, y es la situación en la que se encuentran entre el 21 y el 26% de las personas muestreadas que se definen por unas habilidades sociales deficitarias o muy deficitarias, por presentar problemas de inclusión laboral, económicos, de cualificación (son las peor formadas), dificultades para obtener

información básica, para acceder a una vivienda (las más precarias) y sobre todo con dificultades graves de organización de la unidad convivencial y en sus relaciones familiares.

Desde luego esta categorización no basta para presentar una fotografía completa aunque nos sirven para crearnos una idea acerca de por donde van las cosas y crear nuestro mapa topológico.

Pasamos a ver las principales poblaciones diana identificadas por la Mesa Técnica en el proceso de diagnóstico compartido. Desde luego la categorización de poblaciones se podría haber realizado atendiendo a factores o circunstancias, como el analfabetismo, el desconocimiento del idioma o por ejemplo el grado de pobreza, pero se consideró útil enfocar el análisis de esta manera, por grupos sociales, teniendo siempre la seguridad de que los diferentes componentes que envuelven la exclusión se identificarían con precisión.

Entramos a ver por tanto cuales son las causas de exclusión social de las familias, las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes. A partir de los hechos que dan origen a las situaciones de exclusión podremos, posteriormente, definir objetivos de nuestro Plan que ofrezcan respuestas a las necesidades del conjunto de la población a la que nos dirigimos.

Familias

Las rupturas en el ámbito familiar aumentan conduciendo progresivamente a la formación de nuevas familias y nuevas formas de familia. Los proyectos vitales de los individuos se integran en un proyecto común dando lugar a diferentes modelos según sea el grado de autonomía individual de los cónyuges. Esta tendencia genera diversidad y una mayor proporción de familias monoparentales cuyas circunstancias se dejan sentir en la demanda atendida por los Servicios Sociales al depender la familia de una sola fuente de ingresos. El equipo de profesionales señala que "la principal prioridad de las familias es la económica" y en este sentido cabe recalcar que, como se señala en un estudio de referencia, "la amplia mayoría de los jóvenes soportan fuertes hipotecas"¹³.

Por otra parte, la llegada de inmigrantes ha ampliado el número de hogares con más de un núcleo y la manifestación de problemas en algunos casos derivados de la forma en que sus miembros negocian la cultura de origen y la española.

Las unidades familiares de Illescas registradas en el último censo (2001, como decimos ya un poco lejano para hablar de Illescas) eran 3.803 por lo que en 2008 tendríamos alrededor del doble, cerca de 8.000 de las que cerca de 900 están formadas por personas extranjeras.

Para entrar de lleno en el diagnóstico es importante comenzar por el número de familias atendidas en los tres últimos años desde el Programa de Familia del Plan Concertado, en el que pasamos de intervenir con 38 a hacerlo con 66. El número de

¹³ Centelles Bolós, Felipe y Bleda Garcia (2005).

personas con las que se interviene directamente se duplica en tres años llegando a un total de 195 personas que vienen a significar casi el 1% de los residentes¹⁴.

Como causa y consecuencia de la acentuación de esta intervención es destacable la coordinación con las organizaciones que trabajan en este terreno (Educación, Centro de Atención a la Familia y otras administraciones), tal y como demuestran los indicadores de las memorias anuales en un salto evidente indicador de que identificamos y atendemos mejor la globalidad de las situaciones.

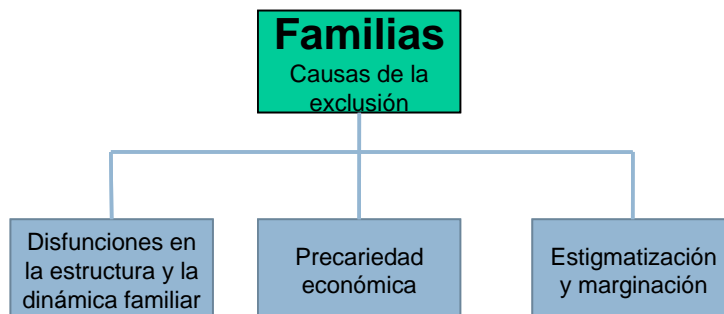
En el lado negativo, por supuesto, los datos muestran que las familias sufren mayor número de carencias asociadas y que este tipo de problemas están aumentando en Illescas. Así parecen demostrarlo no sólo los indicadores sino también lo expresado por el equipo de profesionales en las reuniones de la Mesa Técnica.

Por otro lado, parte del protagonismo de la ampliación de la población atendida en el Programa de Familia (Plan Concertado) es de las personas extranjeras: de un ratio simbólico de personas no españolas en la intervención pasamos a más del 30%. En definitiva: la problemática familiar se está acentuando y ante eso y los cambios en los perfiles es necesario otorgar un mayor enfoque intercultural en la atención.

En el análisis participativo realizado se han identificado tres causas principales de exclusión de las familias de Illescas. Estas son: (1) las disfunciones en la estructura y las dinámicas familiares, (2) la precariedad económica y (3) la estigmatización y la marginación.

Cuadro 14

Causas de exclusión de las familias de Illescas



Fuente: Diagnostico participativo de la Mesa Técnica.

Las disfunciones en la dinámica familiar guardan estrecha relación con la dejación de responsabilidades de padres y madres, la desorganización de la unidad convivencial (precisamente el factor que más correlaciona con el riesgo de trasladar factores culturales de exclusión a descendientes) y los altos niveles de estrés. En suma tres circunstancias que suponen el remate al conjunto de carencias asociadas que en multitud de grados y combinaciones generan malestar.

Carencias múltiples como la escasa formación, la confusión de roles, la carencia de habilidades personales, las dificultades de conciliación, la desubicación de las

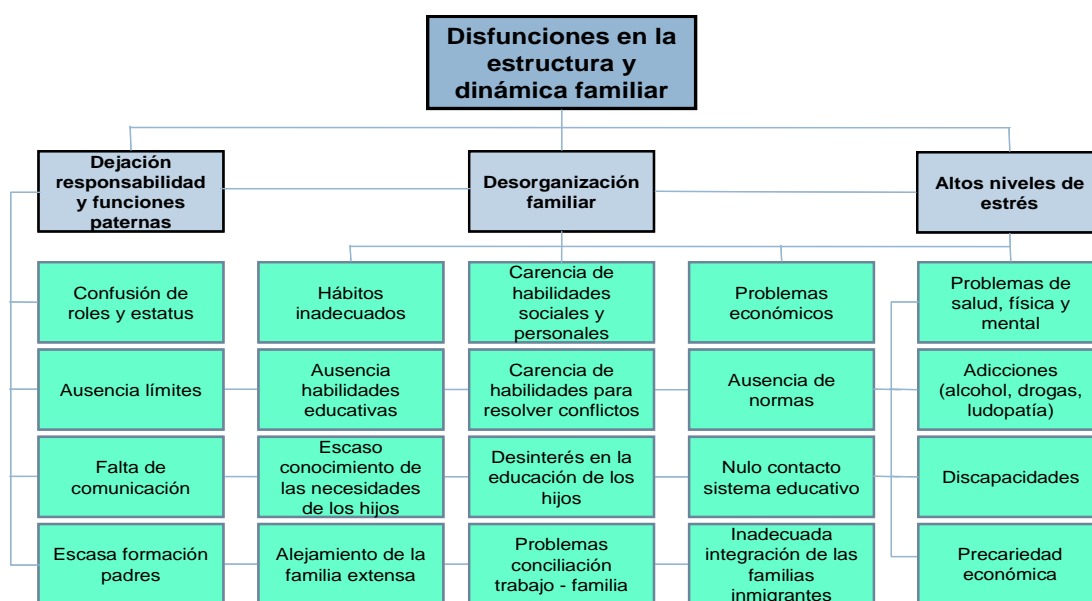
¹⁴ En el caso de que contásemos a todos los miembros de estas 66 familias nucleares nos encontramos con 323 personas por lo que hablaríamos de alrededor del 1,5% de la población.

personas inmigrantes, las discapacidades o el desempleo, forman la concatenación de causas. Dos terceras partes de las personas muestreadas tienen algún problema en casa; el 43% tienen conflictos familiares de relación, el 30% imposibilidad grave de diálogo, en el 25% de los casos existe falta de respeto habitual, en el 22% maltrato emocional, en la misma proporción abandono emocional, en el 20%, abandono físico, en el 14% historial de maltrato, abuso o abandono...

Ateniéndonos a la primera de las causas principales que la Mesa Técnica ha identificado ([cuadro 15](#)) podemos señalar que el 13% de las personas se desentienden de las responsabilidades familiares hacia hijas e hijos, el 48% personas viven en familias con déficit de organización elemental, el 17% tiene algún tipo de disminución de la autonomía por factores psíquicos y el 52% no es capaz de analizar con realismo su precaria situación personal.

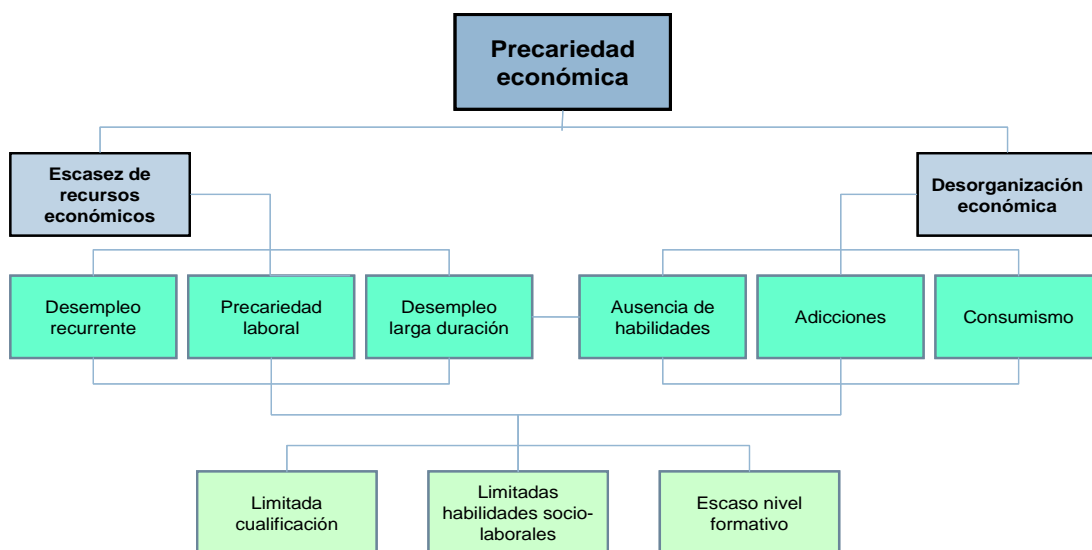
Cuadro 15

Causas de disfunciones en la estructura y dinámicas familiares



Cuadro 16

Causas de la precariedad económicas de las familias



Fuente: Diagnóstico participativo de la Mesa Técnica.

En lo que se refiere a la segunda de las tres grandes causas, la precariedad económica ([cuadro 16](#)), en el árbol elaborado se observan dos causas generadoras: 1) la escasez de recursos económicos y por otro 2) la desorganización en la gestión del presupuesto familiar.

Vemos primero la precariedad económica. Con el fin de observar los ingresos de quienes pueden ser participantes PLIS hemos construido un sencillo baremo en el que una persona se encuentra en situación "muy deficitaria" si ingresa mensualmente menos de 525 euros, en situación "deficitaria" si no llega a los 700 y "adecuada" si supera esa cifra. Los coeficientes de asignación para la segunda persona de la familia es de 0,5 y para los siguientes 0,2 sea cual sea su edad. De este modo una pareja con dos descendientes se encontrará en situación muy deficitaria si en el hogar no se superan 997 euros mensuales de ingresos, o en situación deficitaria si no se superan los 1.330. Atendiendo a este baremo -mucho menos exigente que el habitual para medir la pobreza relativa- nos encontramos con un 26% de posibles participantes en situación deficitaria y un 50% en situación muy deficitaria.

Relacionado con la precariedad económica, nos encontramos con el dificultoso acceso a la vivienda, como sabemos uno de los temas cardinales. Efectivamente sólo la tercera parte de quienes participaron en nuestra muestra gastan en su vivienda menos del 40% de sus ingresos y el resto tiene problemas de muy diverso tipo entre los que destacan los impagos en el 12% de las familias.

Cuadro 17

Condiciones de acceso familiar a la vivienda	
Propia ó en régimen de amortización (inferior al 40% de los ingresos)	30,5%
En alquiler (inferior al 40% de los ingresos familiares)	6,5%
En alquiler (superior al 40% de los ingresos familiares)	31,2%
Inestabilidad, cambios continuos, impagos.	19,5%
Alquiler compartido por dos o más familias	7,1%
Hacinamiento, mal estado, deterioro, barreras en caso de discapacidad	5,2%
Localización de la vivienda. Barreras en caso de discapacidad.	4,6%
En régimen de amortización (superior al 40% de los ingresos)	3,9%
Cedida	3,9%
Centro de Acogida/alocado temporalmente en otro domicilio	3,2%
Propiedad de la mitad de la vivienda por separación matrimonial	2,6%
Embargo de vivienda.	0,7%
Carencia de baño, luz, agua caliente, menaje, muebles o electrodomésticos	0,7%
Sin vivienda (viviendo en coches, garajes, ...)	0,7%

Fuente: Muestreo PLIS 2008 (n = 155)

Además del precio de la vivienda hay que recordar de nuevo que cuando hablamos de participantes PLIS estamos haciéndolo de personas con un nivel de formación escaso, con problemas de exclusión laboral o desempleo recurrente y prolongado, con falta de habilidades... Si alguien sufre los problemas de acceso a la vivienda estos son los que lo padecen más agudamente.

En lo que se refiere a la organización de la unidad convivencial, la otra rama del árbol ([cuadro 16](#)), el 39% de las personas presentan carencias que lógicamente se ven acentuadas por el hecho de que la mayoría viven por debajo del nivel de pobreza. En cualquier caso, ya sea por la falta de ingresos o por carencias en la organización, nos encontramos con que el 30% de las personas no cubren las necesidades básicas. Se trata de familias precarias y en algunos casos desorganizadas.

Nos queda por ver la tercera de las grandes causas identificadas por la Mesa Técnica ([cuadro 18](#)). Hablamos de la estigmatización y la marginación que sufren las familias participantes del Plan.

Cuadro 18

Causas de la estigmatización y la marginación de las familias



Fuente: Diagnóstico participativo de la Mesa Técnica.

Cuando hablamos de marginación quizá pensemos en el rechazo hacia la inmigración pero este rechazo no es el único. El 33% de los españoles que hemos diagnosticado presenta “discriminación y desigualdad en el uso y disfrute de los derechos sociales generales incluidos el de participación y libre expresión”. La tasa es idéntica para la población extranjera, por lo que podemos considerar que la tercera parte de las personas susceptibles de participar no son socialmente aceptadas y que de entrada aquí no hay tantas diferencias, como cabría pensar, según se trate de unos y otros, personas españolas y extranjeras.

Precisando más acerca de la marginación dos datos más: el 24% de las personas viven en situación de aislamiento y el 12% en procesos de autoexclusión.

Mujeres

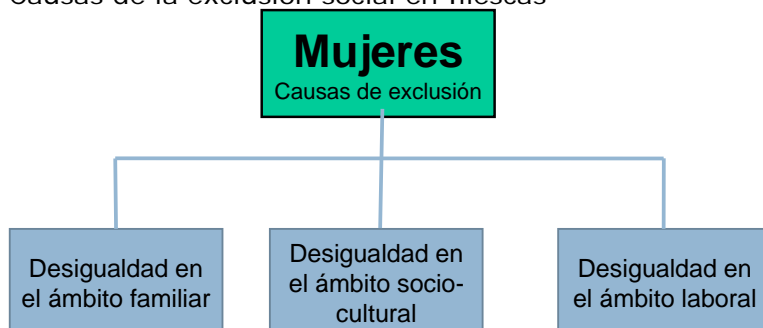
El 71% de quienes pueden ser participantes del PLIS son mujeres. En este sentido es importante fijarse en el perfil de las usuarias de Cáritas porque, la amplia parte de ellas, hacen uso de la bolsa de alimentos de la organización a pesar de que sus fuentes de ingresos llegan, en la mayor parte de los casos, del trabajo de sus maridos. Es decir, hablamos de un tipo de privación que queda definida por la insuficiencia de un único salario para sufragar el alojamiento y la alimentación. Ya no es que haya “nueva pobreza”, como se decía y se sigue diciendo, sino que la propia precariedad de los salarios son generadores de exclusión. Se trata quizá de una “vieja pobreza”, de la que saben mucho las mujeres inmigrantes.

El análisis participativo realizado por la Mesa Técnica ha identificado tres causas principales de exclusión entre las mujeres de Illescas: 1) la desigualdad en el ámbito familiar (el machismo), 2) la desigualdad en el ámbito sociocultural (de nuevo el machismo) y, como no podía ser de otra forma, 3) las diferencias en el terreno laboral.

Cuadro 19

Mujeres:

Causas de la exclusión social en Illescas



Fuente: Diagnostico participativo de la Mesa Técnica.

Siguiendo el esquema consensuado por la Mesa empezamos observando las causas y subcausas que guardan relación con la desigualdad dentro de las propias familias ([cuadro 20](#)); una situación no sólo producto del desequilibrado reparto de las tareas domésticas y el cuidado de personas, sino también de la escasa participación a la hora de tomar decisiones que afectan a la unidad convivencial; un hecho que a su vez deriva en dependencia económica de las mujeres, baja actividad laboral, precaria autoestima y escasa capacidad de negociación. Sin duda, en el primer cuadro de problemas, podrían cambiarse de orden causas y subcausas y formar una verdadera red.

Las mujeres han tenido tradicionalmente menos derechos efectivos; esta distinción hay que buscarlas históricamente y repensarlas desde la óptica de los estereotipos transmitidos por los medios de comunicación y la reproducción de valores en la educación sexista. El reparto de las tareas y la maternidad como responsabilidad exclusiva, son factores que marcan un camino y así, para el conjunto de mujeres muestreadas, la participación social sólo es normalizada en la mitad de los casos. Nada menos que el 31% de mujeres presentan dificultades para apoyarse en redes sociales de su grupo de iguales y el 22% vive en situación de aislamiento o autoexclusión por razones de tipo cultural o idiomático.

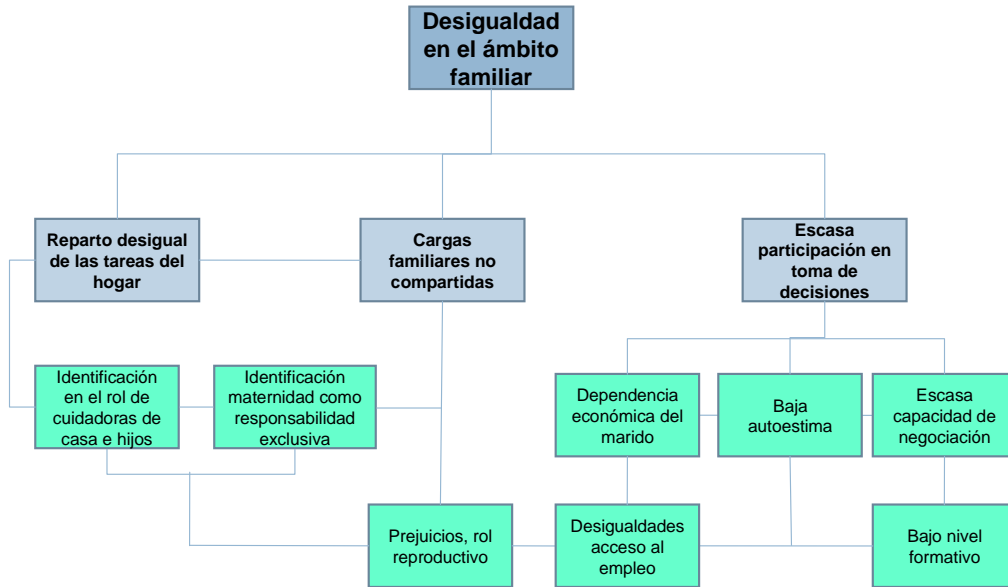
Junto a estos factores, y junto a la desigualdad en el propio ámbito familiar, aparecen dos cuestiones destacables tanto por la importancia que poseen como por el hecho de que deben ser objetivos de primer orden dentro de la programación del Plan Local. Se trata del bajo nivel formativo de muchas mujeres, un tema ya mencionado, y la desigualdad a la hora de acceder a un empleo.

Al no contar con un empleo, con dinero que ofrezca garantías mínimas de autonomía, la reducida independencia provoca dependencia en forma de una precaria ayuda de emergencia temporal o un exiguu ingreso mínimo. Pero a pesar de que las ayudas económicas son escasas, cuando existen es difícil no pensar en el asistencialismo como simple paliativo debido a las reales posibilidades de muchas mujeres. Volvemos también a caer en la cuenta entonces de la ambivalencia propia de los Servicios Sociales: ¿realmente pueden salir de la exclusión laboral algunas personas?

Así, la situación queda todavía más enredada si cabe (educación sexista culturalmente transmitida, estereotipos de los medios de comunicación, etc.) hasta el punto de que los propios Servicios Sociales acabamos formando parte de la enrevesada madeja.

Cuadro 20

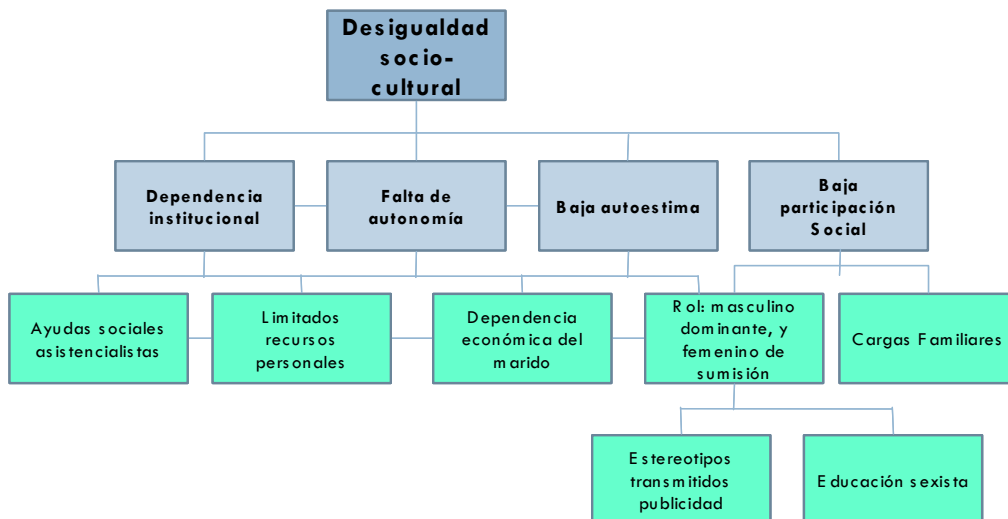
Causas de la desigualdad de las mujeres en el ámbito familiar



Fuente: Diagnostico participativo de la Mesa Técnica

Cuadro 21

Causas de la desigualdad de las mujeres en el ámbito sociocultural



Fuente: Diagnóstico participativo de la Mesa Técnica.

Estar fuera del mercado de trabajo conlleva procesos íntimos de derrumbe de la autoestima que pueden acabar en autoexclusión. En el caso de las mujeres extranjeras se añaden problemas de rechazo todavía más intensos en el caso de las árabes (pañuelos, vestidos...) y dificultades con la lengua.

Nos queda la tercera de las principales causas de exclusión que es la desigualdad en el acceso al mercado de trabajo ([cuadro 22](#)) que como acabamos de ver ya estaba incluido como causa de desigualdad en el ámbito familiar y con la posición de las mujeres en el conjunto del espacio social. Ya hemos señalado la evolución del desempleo en la zona y en la localidad, y hemos constatado que es bastante mayor entre las mujeres.

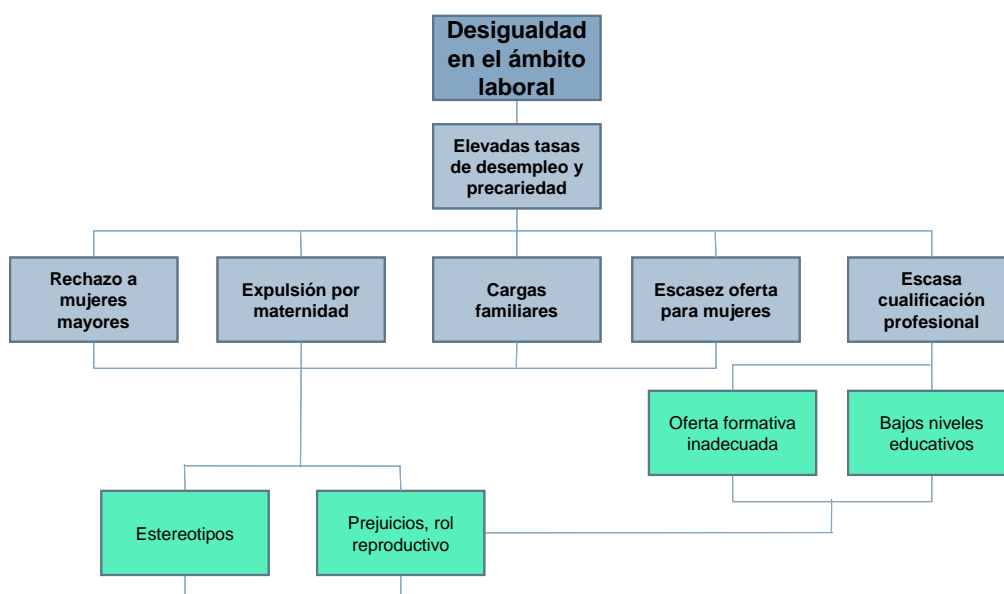
En el mes de julio de 2008 hay 658 desempleadas registradas para una población activa estimada de 3.575 mujeres en edad de trabajar, por lo que podemos inferir que el 15% de las mujeres entre 16 y 64 años están inscritas como paradas en la oficina local de empleo. Teniendo en cuenta que el paro referido a la Encuesta de Población Activa (es decir el mejor indicador del paro real pero que no incluye indicador para ámbitos locales) viene a ser alrededor del 80% del desempleo registrado, nos encontramos con una tasa estimada de *desempleo EPA* en Illescas que para el segundo semestre de 2008 se sitúa en el 12,4% frente a tasas del 12,3% del conjunto de España, del 15,2% regional y del 16,3% provincial.

En contraste con esta tasa nos encontramos con un desempleo entre las mujeres inmigrantes cuatro o cinco puntos inferior. Eso sí, cuando las extranjeras padecen situaciones de paro lo sufren en un grado diferente al carecer de falta de red en la que caer, de capital social, de posibilidades reales y de patrimonio.

Del último de los tres árboles de problemas establecidos por la Mesa nos quedamos finalmente con una de las subcausas definidas porque añade un elemento que no corresponde a *la realidad macro* sino a la propia *realidad local*. Se trata de la inadecuada oferta de formación de la que se ha venido hablando.

Cuadro 22

Causas de desigualdad de las mujeres en el ámbito laboral



Fuente: diagnóstico participativo de la Mesa Técnica.

Para finalizar es interesante fijarse en las diferencias entre hombres y mujeres de nuestra muestra de participantes en lo concerniente a la autonomía personal. La disminución de la autonomía es casi idéntica debida a factores físicos (en torno al 11%) pero en las razones de tipo psíquico existen distinciones entre unos y otras: mientras el 14% de las mujeres presentan disminución de la autonomía debido a razones psíquicas, en el caso de los hombres ocurre en el 32% de los casos. Es decir que, de entrada, los varones posibles participantes están más deteriorados, mientras que las mujeres, en cambio, sufren dificultades de integración que aluden a cuestiones que podríamos llamar estructurales.

Jóvenes

La población adolescente se han integrado en la sociedad con el teléfono móvil en la mano, en un estar perpetuamente en contacto asumido a como propio de su socialización. Los centros comerciales son la materialización borrosa del ocio y el consumo mientras las dificultades laborales y el dificultoso acceso a la vivienda alargan la permanencia en el hogar familiar extendiendo en el tiempo la adolescencia, y acomodando a quienes conforman la unidad familiar en desencuentros no expresados que cuando lo hacen producen alarma: "la cosa se va de las manos".

Como dice Meil¹⁵ la familia actual se caracteriza por ser negociadora, con unas relaciones mucho menos jerarquizadas y con unas normas de convivencia mucho menos rígidas a pesar de lo cual son cuestionadas de manera sistemática.

La enfatización mediática de los accidentes de tráfico, el vandalismo y, sobre todo, del consumo de alcohol y otras drogas, se muestran a los ojos de la ciudadanía de una manera que pretende y logra parecer nueva y que está, por completo, ajena al hecho de que en España se ha bebido desde siempre. De esta forma, la juventud empieza a ser consciente de que existe una disonancia entre el discurso normativo y el discurso experiencial construido de su propio grupo, en donde se le dice que esas prácticas no son tan graves como explícitamente se les advierte.

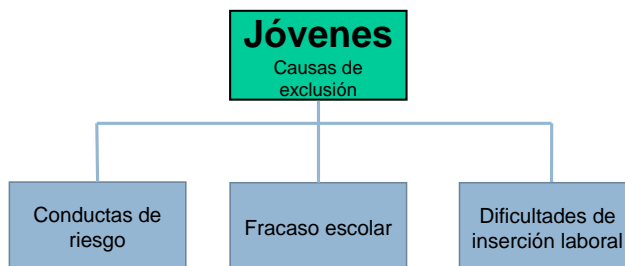
En nuestra muestra de participantes tenemos un número limitado de menores, 28 casos sobre 155; una cifra que hace que observemos la situación con las cautelas habituales cuando manejamos números pequeños pero que, de cualquier modo, nos hace considerar que el ratio de jóvenes con problemas de integración incluido en la muestra (18%) está próximo a la realidad en la que intervendrá el Plan Local.

De entrada dos datos: 1) primero que en esta época del *connecting people* la tercera parte de la juventud posible participante PLIS se encuentra en situación social de aislamiento, y 2) que la quinta parte es extranjera; un ratio que queda por encima de su peso poblacional.

¹⁵ Meil Landwerlin, G. (2006): Padres e hijos en la España Actual. Colección Estudios Sociales, nº 19. Fundación La Caixa. Edición electrónica en <http://obrasocial.lacaixa.es>.

Sobre la juventud la mejor información que tenemos es de tipo discursivo a partir de las sesiones de diagnóstico realizadas en la Mesa Técnica, en donde se han considerado tres causas principales de riesgo: 1) las conductas de riesgo (ocio mal empleado dificultades en el acceso a la planificación familiar, disfunciones familiares, etc), 2) el fracaso escolar, y 3) las dificultades de inserción laboral.

Cuadro 23



Al igual que en el resto de los árboles de problemas, los diagramas son más bien una malla y no un árbol. Así, el grupo decidió que el fracaso escolar era una causa primaria de exclusión y que, al mismo tiempo, fuera una de las subcausas de las conductas de riesgo. Da igual, el caso es que hablar de árboles supone un simplificación que asumimos.

El primer cuadro ([cuadro 24](#)) esquematiza un buen número de situaciones pero destacamos las disfunciones familiares que, según nuestro análisis, estadístico tiene especial relevancia entre el conjunto de relaciones de los 11 ámbitos observados. Así, la matriz de correlaciones de estos ámbitos (vivienda, ingresos, habilidades sociales, etc.) nos ha mostrado puntuaciones por lo general bajas exceptuando el factor referente a la organización familiar, que correlaciona significativamente en 0,5 con el nivel de integración social general de los hijos e hijas. Efectivamente como se dice en la Memoria 2007 del Centro de Atención a la Familia (CAF)¹⁶:

Un factor común a la mayor parte de jóvenes con los que trabajamos es la evidente desestructuración familiar, de modo que resulta más difícil implicar y motivar a las familias en el desarrollo de sus hijos que a los propios jóvenes. Aún siendo evidentes las diferencias de experiencia y madurez debidas a la edad, esto hace que los esfuerzos que deben ser dedicados a la intervención con el entorno familiar sean mucho mayores de los considerados en un principio.

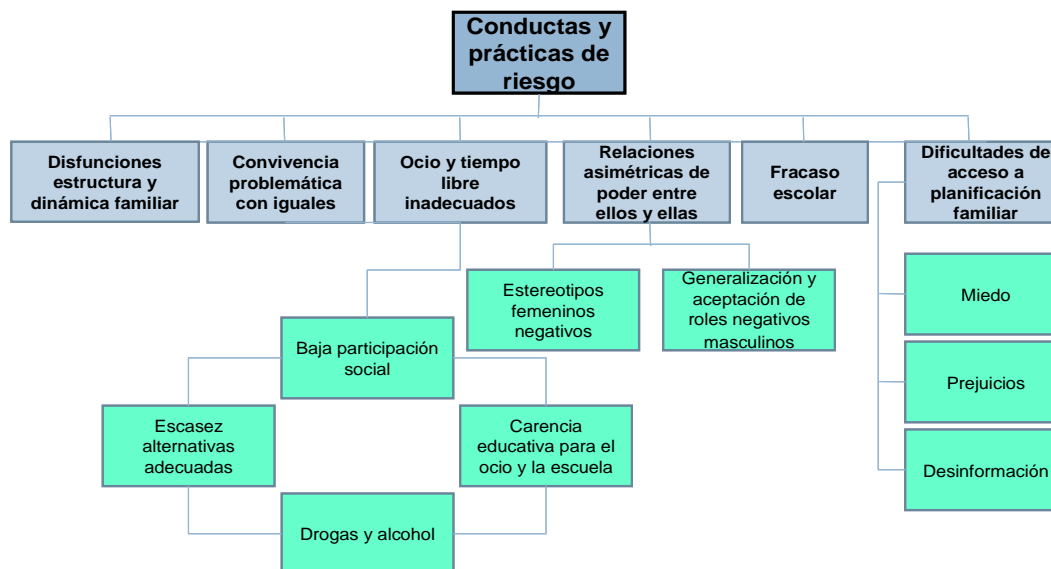
En el árbol se incluyen otras causas como la deficitaria convivencia entre iguales, que se materializa en menosprecios, apodosos ofensivos, mentiras o rumores dañinos

También se incluye el inadecuado empleo del ocio, espacio de tiempo en donde se construye buena parte de la identidad, se establecen valores y normas (como el consumismo), o las relaciones asimétricas entre sexos; en este sentido se ha llegado a decir que algunas chicas "hacen de abuelas" de jóvenes varones en situación social de riesgo desde una perspectiva sumisa.

¹⁶ Save The Children, Illescas: Memoria 2007 del Centro de Día de Atención a la Familia y la Adolescencia.

Cuadro 24

Causas de conductas y prácticas de riesgo entre los jóvenes



Fuente: Diagnóstico participativo de la Mesa Técnica.

Como también se dice en la memoria del CAF:

“Uno de los principales factores de riesgo se debe a que en su mayoría son absentistas. Desde edades comprendidas entre los 13 o 14 años ya no quieren asistir al centro educativo y hasta los 16 años que se incorporan a algún curso de formación profesional o garantía social, bien al mundo laboral, pasan mucho tiempo en la calle sin ningún recurso alternativo que trabaje por su educación y formación. Esto aumenta la inseguridad en el municipio ya que muchos de ellos dedican el tiempo a pequeños robos y consumo de drogas, además de desestabilizar la actividad de los centros educativos merodeando por sus alrededores.

Es una necesidad comúnmente percibida desde toda la comunidad educativa la necesidad de la existencia de un recurso matutino para éstos jóvenes que no suponga un atractivo para los que aún permanecen escolarizados”.

Entramos por tanto en el segundo de los árboles causales que es el que corresponde al fracaso escolar ([cuadro 25](#)). En nuestra muestra más de la mitad del grupo de menores tienen una escolarización dificultosa debido a la escasa o nula implicación de la familia y en menor medida a motivos conductuales.

El 39% son absentistas y el 14% están ya fuera de la escuela. La elevación hasta los 16 años de la educación obligatoria a inicios de los años noventa (anteriormente comprendía hasta los 13) ha conllevado mantener en el sistema educativo formal a menores que de otro modo no continuarían en la escuela. Desconocemos el número de jóvenes que no han acabado la Secundaria Obligatoria, pero según algunas fuentes el fracaso escolar seguramente sea más elevado en La Sagra que en el conjunto de la región, en donde se cifra en un 24%.

Podemos por tanto suponer que al menos la cuarta parte de la población adolescente no finaliza la ESO. Es decir, que cada año cerca de sesenta jóvenes

abandonan el sistema educativo de los que una parte importante son inmigrantes. De seguir evolucionando la población del modo en que lo está haciendo podemos suponer que la cifra de quienes no obtienen la titulación, en la fase obligatoria, alcanzará a cien jóvenes anuales en pocos años. En este sentido sería deseable que contásemos con indicadores de fracaso a nivel local año a año con el objetivo de fijarnos metas evaluables.

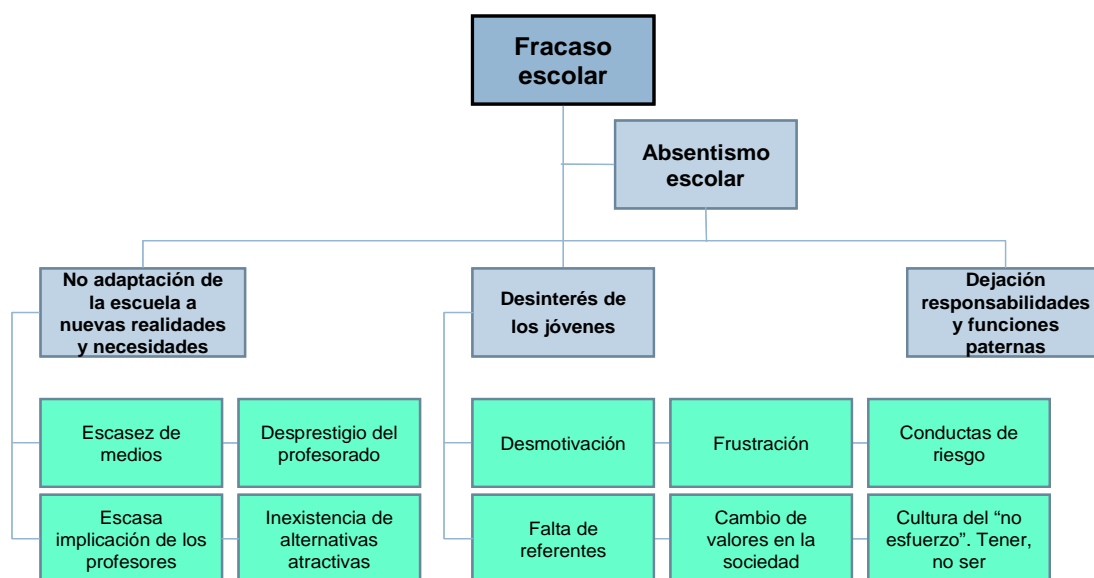
Disponemos no obstante de un indicador que nos introduce en el escenario. En el curso 2006/07 tan sólo 12 personas extranjeras finalizaron la Educación Obligatoria, cuando, según los datos padronales, por edad deberían haberlo hecho en torno a 35 ó 40. Esto quiere decir que el 65-70% de los adolescentes descendientes de inmigrantes dejan los estudios sin poseer un título mínimo.

Dificultades de todo tipo; no sólo desadaptación cultural o cuestiones relacionadas con el nivel exigido o el dominio del castellano, sino también con la precariedad económica de sus familias. Los hijos e hijas de inmigrantes lo tienen difícil y de hecho en el pasado curso no hay constancia de que entre el alumnado de origen alguien finalizase bachillerato. No hablemos por tanto de la universidad. Desde luego no es la situación deseable. El tema trasciende el campo de los Servicios Sociales y apunta a posibles escenarios grises en los que la falta de cualificación y el desempleo de la segunda generación de inmigrantes son parte destacable del fondo social.

Ateniéndonos a las causas que en la Mesa se han valorado en relación con el fracaso escolar ([cuadro 25](#)) destacamos, como no puede ser menos, las tres causas principales: 1) la inadaptación entre la escuela y las nuevas realidades sociales, que para el grupo se relaciona, entre otras cuestiones, con la escasa implicación del profesorado, el desprestigio del profesorado, la escasez de medios y la inexistencia de alternativas de formación.

Cuadro 25

Causas del fracaso escolar entre los jóvenes.



Fuente: Diagnóstico participativo de la Mesa Técnica

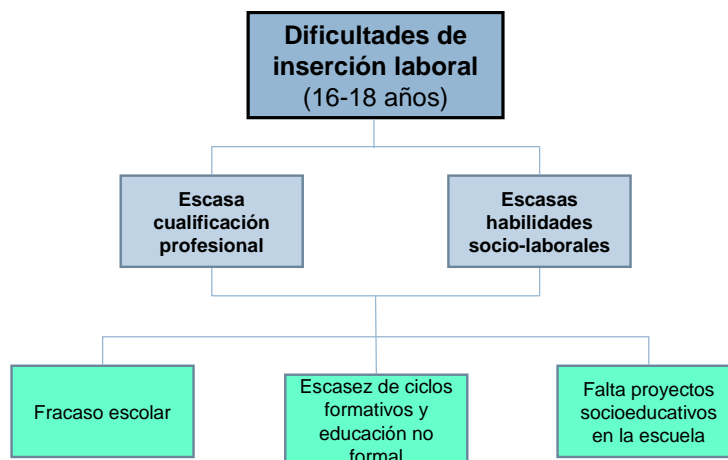
La segunda y la tercera de las causas identificadas refieren al desinterés de la juventud (desmotivación, falta de referentes, etc) y la dejación de las

responsabilidades de la familias, una situación que según la aplicación de nuestra ficha sucede en el 16% de las familias y con el 23% de las personas diagnosticadas.

El tercero de los árboles es bastante más reducido ([cuadro 26](#)): la población joven tiene dificultades para acceder al mercado laboral a causa de su escasa cualificación. Efectivamente sólo tres de cada diez posibles participantes PLIS presentan un rendimiento escolar normalizado, pero también son destacables las carencias a nivel personal; dos de cada tres no son realistas en cuanto al progreso en su vida y en la misma proporción no son capaces de adaptarse a situaciones nuevas. El 32% incluso tiene dificultades para seguir una conversación.

Cuadro 26

Dificultades de inserción laboral de los jóvenes.



Fuente: Diagnostico participativo de la Mesa Técnica.

Se podrían citar más indicadores pero de nuevo seleccionamos y nos quedamos con dos:

1. El 60% del grupo de jóvenes referido no tiene unas relaciones sociales normalizadas.
2. El 28% presenta disminución de la autonomía psíquica en cuanto a que necesita tratamientos, dependencia de otras personas o cuidados de distinto tipo.

No se puede dejar de resaltar por último un hecho importante, y es que una parte de las causas de las dificultades de inserción laboral de la juventud no son directamente achacables a la propia situación de las personas. Como vemos, vuelven a salir a colación carencias en cuanto a la escasez de los ciclos formativos, de oferta de educación no formal y carencias de proyectos socioeducativos dentro de la propia escuela.

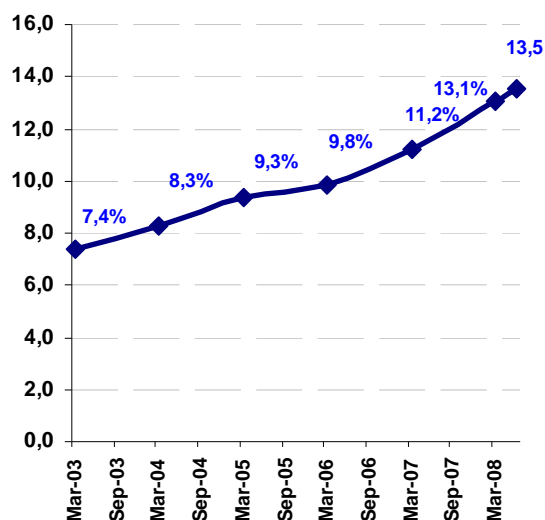
Inmigrantes

En junio de 2008 el número de personas extranjeras en Illescas es de 2.750, el 13,5% del total de residentes. Una proporción sensiblemente más elevada que la del conjunto de Castilla-La Mancha (10%) e igualmente por encima de la media nacional situada en el 12,8%. En el conjunto de la Comunidad de Madrid son el 15,9% y en una población cercana como Parla llegan al 22%.

Cabe entender que la llegada de personas extranjeras se amortiguará en los próximos años a pesar de que existe un crecimiento muy importante debido a las reagrupaciones familiares.

Cuadros 27 y 28.

Porcentaje de población extranjera Illescas Marzo 2003/junio 2008



Fuente: Padrón continuo del Ayuntamiento.

Población extranjeras en:

Illescas: 13,5% (2008)
España: 12,8% (2008)
Parla: 22% (2007)

Población extranjera por país de origen Junio de 2008

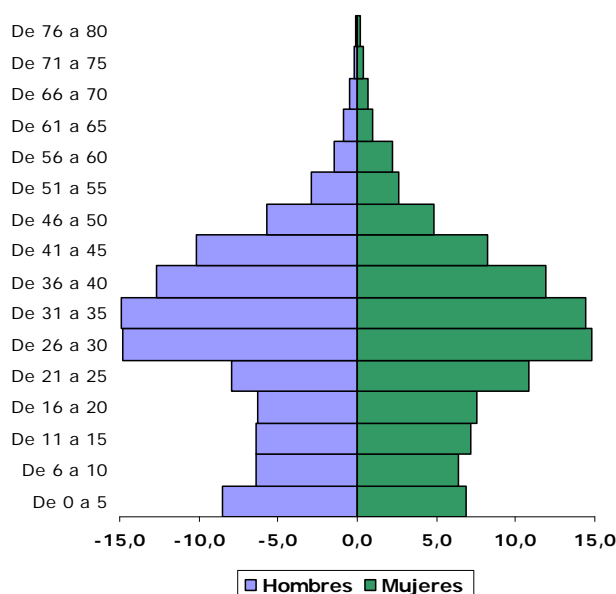
	Total	Mujeres	Hombres
Marruecos	584	241	343
Colombia	328	173	155
Rumanía	320	170	150
Bolivia	301	158	143
Ecuador	224	110	114
China	116	56	60
Perú	104	46	58
Otros	773	366	407
Total	2750	1320	1430

Una de cada cinco personas extranjeras es marroquí, que con 584 residentes es la nacionalidad mayoritaria seguida a distancia de procedentes de Colombia, rumanos, Bolivianos, Ecuatorianos, Chinos y Perú. Ya por debajo de los cien residentes nos encontramos con residentes de nacionalidad Argentina, Búlgara, Polacos y Dominicana.

Se trata de una población muy joven en la que son mayoría las cohortes de población en edad de trabajar, y más en concreto las personas entre 26 y 40 años. Podemos suponer por tanto que el número de nacimientos crecerá sustancialmente hasta equilibrar (en mayor o menor medida) la base de la estructura de edad y asemejarla realmente a una verdadera pirámide.

Cuadro 29

**Estructura por edad de la población
extranjera. Illescas, junio de 2008.**



Fuente: padrón continuo del Ayuntamiento.

Como se ha señalado¹⁷ alrededor de la mitad de las personas extranjeras de Castilla-La Mancha se encuentran bajo el umbral de la pobreza, por lo que resulta normal el hecho de que sea un grupo al que cada vez se atiende con mayor frecuencia por el Centro Social Polivalente. Mientras tres cada de cien españoles residentes en Illescas pasaron por el CSP en 2007 para su atención social, en el caso de otras nacionalidades acudieron el 13%. Este indicador, que podríamos denominar como tasa de cobertura en el sentido del número de personas residentes en Illescas a quienes se atiende y se abre expediente (es decir, personas que cuentan con un seguimiento que va más allá de la demanda puntual de información), deja las cosas claras respecto a quienes son más vulnerables.

En este sentido y al igual que hemos comprobado al hablar del Programa de Familia, el cambio en los últimos años ha sido sustancial. No sólo es que haya aumentado la población sino que también, pasados los primeros años como residentes en España, la población no española acude en mayor medida a los Servicios Sociales.

Como no podía ser de otra manera, el conjunto de profesionales de la Mesa Técnica ha considerado la incorporación de la población extranjera como el cambio más sustancial que ha afectado a los Servicios Sociales en los últimos años, y también la ha considerado como grupo sociales expuesto a mayor riesgo junto a mujeres, familias y jóvenes.

De la muestra de 155 casos utilizada en la aplicación de la Ficha de Diagnóstico tenemos a 76 inmigrantes (49%) con amplia mayoría de mujeres. Su perfil es diferente al de la población española posible participante del PLIS: su relación familiar es más normalizada y presentan menos disfunciones, existe menos

¹⁷ Comisiones Obreras (2007): *Tras la primera ola. Condiciones sociales, opiniones y actitudes de los inmigrantes en Castilla-La Mancha*. Ediciones Altabán.

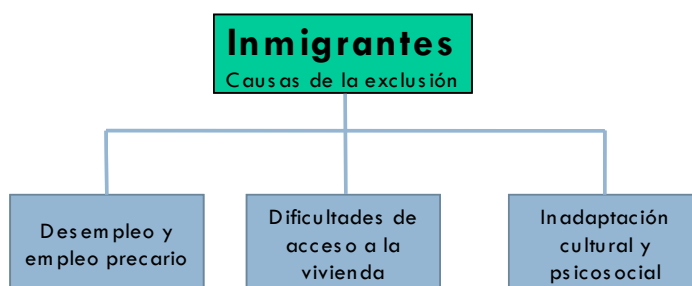
conflicto intergeneracional, menos abandono físico y emocional e incluso menos unidades convivenciales incompletas.

A pesar de que el analfabetismo es mayor (17% frente al 13% de nacionales) su nivel de formación suele ser más elevado ya que el 37% tiene una cualificación adecuada para incorporarse al mundo laboral.

Entrando ya en el análisis de la Mesa Técnica se han resaltado tres causas principales de exclusión ([cuadro 30](#)): 1) el desempleo y el empleo precario (ya hemos resaltado que con un salario bajo no se pueden mantener los gastos mínimos familiares), 2) las dificultades en el acceso a la vivienda y 3) la inadaptación cultural y psicosocial.

Cuadro 30

Causas de exclusión de los extranjeros residentes en Illescas



Fuente: Diagnóstico participativo de la Mesa Técnica.

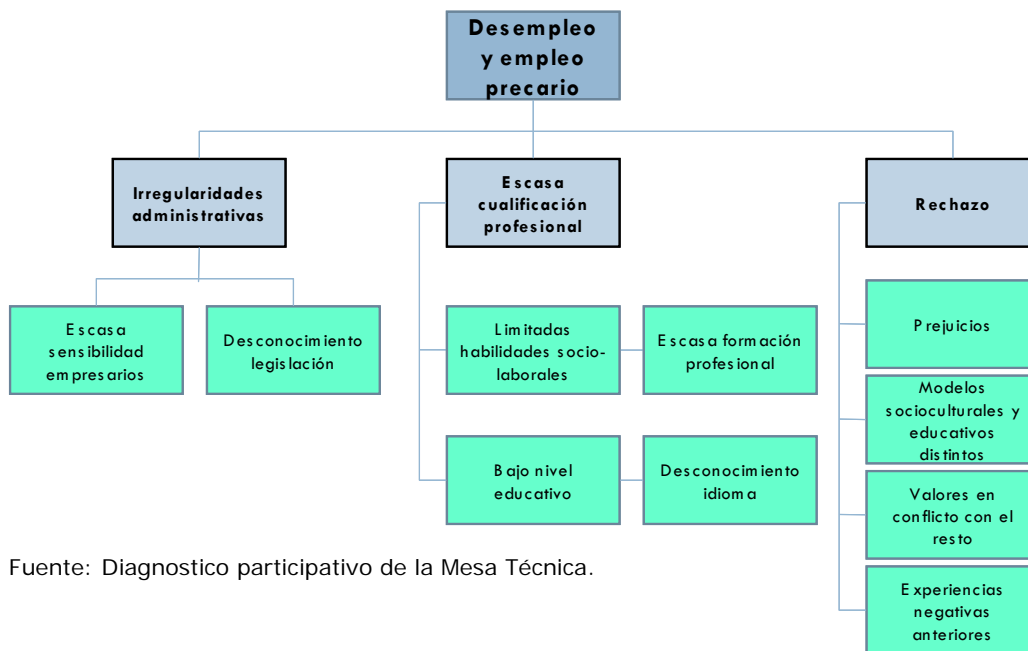
Las causas del desempleo y el empleo precario ([cuadro 31](#)) hay que buscarlas en primer lugar en la todavía habitual situación que sufren las personas que no poseen permiso de trabajo. Un problema grave también entre aquellas otras personas con permiso de residencia pero que necesitan una oferta de empleo para trabajar legalmente. Como se definirá en las acciones del Plan es necesario concienciar al sector empresarial para que no ponga trabas a las regularizaciones e informar sobre cuestiones de tramitación básica.

La segunda de las causas del desempleo se debe a la escasa cualificación, el bajo nivel educativo y el desconocimiento del idioma. La tercera parte del árbol muestra el rechazo social que a modo de prejuicios generan una discriminación que, como hemos indicado, no es propia únicamente de las personas extranjeras.

En el caso de las mujeres se añade todavía un rechazo más intenso al que sin duda se añaden las dificultades con el lenguaje en el caso de las árabes; el 71% de las mujeres no hispanohablantes (posibles participantes PLIS) tiene dificultades para comprender el habla castellana. En este sentido la diferencia entre hombres y mujeres es destacable. Ningún hombre de los muestreados con nuestra ficha hablaba de manera "muy deficitaria" frente al 30% de mujeres. Efectivamente, las acciones a desarrollar de enseñanza de castellano deben ser centrales en el PLIS, y como veremos formarán parte transversal de varios de los programas definidos.

Cuadro 31

Causas del desempleo y del empleo precario entre los extranjeros

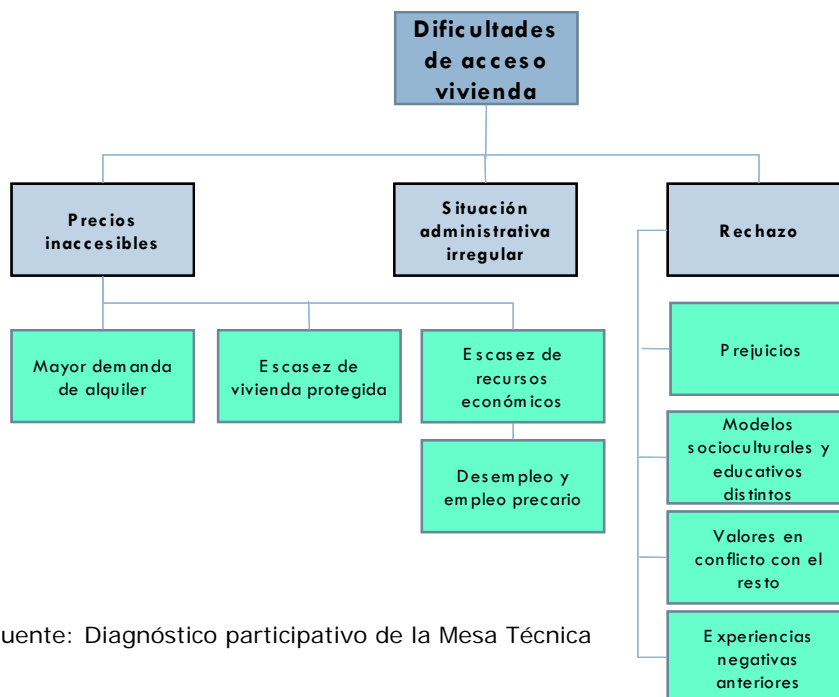


Fuente: Diagnóstico participativo de la Mesa Técnica.

En cuanto al segundo de los árboles nos encontramos con las dificultades de acceso a la vivienda (cuadro 32). Lo habitual es tener alquilado un piso por el que se suele pagar más del 40% de los ingresos familiares pero, como en muchos de los factores de exclusión citados, la población extranjera nos sorprende al contar con mayor estabilidad (menor número de cambios de domicilio) que los españoles incluidos en nuestra muestra.

Cuadro 32

Causas de las dificultades de acceso a la vivienda



Fuente: Diagnóstico participativo de la Mesa Técnica

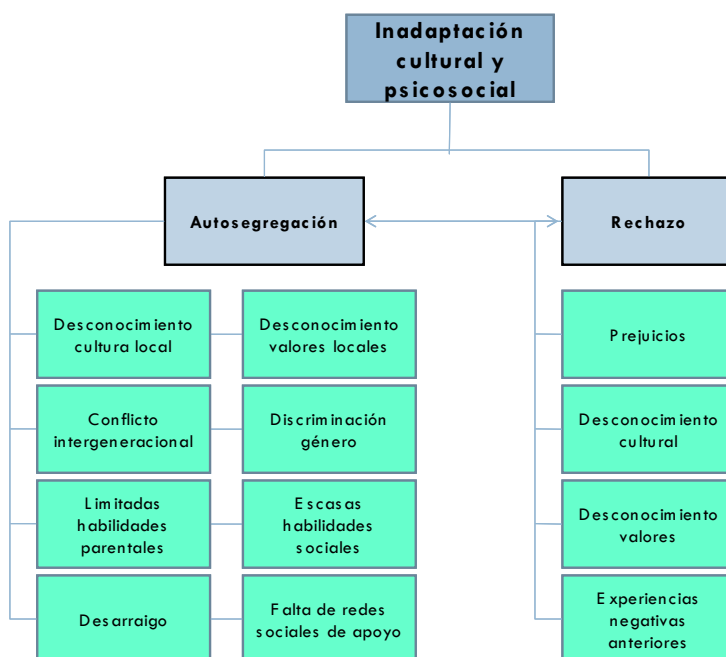
El problema de la vivienda no sólo es achacable a los elevados precios sino también al rechazo que, como aspecto importante de la vida social de la población inmigrante, forma parte de las causas identificadas del resto de árboles.

Muy importante en este segundo árbol relativo a vivienda, y con la vista puesta en posibles acciones, debemos advertir secamente acerca de la menguada oferta de vivienda protegida. Al igual que cuando hablamos de la necesaria mejora de la oferta de formación o la evolución de la enseñanza reglada, cuando hablamos de vivienda lo estamos haciendo acerca de uno de los retos políticos principales en el campo de integración social. Las familias siempre podrán pagar la vivienda (por la cuenta que trae) pero hacerlo a un precio más razonable impediría la aparición de situaciones de exclusión ligadas a la privación económica y la privación social.

Acercas del tercero y último de los árboles referidos a la integración de las personas extranjeras el grupo hizo referencia a la inadaptación cultural y social ([cuadro 33](#)). En este sentido es importante el choque geopolítico de las dos últimas décadas entre los países occidentales y los países árabes que consideramos una cuestión a tener en cuenta. No olvidemos que Illescas ha sido y es una localidad receptora de marroquíes y que existe una distancia con la población de acogida que lejos de desaparecer parece consolidarse.

Cuadro 33

Causas de la inadaptación cultural y psicosocial



Fuente: diagnóstico participativo de la mesa Técnica

De nuevo el rechazo, una rama que como decimos se incluye en los tres diagramas de causas como fenómeno fundado en los prejuicios, en el desconocimiento cultural y en las experiencias negativas con personas de una u otra nacionalidad, que se generalizan al conjunto de personas del mismo origen.

Estructura del Plan Local de integración (planificación)

De acuerdo al marco general de los Planes Locales en Castilla-La Mancha, el Plan de Integración Social de Illescas pretende dar respuestas integrales y coordinadas a las necesidades y problemas de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Entendemos por exclusión social "la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva"¹⁸.

En nuestro caso cuando hablamos de participantes del Plan Local de Illescas lo estamos haciendo en un sentido no maximalista haciendo sobre todo mención a las personas con dificultades de integración social que no tienen porque estar excluidas. No existe una línea que marque el punto a partir del cual empieza la exclusión sino que, como se ha indicado, entendemos que una persona se encuentra en riesgo, o en exclusión, cuando en el diagnóstico observamos carencias en distintas necesidades que afectan a la vida cotidiana, estén o no en exclusión a partir de la nebulosa definición citada.

Para asegurar la integralidad, la coordinación y complementariedad de las actuaciones se ha previsto un procedimiento único de acogida y atención; se trata de que las personas accedan por una "puerta única" que son los Servicios Sociales del Ayuntamiento, en donde se realizará un análisis integral de la situación en base al cual se diseñará un itinerario personalizado que contemple las áreas de intervención precisas.

A partir del *Itinerario General de Integración*¹⁹ diseñado se procederá a la derivación a los recursos adecuados efectuándose una tutorización personalizada, un seguimiento concertado de su tránsito, así como de la atención recibida y los resultados obtenidos.

Destacamos que se trata de un procedimiento único; no se crean recursos de atención paralelos sino que se refuerza la acción del equipo de Servicios Sociales Básicos. En cuanto a la coordinación del Plan Local corresponde a la Dirección de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Illescas y la Mesa Técnica ya instituida en la elaboración de este Plan.

¹⁸ II *Plan Regional de Integración Social* de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla la Mancha. Otra definición es la recogida en la Revisión del Modelo de Servicios Sociales básicos: *la exclusión social es una situación carencial que afecta a personas o grupos, que viene definida por la interacción de una serie de factores de diversa índole que pueden estar acompañados por una imagen desvalorizada de sí mismo que impide o dificulta el acceso a derechos sociales y por una situación de desvinculación social.*

¹⁹ Equivalente al Plan de Intervención Individual o Familiar del Modelo de Servicios Sociales Básicos.

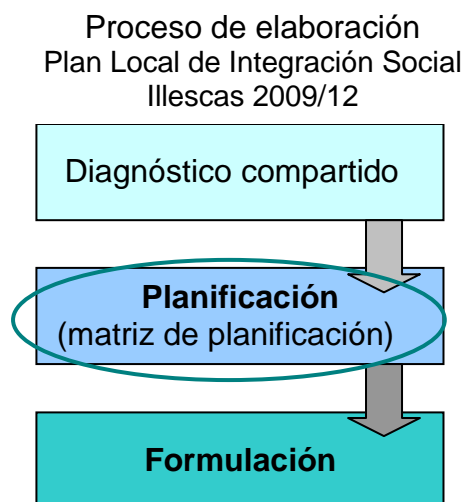
Objetivos generales, programas, resultados e indicadores

En base a lo especificado con los árboles y después de muchas discusiones, la Mesa Técnica ha realizado la que hemos llamado *matriz de planificación*. En esta matriz aparecen los objetivos generales y los resultados esperados en 6 programas básicos que vienen a ser la columna vertebral del Plan: 1) Acceso y mejora del empleo, 2) Apoyo a la familia, 3) Acceso a la vivienda, 4) Prevención de las situaciones de riesgo entre la juventud, 5) Adaptación cultural y psicosocial de la población inmigrante y 6) Acceso a la salud.

En esta Fase de Planificación la Mesa consideró que las mujeres eran uno de los principales grupos en exclusión o en peligro de estarlo, pero que no se debía contar con un programa específico al dar por hecho que el conjunto del Plan cuenta específicamente con principios favorecedores de la igualdad debido al colectivo al que nos dirigimos y los objetivos y actividades que contempla. En este sentido no olvidemos que dos terceras partes de las participantes serán mujeres.

Además de los resultados esperados mediante la ejecución del Plan, en la matriz que mostramos aparecen esbozadas las actividades que corresponden a la consecución de estos resultados y los indicadores de evaluación. Como se verá, en esta Fase de de Planificación con respecto a algunos programas ya se ha afinado a nivel de estimar el número aproximado de personas que vamos a atender durante cuatro años. En este sentido es importante tener en cuenta que debido a los perfiles multifactoriales de las personas estimamos que será habitual la participación de cada persona en más de un proyecto de los que componen el Plan.

En cuanto a los registros que se utilizarán en cada uno de los programas deberán ser diseñados en función de los indicadores de consecución que para cada resultado esperado se muestra en la matriz de planificación.



Programas del Plan Local de Integración:

- 1.- Acceso y mejora del empleo.**
- 2.- Apoyo a la familia.**
- 3.- Acceso a la vivienda.**
- 4.- Prevención de las situaciones de riesgo entre la juventud.**
- 5.- Adaptación cultural y psicosocial de la población inmigrante.**
- 6.- Acceso a la salud.**

A estos programas hemos añadido un "Programa Cero" que necesariamente hay que detallar. Se trata de las acciones que desde los propios Servicios Sociales se deben llevar a cabo para que el Itinerario General de Intervención (IG) sea factible en su desarrollo y permita el seguimiento continuado, la evaluación y la actualización diagnóstica integral.

A continuación se muestran las matrices de planificación de los 6 programas, más la correspondiente a este Programa Cero, que verdaderamente son la guía del trabajo que llevaremos a cabo entre 2009 y 2012. Como puede observarse en la primera de las tablas, el Plan contempla la intervención directa con 480 personas en estos cuatro años.

Cuadro 34

PROGRAMA CERO

ACOGIDA Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS

Objetivo:

Facilitado el acceso a los recursos adecuados a la situación y necesidades de las personas

Indicadores generales:

IOV: 480 participantes acceden a los diferentes recursos.
IOV: Tasa de cobertura general: 80% (proporción de participantes sobre población potencial destinataria)
IOV: Calidad percibida de la atención recibida: 80% adecuada o muy adecuada.

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Identificadas las personas en riesgo o exclusión.	<p>A: Definición de factores y criterios de exclusión.</p> <p>A: Información a agentes sociales para favorecer la identificación.</p> <p>A: Conocimiento de protocolos.</p> <p>A: Coordinación con entidades.</p>	<p>IOV: Criterios de identificación definidos</p> <p>IOV: 100% de agentes informados (salud, educación, empleo, etc.)</p> <p>IOV: Tasa de cobertura del 80% de las personas identificadas.</p>
RE: Llegada a los Servicios Sociales las personas en riesgo o exclusión.	<p>A: Establecimiento conjunto de protocolos de llegada.</p> <p>A: Llegada a los Servicios Sociales.</p>	<p>IOV: 600 participantes identificados</p> <p>IOV: Protocolos de derivación definidos</p> <p>IOV: El 100% de la personas cuenta con Expediente del CSP.</p>
RE: Diagnosticadas la situación y necesidades.	<p>A: Efectuado un diagnóstico familiar, socioeconómico, etc.</p> <p>A: Conocimiento biográfico y utilización de recursos en Servicios Sociales.</p>	<p>IOV: El 100 % de participantes cuentan con un Diagnóstico General de Necesidades (DG).</p> <p>IOV: El 100% cuenta con un Responsable de Caso²⁰.</p>
RE: Diseñados los Itinerarios Generales de Integración (IG).	<p>A: Aplicación de técnicas de recogida de información.</p> <p>A: Elaboración de Itinerarios Generales (IG) consensuados con los participantes.</p>	<p>IOV: 10 intervenciones por persona (de coordinación, entrevistas, etc) a lo largo de 15 días laborables.</p> <p>IOV: El 100% de los personas cuentan con IG.</p>
RE: Proporcionado un servicio de información sobre recursos, derechos y obligaciones.	<p>A: Prestada la información.</p> <p>A: Sistematización de la información sobre recursos.</p> <p>A: Elaboración de una Guía de Información de recursos: trabajo, Servicios Sociales, Seguridad Social, educación y formación, vivienda, salud, asesoría jurídica, asociaciones, tiempo libre.</p>	<p>IOV: El 100% de participantes (480) son informados sobre recursos, derechos y obligaciones.</p> <p>IOV: Sistematizados la información sobre recursos.</p> <p>IOV: Elaborada la Guía de Información para profesionales.</p>
RE: Dirigidas las personas a los recursos PLIS.	<p>A: Establecimiento de los protocolos de derivación.</p> <p>A: Realización de derivación</p>	<p>IOV: Protocolos de derivación definidos</p> <p>IOV: El 100 % de los participantes identificados (480) encauzados a los recursos PLIS.</p>
RE: Realizadas las derivaciones a otros proyectos de entidades privadas o públicas.	<p>A: Definición de protocolos de coordinación con entidades externas (itinerarios, seguimientos).</p> <p>A: Inicio de la derivación.</p>	<p>IOV: Protocolos definidos.</p> <p>IOV: El 100% de los participantes (con necesidades) son derivados otros proyectos.</p>

²⁰ Equivalente al *Profesional de Referencia* del que se habla en el Modelo de Servicios Sociales Básicos. En otros documentos se refieren a esta figura como *Tutor de caso*.

Comentarios:

Se trata de la llegada al marco de intervención del Plan Local una vez las personas ya han sido atendidas por los Servicios Sociales Básicos y se ha considerado conveniente su participación al existir necesidades no cubiertas en varios de los 11 ámbitos de integración.

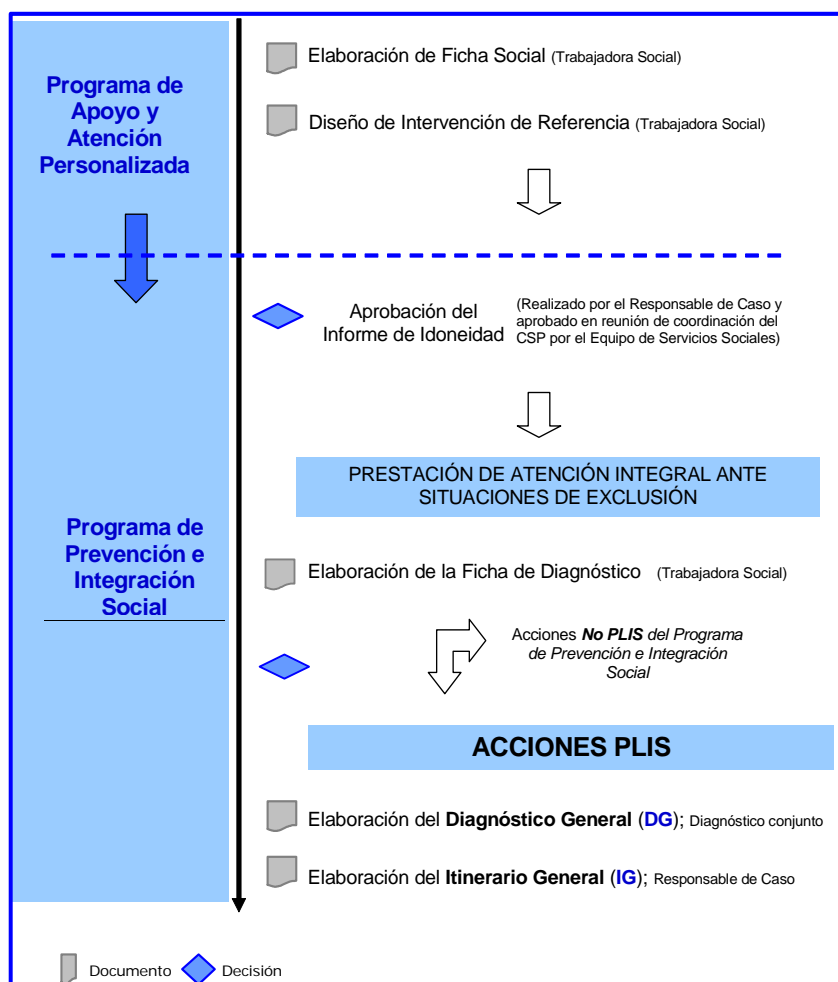
De este Programa Cero destacamos la realización de un Diagnóstico General de Necesidades (DG) de las personas con problemas de integración debido a una combinación multicausal de necesidades no cubiertas. Este diagnóstico tiene carácter de registro marco del PLIS y por tanto es de obligada cumplimentación.

A partir de este Diagnóstico (DG) se elabora el Itinerario General de Integración (IG) por quien sea el Responsable de Caso incluyendo lo que suele denominarse *Acuerdo*, es decir la firma de la persona junto a la que se va a trabajar de un modo consensuado, en un tipo de relación horizontal, y en base a unos compromisos fijados para ambas partes. Por esa razón hablamos de obligaciones, porque existen tanto por parte de los participantes como de los Servicios Sociales.

Para ver el procedimiento de llegada de las personas al PLIS lo mejor es ver un sencillo diagrama de flujo.

Cuadro 35

Procedimiento de entrada al PLIS



A partir del procedimiento regional de acogida de las personas en Servicios Sociales Básicos²¹ se realiza un Diseño de Intervención de Referencia por la Trabajadora Social y posteriormente se aprueba el Informe de Idoneidad por el Equipo de Servicios Sociales en reunión de coordinación del Centro Social Polivalente.

Posteriormente se conduce a la persona al Programa de Prevención e Integración Social donde se elabora la Ficha de Diagnóstico (la misma que hemos utilizado en la muestra de nuestro muestreo de posibles participantes), y posteriormente los Diagnósticos e Itinerarios Generales de Integración.

Este es por tanto el procedimiento de entrada para las 480 personas estimadas como participantes en los cuatro años de vigencia del Plan. Como se ha podido observar en el diagrama el papel de los Servicios Sociales Básicos abarca todo el proceso de entrada.

²¹ Dirección General de Acción Social, Servicio de Programas Básicos (2008): Manual de Contenidos del Modulo de Expediente Familiar. No publicado.

Cuadro 36

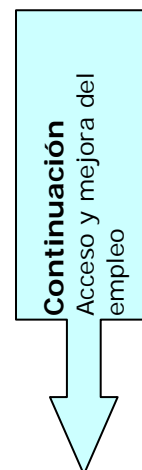
PROGRAMA 1:

ACCESO Y MEJORA DEL EMPLEO

<p>Objetivo:</p> <p>Facilitado el acceso, normalización o mejora del empleo.</p>	<p>Indicadores generales:</p> <p><i>IOV: 270 personas.</i> <i>Índice de feminización del 65 %.</i> <i>IOV: Tasa de cobertura general: 80% (proporción participantes sobre población potencial destinataria).</i> <i>IOV: Calidad/utilidad percibida: 80% adecuada o muy adecuada.</i> <i>IOV: Índice de inserción del 30%. Personas que han conseguido un puesto de trabajo después de seis y doce meses de haber participado.</i> <i>IOV: 40% de las personas encuentran o normalizan su empleo (tipo de contrato, tipo de jornada, sector de actividad...).</i></p>
--	---

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Conocida la situación y antecedentes laborales.	A: Recogida la información sobre el Diagnóstico e Itinerario generales.	IOV: 216 participantes cuentan con un Diagnóstico General y son dirigidos al recurso específico. IOV: El 100% cuenta con un IG que incluye intervención sobre integración laboral.
RE: Diseñados los Itinerarios Específicos de Empleo (IE)	A: Recogida la información para el Diagnostico Especificos de Empleo (DE). A: Elaboración de Itinerarios Especificos de Empleo (IE). consensuados con las personas. A: Asignación de tutor o tutora a cada participante.	IOV: 216 participantes cuentan con un Diagnóstico e Itinerario específicos de Empleo. IOV: 100% de los participantes cuentan con tutor o tutora de caso.
RE: Prestada orientación laboral y acompañamiento.	A: Entrevistas de orientación. A: Acompañamiento a los recursos según necesidades.	IOV: 216 personas atendidas. IOV: Número de intervenciones de coordinación, entrevistas, etc
RE: Desarrolladas las habilidades de autonomía personal y social.	A: Planificación de los talleres de autonomía y habilidades personales: higiene y aseo, vestido, presencia física... A: Planificación de talleres sobre habilidades sociales: autoestima, motivación hacia el trabajo, resolución de conflictos... A: Desarrollo de los talleres. A: Evaluación de las competencias adquiridas.	IOV: Diseño metodológico. IOV: 12 talleres realizados. IOV: 180 asistentes. IOV: 100 % de cobertura. IOV: 85% de tasa de retención. IOV: El 80 % del alumnado alcanza las competencias mínimas.
RE: Reforzadas las habilidades para el empleo.	A: Planificación de los talleres de habilidades para el empleo: puntualidad, asistencia, permanencia en la tarea, cumplimiento de normas... A: Desarrollo de los talleres. A: Evaluación de las competencias adquiridas	IOV: Diseño metodológico. IOV: 12 talleres realizados. IOV: 150 asistentes. IOV: 100% de cobertura IOV: 85% de tasa de retención IOV: El 80% del alumnado alcanza las competencias mínimas.
RE: Proporcionada formación básica.	A: Negociación de plazas y admisiones con Educación de personas Adultas y entidades sociales. A: Coordinación con Educación	IOV: 150 personas admitidas en Escuela de personas Adultas IOV: 150 asistentes a los cursos IOV: Cobertura del 100%. IOV: Retención del 80%.

	de personas Adultas. A: Seguimiento de asistencia y aprovechamiento A: Evaluación de las competencias adquiridas.	IOV: El 60 % del alumnado alcanza las competencias mínimas.
RE: Mejorada la cualificación profesional.	A: Identificación de las especialidades idóneas de acuerdo a las demandas del mercado de trabajo y al perfil de las personas. A: Derivación y acompañamientos a recursos.	IOV: 90 asistentes a cursos. IOV: Cobertura del 100% IOV: Retención del 85%. IOV: El 50 % del alumnado alcanza las competencias mínimas
RE: Desarrollados los mecanismos de intermediación laboral	A: identificación de empresas potencialmente colaboradoras. A: Sensibilización y mediación con el sector empresarial. A: Formalización de acuerdos de colaboración (formación en prácticas u otra modalidad). A: Derivación al Plan Social de Empleo	IOV: El 30% de las empresas de Illescas son contactadas. IOV: 15 empresas colaboradoras en acuerdos de inserción. IOV: Realización de 30 acuerdos de inserción o prácticas. IOV: Personas insertadas en el Plan Social de Empleo.
RE: Proporcionado acompañamiento tutorizado en el desempeño del empleo.	A: Inserción en el Plan Social de Empleo A: Seguimiento por parte del tutor o tutora.	IOV: Personas contratadas en el Plan de Empleo. IOV: Mínimo seis intervenciones entre profesional y participante durante los seis primeros meses.
RE: Aumentados los ingresos familiares.	A: Ejecución de los Itinerarios Específicos de Empleo.	IOV: Tasa de inserción del 25% IOV: 45% de mejoran sus ingresos.
RE: Disminuido el número de inmigrantes en situación irregular.	A: Información y sensibilización de los empresarios. A: Información a las personas inmigrantes sobre la legislación y sus derechos.	IOV: Información y sensibilización al 50% del empresariado. IOV: Información al 50% de inmigrantes irregulares. IOV: Información y sensibilización del 50 % de los empresarios.
RE: Fomentado el respeto hacia los inmigrantes en el ámbito laboral.	A: Sensibilización a los empresarios y entorno laboral.	IOV: La mitad de las personas informadas mejora su percepción (definición de situación de partida y posterior por la entidad responsable)
RE: Proporcionada formación en castellano al colectivo no hispano.	A: Diseño de los talleres A: Realización de los talleres de aprendizaje del castellano. A: Evaluación de las competencias adquiridas.	IOV: Diseño metodológico. IOV: 30 talleres realizados. IOV: 450 asistentes. IOV: Cobertura del 90%. IOV: 85% de tasa de retención. IOV: 75% del alumnado alcanza las competencias mínimas.
RE: Favorecida la conciliación de la vida familiar y laboral.	A: Información sobre recursos y requisitos para el acceso (guarderías, centros de día, etc.) A: Apoyo en la gestión de recursos: plazas en Servicio de Ayuda a Domicilio, prestaciones económicas, etc. A: Facilitación de actividades de tiempo libre en coincidencia con el horario laboral de padres y madres.	IOV: 400 participantes que acceden a estos recursos. IOV: Cobertura del 100%. IOV: 100% personas atendidas en su domicilio. IOV: 100% de plazas de guardería asignadas. IOV: 100% de participantes en actividades de tiempo libre.



Comentarios:

El Programa de Acceso y Mejora del Empleo velará para evitar situaciones de desempleo que puedan dar lugar a dificultades de integración, pero en una medida nada despreciable trabajará con el fin de evitar la pura exclusión laboral. Por "exclusión laboral" entendemos, sencillamente, estar lejos de las posibilidades de encontrar un empleo, por lo que resaltamos la existencia de un grupo numeroso de personas que, no pueden asimilarse al conjunto de personas desempleadas como

en ocasiones se nos quiere hacer ver a los Servicios Sociales desde un discurso simple que en otras instancias resulta tan artero.

No es necesario ser muy lince; no sólo hay exclusión social, sino también laboral, un perfil que va más allá de la categorización de *demandantes de empleo de larga duración* (es decir, quienes llevan más de un año registrados en el INEM) que los Servicios de Empleo consideran en sus estadísticas, y que a nivel nacional suponen el 27% del total de personas desempleadas.

Evidentemente dentro de este 27% existen distintos grados y situaciones en las que se presentan factores tanto individuales como sociales (ser mujer, mayor de 45 años, inmigrante, sin experiencia laboral...) hasta el punto de que consideremos la presencia de exclusión laboral como el elemento más central de la exclusión.

Trabajar con estas personas, así como con los desempleados no excluidos laboralmente pero que presentan carencias en otros aspectos, es el objetivo del Programa de Acceso al Empleo (Programa 1) constituido a partir de las derivaciones efectuadas desde los Servicios Sociales Básicos y en concreto desde el Programa de Prevención e Integración Social (ver [cuadro 35](#)).

El Programa incluye un conjunto amplio de intervenciones que van desde el desarrollo de habilidades sociales mínimas (personales y de hábitos para el empleo), hasta el perfeccionamiento de la formación básica o la cualificación profesional. Así, el programa abarca todo el posible itinerario y también acciones de sensibilización con el empresariado. En el caso de las personas inmigrantes contempla además la ayuda a la regularización, el fomento de la igualdad y la prevención del racismo.

En cuanto al aprendizaje de castellano se trata de un resultado igualmente incluido tanto en el Programa de Prevención con Jóvenes como en el Adaptación Cultural y Psicosocial de Inmigrantes que luego veremos, por lo que normalmente se desarrollará de manera transversal así como mediante acuerdos con la Escuela de Adultos; la entidad que habitualmente cubre este espacio en Illescas.

Por último pero en un primer nivel de importancia, se incluyen acciones para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, en un programa transversal que como puede verse en la matrices se incluye tanto en este Programa como en el de Apoyo a la Familia. Según ha quedado establecido en la Mesa Técnica las personas participantes tendrán acceso preferente a estas ayudas por lo que los indicadores de cobertura en este sentido serán del 100%.

En cuanto a los registros marco establecidas se contemplan dos:

- 1.- Diagnóstico Específico de Empleo (DE).
- 2.- Itinerario Específico de Empleo (IE).

Igualmente se establece la figura de Tutor o Tutora de Caso para el seguimiento del Itinerario Específico y que estará en coordinación con quien sea Responsable de Caso de los Servicios Sociales de Illescas.

Como se ha enunciado se tiene previsto atender a 270 personas en el marco de este programa pero esto sin contar con que la conciliación contará con un número de participantes más elevado al incluir a personas no participantes directos PLIS. De estas personas 270 se tiene previsto establecer y acompañar en el itinerario a 217.

Cuadro 37

PROGRAMA 2:

APOYO A LA FAMILIA

Objetivo 1:

Favorecidas dinámicas familiares positivas

Indicadores generales:

IOV: 150 familias atendidas
IOV: 450 personas atendidas
IOV: Grado de mejora de las relaciones familiares valorado por trabajadoras sociales.

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Conocidas las circunstancias familiares y las disfunciones.	<p>A: Realización de entrevistas por Trabajadora Social.</p> <p>A: Realización de entrevistas por Educadora.</p> <p>A: Obtención de información de la red social.</p> <p>A: Elaboración del Diagnóstico Específico Familiar (DF).</p>	<p>IOV: Elaboradas las herramientas.</p> <p>IOV: Al menos 5 intervenciones por persona o familia.</p> <p>IOV: 100 % de las familias cuenta con un Diagnóstico Específico Familiar.</p>
RE: Elaborados los Itinerarios consensuados con las familias.	<p>A: Elaboración del Itinerario Específico Familiar (IF).</p> <p>A: Consenso del Itinerario.</p> <p>A: Cumplimiento del Itinerario.</p>	<p>IOV: 100 % de las familias cuentan con Itinerario Específico Familiar (IF)</p> <p>IOV: Consensuado con el 100 % de las familias.</p> <p>IOV: En el 80% de las familias se desarrolla.</p>
RE: Mejorada la organización familiar.	<p>A: Intervención dirigida a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer hábitos. - Adquisición de habilidades sociales y personales. - Administración económica. 	<p>IOV: Intervención con el 70% de familias</p> <p>IOV: 60% de las familias evolucionan favorablemente</p> <p>IOV: 30% de familias alcanzan los objetivos definidos.</p>
RE: Favorecida la asunción de responsabilidades y funciones por parte de quienes forman la familia.	<p>A: intervención dirigida a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delimitar roles y estatus. - Establecer límites y normas. - Promover y motivar estilos educativos adecuados. - Fomentar la adquisición y adecuación de habilidades parentales (cuidado, crianza, etapas evolutivas, necesidades). - Adquirir de habilidades para resolver conflictos. - Promover el diálogo. - Promover el contacto con el sistema educativo. 	<p>IOV: Intervención con 67 familias (45%)</p> <p>IOV: 45% de las familias evolucionan favorablemente.</p> <p>IOV: Porcentaje de familias que alcanzan los objetivos definidos sobre responsabilidades.</p>
RE: Favorecida la conciliación de la vida familiar y laboral.	<p>A: Información sobre recursos y requisitos para el acceso (guarderías, centros de día, etc.)</p> <p>A: Apoyo en la gestión de recursos: plazas en Servicio de Ayuda a Domicilio, prestaciones económicas, etc.</p> <p>A: Facilitación de actividades de tiempo libre en coincidencia con el horario laboral de los padres y madres.</p>	<p>IOV: 400 participantes que acceden a estos recursos.</p> <p>IOV: Cobertura del 100%.</p> <p>IOV: 100% personas atendidas en su domicilio.</p> <p>IOV: 100% de plazas de guardería asignadas.</p> <p>IOV: 100% de participantes en actividades de tiempo libre.</p>
RE: Mejorada la formación de padres y madres.	<p>A: Negociación de plazas y admisiones con Educación de Adultos y entidades sociales.</p> <p>A: Derivación.</p> <p>A: Seguimiento del la asistencia y aprovechamiento.</p> <p>A: Evaluación competencias adquiridas.</p>	<p>IOV: 50 personas admitidas en Educación de Adultos</p> <p>IOV: 45 asistentes a los cursos</p> <p>IOV: Tasa de cobertura del 90%</p> <p>IOV: Retención del 50%.</p> <p>IOV: 40% alcanzan competencias mínimas.</p>

RE: Reducidos los niveles de estrés familiar.	<p>A: Identificación elementos generadores de estrés. A: Derivación y acompañamiento para el tratamiento en el recurso especializado: empleo, adicciones, enfermedades, discapacidades, etc... A: Mejora de las relaciones con la familia extensa.</p>	<p>IOV: Diagnóstico de elementos generadores. IOV: Intervención con el 80% de las familias (120) IOV: 100% de casos derivados a los recursos. IOV: 50% de las familias reducen su nivel estrés. IOV: 50% mejoran su relación con la familia extensa.</p>
RE: Proporcionado asesoramiento y apoyo en los casos de violencia familiar.	<p>A: Identificación de situaciones. A: Acompañamiento al recurso especializado A: Coordinación y seguimiento</p>	<p>IOV: 100% de familias identificadas. IOV: 100% de acompañamientos realizados IOV: 100% casos derivados. IOV: Prestada asistencia a la regularización (<i>ver programa de integración psicosocial</i>) IOV: Proporcionada formación en castellano (<i>idem</i>). IOV: Fomentado el sentimiento de pertenencia (<i>idem</i>). IOV: Favorecidas las actitudes positivas (<i>idem</i>). IOV: Potenciada la autonomía (<i>idem</i>).</p>
RE: Facilitada la integración cultural y psicosocial de las familias inmigrantes.	<p>A: Apoyo en la intervención familiar por parte de mediadores interculturales. A: Facilitada resolución de conflictos intergeneracionales entre extranjeros. A: Derivación al Programa de Integración Psicosocial (programa 5).</p>	<p>IOV: Prestada asistencia a la regularización (<i>ver programa de integración psicosocial</i>) IOV: Proporcionada formación en castellano (<i>idem</i>). IOV: Fomentado el sentimiento de pertenencia (<i>idem</i>). IOV: Favorecidas las actitudes positivas (<i>idem</i>). IOV: Potenciada la autonomía (<i>idem</i>).</p>



Objetivo 2:	Indicadores generales:
Mejorada la situación económica familiar	<p>IOV: 20 % de incremento en los ingresos familiares medios. IOV: 55 familias mejoran sus ingresos económicos. IOV: El 45% de las familias alcanzan los objetivos sobre organización económica.</p>

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Aumentados los ingresos familiares.	<p>A: Coordinación con el Programa 1 (Acceso y mejora del Empleo).</p>	<p>IOV: Tasa de inserción laboral del 25% IOV: 20% normalizan su empleo (tipo de contrato, tipo de jornada, sector de actividad...) IOV: 45% de las familias mejoran sus ingresos. IOV: 20 % de incremento en los ingresos familiares medios.</p>
RE: Mejorada la organización económica familiar.	<p>A: Intervención dirigida a: - Mejorar la administración del presupuesto familiar - Reducir adicciones</p>	<p>IOV: El 60% de familias alcanzan los objetivos. IOV: Porcentaje de familias que concluyen su Itinerario.</p>

Objetivo 3:	Indicadores generales:
Favorecida la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito familiar.	<p>IOV: El 25% de familias asumen una distribución más equitativa en las tareas del hogar y las cargas familiares. IOV: El 25% de mujeres mejoran su participación en la toma de decisiones.</p>

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Propiciada mayor corresponsabilidad en la distribución de las tareas del hogar y las cargas familiares.	<p>A: Intervención familiar para modificar hábitos familiares. A: Sensibilización a la población en el reparto equitativo.</p>	<p>IOV: 25% de familias participantes asumen una distribución más equitativa. IOV: Campaña de sensibilización del Centro de la Mujer.</p>
RE: Fomentada la plena	A: Mejora del nivel formativo.	IOV: Casos derivados a Escuela

participación de la mujer en la toma de decisiones.	<p>A: Intervención familiar y personal para mejorar las capacidades de negociación y la autoestima.</p> <p>A: Fomento de la independencia económica de la mujer (coordinación con Programa 1).</p> <p>A: Concienciación a la población.</p>	<p>de Adultos.</p> <p>IOV: Retención del 85%.</p> <p>IOV: 25% de mujeres incrementan su participación en la toma de decisiones.</p> <p>IOV: Número de mujeres que participan en el Programa de Integración Laboral.</p> <p>IOV: Campaña sensibilización del Centro de la Mujer.</p>
Objetivo 4:	Indicadores generales:	
Favorecida la integración y normalización cultural de las familias.	<p>IOV: El 60% de las familias presenta un grado de participación social adecuado.</p> <p>IOV: Mejora la percepción de la población en el 40% (encuesta abreviada sobre actitudes ante la exclusión social).</p>	
RE: Promovidos mayores niveles de aceptación hacia las familias en exclusión.	<p>A: Sensibilización a la población acerca de las situaciones de exclusión.</p> <p>A: Difusión de experiencias positivas de integración.</p>	<p>IOV: Campaña anual por la Integración Social.</p> <p>IOV: 15% de personas de la ciudad informadas con las campañas.</p> <p>IOV: Mejora la percepción en la opinión pública en el 40 %.</p>
RE: Promovida una mayor participación de las personas y familias.	<p>A: Concienciación acerca de los beneficios de la participación en actividades comunitarias.</p> <p>A: Difusión de experiencias positivas de integración.</p>	<p>IOV: Intervención con 60 familias con carencias.</p> <p>IOV: El 60 % de estas familias obtiene un grado de participación adecuado.</p>



Comentarios:

Como veremos al detallar la estructura de proyectos, el Programa de Apoyo a la Familia (Programa 2) será llevado a cabo en su mayor parte por las propios Servicios Sociales Básicos y coordinado, al igual que el resto de programas, por el equipo de profesionales del Centro Social Polivalente.

Entre los registros del programa tiene especial importancia la elaboración de un Itinerario Especifico Familiar (realizado de manera posterior al Diagnóstico Especifico Familiar DF, y consensuado con las personas a las que va dirigido) con el fin de introducir elementos que favorezcan la organización y responsabilidades de los miembros de las familias.

Al igual que en el conjunto de acciones del Plan Local las prácticas horizontales entre los Servicios Sociales y las personas, la mediación como forma de trabajo, la participación plena y el compromiso de las partes son valores centrales de este programa.

Este segundo programa incluye también una serie de intervenciones que se apoyan en recursos ya existentes; es el caso del objetivo relativo a la conciliación de la vida familiar y laboral, en el marco del cual las personas participantes tienen cubierta y asegurada esa necesidad, en caso de necesitar prestación de Ayuda a Domicilio, Centros de Atención Infantil, o actividades de tiempo libre para menores.

En este programa es importante además la combinación de acciones entre el PLIS y la labor de las organizaciones. La mejora de la formación básica estará estrechamente relacionada con la actividad de la Escuela de Adultos. De igual modo en los casos de violencia de genero se recurrirá al equipo del Centro de la Mujer, que también tendrá un papel central en la ejecución del objetivo destinado a

favorecer la igualdad dentro del ámbito familiar por medio de campañas de información y sensibilización.

En línea con nuestro modelo PLIS y con la centralidad otorgada a los Servicios Básicos, en la información y sensibilización del conjunto de la ciudadanía tomará relevancia el Programa de Promoción de la Participación Social y Comunitaria (antiguo programa de Desarrollo Comunitario del CSP) que estará presente en todo lo que se refiere a promocionar una mejor aceptación de las familias con problemas, y a favorecer la participación de estas en los recursos locales de ocio, prestando especial dedicación a la población infantil.

En este Programa 2 existe igualmente una superposición con las actividades del programa 1 (empleo) en el sentido de que uno de los resultados esperados de la "mejora de la situación económica", se ejecutará en el marco de este último programa y de manera coordinada con quienes como profesionales intervienen en el Itinerario Especifico de Familia.

En cuanto al número de personas participantes se tiene previsto atender a 150 familias (450 personas) que como sabemos deben contar con un Diagnóstico Específico Familiar y con un Itinerario Especifico Familiar.

Cuadro 38

PROGRAMA 3

ACCESO A LA VIVIENDA

Objetivo:

Acceso a la vivienda.

Indicadores generales:

IOV: 320 personas con problemas de acceso o residiendo en infraviviendas acceden a una vivienda.

IOV: Se facilita temporalmente una vivienda a cien personas en situación de emergencia.

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Diseñados los Itinerarios específicos de Vivienda (IV)	A: Recogida la información para el Diagnostico Específico (DV). A: Elaboración de Itinerario Específico de Vivienda (IV).	IOV: 100% de participantes cuentan con un Diagnóstico e Itinerario Específicos.
RE: Prestada información sobre la oferta de vivienda.	A: Conocimiento de la oferta de vivienda pública y privada. A: Información a quienes alquilan y arriendan.	IOV: 160 familias (640 personas) son informadas.
RE: Facilitados los trámites y procedimientos para el acceso.	A: Registro de personas que necesitan acompañamiento. A: Acompañamiento en la gestión y trámites. A: Aprobación de posibles ayudas económicas.	IOV: 80 familias (320 personas) acompañadas en el acceso a una vivienda.
RE: Ofertadas viviendas en alquiler a precios accesibles con el acuerdo entre promotoras y Administración.	A: Definición perfiles y criterios de selección. A: Negociación con promotoras y Administración. A: Consecución y adjudicación de las ofertas.	IOV: Perfil y criterios definidos. IOV: Número de acuerdos con promotores y ayuntamiento IOV: Firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Vivienda IOV: Número de viviendas ofertadas. IOV: Personas que acceden.
RE: Promovido el uso normalizado de las viviendas.	A: Información individualizada sobre el buen uso.	IOV: 80 familias informadas. IOV: Cobertura del 100%
RE: Facilitación del acceso a la vivienda a personas en situación de emergencia.	A: Definición de criterios de emergencia y usos de los recursos. A: Identificación de personas. A: facilitación de ayudas económicas o derivaciones a recursos.	IOV: Criterios establecidos. IOV: 100 personas atendidas. IOV: Tiempo de permanencia en el recurso.

Comentarios:

Este programa se compone de tres acciones; la primera de ellas se corresponde con el acceso mediante la gestión de una bolsa de vivienda (conocimiento del mercado, información, contacto con quienes arriendan, etc), la ayuda en la búsqueda, facilitación del contacto con quienes arriendan, subvención de fianzas, seguros y otras aquellas posibilidades que puedan ser alcanzadas.

El segundo de los soportes previstos tiene que ver con la acción política para conseguir ofertar viviendas a precios asequibles gracias al acuerdo entre la Administración Local y los promotores. En este sentido, la intervención de la Sociedad Pública de Alquiler, el posible viraje político para favorecer el alquiler y la evolución de la actual crisis económica, serán elementos decisivos de hasta que punto se puedan alcanzar los objetivos deseados.

La tercera parte del Programa refiere a la introducción de viviendas alquiladas por los propios Servicios Sociales para utilizar en casos de emergencia social de personas y familias sin recursos.

Cuadro 39

PROGRAMA 4

PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE RIESGO ENTRE LA JUVENTUD

Objetivo 1:

Reducido el absentismo, el fracaso y la deserción entre la población joven en edad escolar.

Indicadores generales:

- IOV: Identificados 170 absentistas menores de 16 años o mayores de esa edad que continúan estudiando.*
- IOV: El 75% de las familias se responsabilizan de la asistencia regular.*
- IOV: 80% de cobertura (136 participantes).*
- IOV: Reducción de la tasa de absentismo en un 15% entre los participantes del programa*
- IOV: Reducción de la tasa de repetidores entre los participantes.*
- IOV: Reducción de la tasa de alumnos que no finalizan la ESO en Illescas.*
- IOV: Reducción de la tasa de absentismo de Illescas.*

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Conocidos los menores absentistas y/o desertores.	<p>A: Revisión de protocolos de coordinación con centros educativos y entidades.</p> <p>A: Identificación de menores por educación de calle.</p> <p>A: Reuniones de coordinación con Servicios Sociales.</p> <p>A: Coordinación y seguimiento con centros y entidades.</p>	<p>IOV: Protocolos definidos.</p> <p>IOV: Intervenciones de coordinación con el 100% de participantes.</p> <p>IOV: 170 menores identificados</p> <p>IOV: Tasa de cobertura del 80% (136 participantes).</p>
RE: Conocida la situación sociofamiliar.	<p>A: Derivación a los Servicios Sociales.</p> <p>A: Realización de diagnósticos familiares.</p> <p>A: Seguimiento de la evolución de la situación familiar.</p>	<p>IOV: Se deriva a los Serv. Sociales al 100% de los menores.</p> <p>IOV: Diagnósticos familiares realizados con el 100% de los casos.</p> <p>IOV: Valoraciones familiares realizadas en el 80% de los casos. (136 familias)</p> <p>IOV: Sesiones familiares mensuales sobre evolución con el 80% de las familias (109).</p> <p>IOV: Coordinación mensual con Servicios Sociales acerca de cada caso (136).</p>
RE: Diseñados los Itinerarios específicos (ISE).	<p>A: Asignación de Tutor o Tutora de Caso.</p> <p>A: Recogida la información para el Diagnóstico Específico Socioeducativo (DSE) del conjunto familiar familiar.</p> <p>A: Elaboración de Itinerarios Específicos Socioeducativo (ISE)</p>	<p>IOV: 100% cuentan con Tutor o Tutora de Caso.</p> <p>IOV: 100% de participantes cuentan con un Diagnóstico e Itinerario Específicos.</p>
RE: Responsabilizadas las familias de la asistencia regular al centro educativo.	<p>A: Mediación sociofamiliar.</p> <p>A: Sensibilización de las familias sobre la obligatoriedad y la importancia de la asistencia.</p>	<p>IOV: Intervención con el 80% de las familias (109).</p> <p>IOV: El 75% de las familias se responsabilizan de la asistencia regular.</p> <p>IOV: El 35% retoman la asistencia normalizada.</p>
RE: Sensibilizada y motivada la juventud	<p>A: Trabajo individualizado acerca de su propio desarrollo</p>	<p>IOV: 40% de reducción del absentismo.</p>

respecto a la importancia de la educación.	<p>personal y profesional.</p> <p>A: Actividades grupales destinadas a la adquisición de motivación y conocimientos.</p> <p>A: Desarrollo de hábitos de estudio y acciones individuales de refuerzo educativo.</p>	<p>IOV: 80% participan en las actividades grupales</p> <p>IOV: 35% muestran motivación.</p> <p>IOV: 25% mejoran en rendimiento escolar.</p> <p>IOV: 30% de jóvenes participantes adquieren hábitos.</p>
RE: Logrados mayores niveles de adaptación de la escuela a las nuevas realidades de la juventud.	<p>A: Coordinación general con responsables de cada centro educativo.</p> <p>A: Coordinación entre el Tutor o Tutora de Caso y tutoría del centro.</p>	<p>IOV: Reuniones trimestrales con responsables de los centros educativos.</p> <p>IOV: Coordinación mensual entre educadores y tutores.</p>
RE: Sensibilizado el entorno educativo (profesorado, AMPAS, Consejo Escolar...) sobre las especificidades de este grupo de menores.	<p>A: Creación de espacios de encuentro, formación e intercambio de experiencias dirigidos a padres y madres, profesores y profesionales.</p> <p>A: Información sobre la relación entre carencias socioeducativas y la exclusión social.</p>	<p>IOV: 100% de miembros del entorno educativo informados.</p> <p>IOV: Participación en el Consejo Escolar Municipal.</p> <p>IOV: Número de padres, madres y profesorado en espacios de encuentro y formación.</p>
RE: Proporcionado apoyo escolar a menores de nacionalidad extranjera que lo precisen.	<p>A: Creación de espacios de apoyo y refuerzo al aprendizaje de la lengua española.</p> <p>A: Acciones individuales de refuerzo educativo y nivelación académica.</p>	<p>IOV: 10% de quienes participan toman parte de talleres de refuerzo del castellano.</p> <p>IOV: El 80% acude a talleres de nivelación.</p> <p>IOV: Tasa retención del 60%.</p> <p>IOV: 30% del alumnado alcanzan las competencias mínimas.</p>
RE: Completada la formación de la población joven que no ha finalizado la ESO.	<p>A: Captación de menores a través de la coordinación con centros y Educación de Calle.</p> <p>A: Identificación junto al menor de sus capacidades y preferencias profesionales.</p> <p>A: Promoción y difusión de recursos ocupacionales y formativos.</p> <p>A: Incorporación de jóvenes a programas de formación (Garantía Social, Formación pre-laboral escuelas taller...).</p> <p>A: Acompañamiento a recursos.</p> <p>A: Acompañamiento en el desarrollo de la formación.</p>	<p>IOV: Número de itinerarios completados en este aspecto.</p> <p>IOV: Acompañamientos realizados.</p> <p>IOV: Porcentaje de menores que se incorporan a programas de formación.</p> <p>IOV: Tasas de cobertura y retención.</p>



Objetivo 2:

Facilitada la inserción laboral de los jóvenes en edad laboral

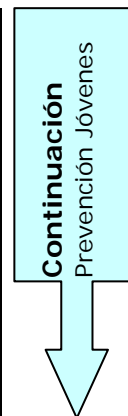
Indicadores generales:

***IOV:** Índice de inserción del 60%. Personas que han conseguido un puesto de trabajo después de seis y doce meses de haber participado.*

***IOV:** El 50% de participantes mejora su cualificación.*

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Diseñados los Itinerarios específicos (IL)	<p>A: Asignación de Tutor o Tutora de Caso.</p> <p>A: Recogida la información para el Diagnóstico Específico Laboral (DL).</p> <p>A: Elaboración de Itinerarios Específicos Laborales (IL)</p>	<p>IOV: 100% de quienes participan cuentan con tutoría.</p> <p>IOV: 100% de participantes cuentan con un Diagnóstico e Itinerario Específicos.</p>
RE: Prestada orientación laboral.	<p>A: Entrevistas de orientación.</p> <p>A: Derivación y acompañamiento a recursos.</p>	<p>IOV: Número de participantes y registro de actividades.</p> <p>IOV: El 50 % de las personas son acompañadas a recursos.</p>
RE: Proporcionada	A: Negociación con SEPECAM	IOV: Jóvenes que acceden a la

formación profesional homologada y acorde a las necesidades del mercado de trabajo.	sobre inclusión en acciones formativas acordes. A: Derivación a jóvenes a acciones de acuerdo a sus intereses, aptitudes, condiciones y posibilidades de inserción. A: Coordinación, seguimiento y evaluación.	formación profesional. IOV: 50% de tasa de cobertura. IOV: 85% de tasa de retención. IOV: El 85% del alumnado alcanza las competencias mínimas.
RE: Desarrolladas las habilidades de autonomía personal y social.	A: Planificación de los acciones de habilidades: higiene y aseo, vestido, presencia física... A: Planificación de acciones de habilidades sociales: autoestima, motivación hacia el trabajo, resolución conflictos... A: Desarrollo de las acciones. A: Evaluación de competencias.	IOV: Diseño metodológico. IOV: Número de acciones realizadas. IOV: Cobertura del 100%. IOV: 85% de tasa de retención IOV: El 60 % de jóvenes alcanzan competencias mínimas.
RE: Reforzadas las habilidades básicas para el empleo.	A: Planificación de acciones de habilidades básicas para el empleo: puntualidad, asistencia, permanencia, cumplimiento de normas... A: Desarrollo de las acciones A: Evaluación de las competencias adquiridas.	IOV: Diseño metodológico. IOV: Número de acciones realizadas IOV: 100% de tasa de cobertura IOV: 85% de tasa de retención IOV: El 60% de los jóvenes alcanzan competencias mínimas
RE: Efectuado un seguimiento del Itinerario Personalizado de Inserción.	A: Seguimiento por parte del profesional que tutoriza.	IOV: Un tutor/20 participantes IOV: 25 intervenciones realizadas con cada participante durante el proceso.
RE: Desarrollados mecanismos de intermediación laboral.	A: Derivación al Plan Social de Empleo A: Identificación de empresas potencialmente colaboradoras. A: Sensibilización y mediación con empresarios. A: Formalización de acuerdos de colaboración.	IOV: Jóvenes admitidos en el Plan de Empleo IOV: 100 empresas identificadas IOV: 25 reuniones con sector empresarial. IOV: 6 intervenciones realizadas por joven (por tipo de intervención) IOV: 30 acuerdos de inserción realizados y 50 acuerdos de inserción en prácticas
RE: Proporcionado acompañamiento en el desempeño del empleo.	A: Seguimiento por parte del profesional que tutoriza.	IOV: Periodicidad de contactos semanal durante el primer mes y mensual a partir del 2º mes.



Objetivo 3:

Fomentadas prácticas y conductas sociales normalizadas entre la juventud.

Indicadores generales:

- IOV:** Identificación de 200 jóvenes que presentan riesgo social.
- IOV:** Familias con las que se interviene y número de personas que las forman.
- IOV:** Cobertura del 80% (160 jóvenes).
- IOV:** Reducción de conductas y hábitos negativos en el 75% de jóvenes participantes.
- IOV:** El 60% de las familias se implican en el proceso.

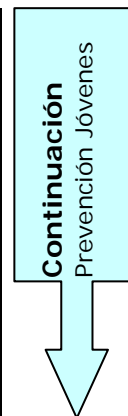
Resultados

Actividades

Indicadores

RE: Conocidos jóvenes que presentan conductas de riesgo.	A: Revisión de protocolos de coordinación con centros educativos y entidades. A: Educación de Calle e identificación de menores. A: Derivación a los Servicios Sociales. A: Coordinación continua con los centros, Policía y entidades.	IOV: Protocolos definidos. IOV: 200 menores en riesgo identificados. IOV: Cobertura del 80% (160 jóvenes). IOV: Contactos de coordinación con centros educativos y Servicios Sociales en el 100% de los casos.
RE: Diseñados los Itinerarios Específicos.	A: Recogida la información para el Diagnóstico Específico Socioeducativo (DSE) del conjunto de la familia.	IOV: 100% de jóvenes (160) cuentan con Diagnósticos e Itinerarios (DSE e ISE). IOV: Sesión mensual de

	<p>A: Realización de Diagnósticos e Itinerarios Socioeducativos. A: Coordinación con Servicios Sociales.</p>	<p>seguimiento con la familia. IOV: Coordinación mensual con Servicios Sociales</p>
<p>RE: Favorecida la normalización de las dinámicas familiares.</p>	<p>A: Mediación familiar. A: Realización de sesiones familiares orientadas a aumentar la implicación de los padres y madres. A: Realización de sesiones orientadas a mejorar las pautas de interacción y comunicación. A: Realización de actividades conjuntas de los menores y sus familias.</p>	<p>IOV: Sesiones de trabajo con familias con periodicidad semanal. IOV: Talleres familiares mensuales de formación e intercambio de experiencias. IOV: Actividades trimestrales conjuntas en las que participan los menores y sus familias. IOV: El 60% de las familias se implican en el proceso.</p>
<p>RE: Potenciadas figuras de referencia y uso de recursos mediante educación de calle</p>	<p>A: Recuperación de referentes en el ámbito familiar. A: Entrada de figuras de referencia ajenas al grupo de iguales. A: Realización de actividades y uso de recursos.</p>	<p>IOV: Sesiones de trabajo con familias con periodicidad semanal. IOV: Actividades quincenales orientadas a facilitar el uso de recursos. IOV: 160 participantes menores participan en estas actividades</p>
<p>RE: Fomentado un ocio y tiempo libre responsable.</p>	<p>A: Incentivación de la participación y análisis crítico. A: Realización de acciones de educación para la ciudadanía. A: Actividades orientadas al fomento del consumo responsable y uso responsable de las nuevas tecnologías. A: Responsabilizar en la educación del ocio y tiempo libre. A: Desvinculación del ocio con el consumo de drogas y alcohol. A: Sesiones orientadas a la prevención de drogodependencias. A: Actividades de ocio y tiempo libre saludable y fomento del uso de recursos.</p>	<p>IOV: Diseño metodológico. IOV: el 60% de padres y madres asumen responsabilidades en el ocio. IOV: 160 participantes en las actividades (80%) mas las familias. IOV: 75% de los jóvenes practican un ocio más saludable. IOV: Actividades orientadas al fomento del consumo responsable y uso adecuado de las nuevas tecnologías. IOV: Actividades trimestrales orientadas a la prevención de drogodependencias. IOV: Número de menores que participan en estas actividades</p>
<p>RE: Favorecidas prácticas y relaciones afectivas y sexuales saludables y acordes a la edad de los jóvenes.</p>	<p>A: Fomento de relaciones afectivas y de poder equitativas entre chicos y chicas (roles, valores, etc). A: Realización de talleres y actividades grupales orientados a las relaciones afectivo - sexuales. A: Trabajo individualizado y seguimiento acerca del propio desarrollo físico. A: Facilitación del acceso a servicios de salud especializados (Programa 6).</p>	<p>IOV: 75% de jóvenes mejoran en las relaciones personales, de género y afectivas. IOV: 160 jóvenes participan en actividades y talleres formativos. IOV: Actividades trimestrales, orientados a fomentar una actitud responsable. IOV: El 100% de los jóvenes que lo demandan son encauzados a Acceso a la Salud.</p>



Comentarios:

El programa para la Prevención en Jóvenes contiene un amplio conjunto de acciones en las que se prevé atención individualizada a 250 personas en los cuatro años de ejecución del Plan. Este conjunto de actividades preventivas han sido agrupadas en tres grandes objetivos: 1) prevención del absentismo, 2) orientación y formación prelaboral y laboral y, 3) fomento de las prácticas y conductas sociales adecuadas.

En el acceso a este programa con jóvenes y sus familias se establece un procedimiento de entrada que no tiene porque partir necesariamente desde los

Servicios Sociales Básicos, sino que la propia entidad responsable de la ejecución podrá proponer la participación de cualquier joven en el PLIS directamente, a partir de la presentación de un Itinerario Específico que será aprobado por el CSP, pasando entonces cada joven a contar con una persona Responsable de Caso que podrá considerar los Diagnóstico e Itinerarios Específicos como si realmente fueran Diagnósticos e Itinerarios Generales.

En el marco del primero de los objetivos (prevención del absentismo) se hace referencia a la intervención con la familia de una manera inexcusablemente mediante la participación de los padres y madres y el trabajo a llevar a cabo por quienes tutorizan. Es un objetivo que a nivel resultados incluye desde actividades de refuerzo educativo hasta la incorporación a cursos para la posterior iniciación laboral.

Al igual que en la mayoría de los programas, en el segundo de los objetivos – facilitar la inserción laboral- se contemplan profesionales que realizan acciones superpuestas a las del Programa de Acceso al Empleo (programa 1) al incluirse la intervención para el fomento de la autonomía, hábitos iniciales, formación, intermediación y acompañamiento. En este sentido, la participación en el programa 1 (empleo) o 4 (jóvenes) será decidida por los Responsables de Caso del CSP.

En lo referente al tercero de los objetivos (fomento de prácticas y conductas normalizadas) hablamos de una meta que en el posterior nivel de proyectos podremos formular de manera relacionada con el proyecto de absentismo y con el enfoque de Educación de Calle que actualmente realiza el CAF (Centro de Atención a la Familia). Destacable de este objetivo es el resultado esperado de favorecer el adecuado desarrollo de las relaciones afectivas, y la información especializada que ofrecerá el nuevo Centro de Salud Joven.

Cuadro 40

PROGRAMA 5 ADAPTACIÓN CULTURAL Y PSICOSOCIAL DE LOS INMIGRANTES

<p>Objetivo:</p> <p>Promovida la adaptación cultural y psicosocial de la población inmigrante.</p>	<p>Indicadores generales:</p> <p><i>IOV: 130 personas regularizan su situación.</i></p> <p><i>IOV: 287 inmigrantes dominan el castellano (expresión y comprensión oral).</i></p> <p><i>IOV: el 75% afirma sentirse integrado en la cultura local.</i></p>
--	--

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Facilitada asistencia para la regularización a 400 inmigrantes.	<p>A: Prestación de información sobre los trámites.</p> <p>A: Acompañamiento y/o derivación para la realización de trámites.</p>	<p>IOV: 400 personas atendidas.</p> <p>IOV: Tasa de cobertura del 80%</p> <p>IOV: 400 acompañamientos o derivaciones realizados.</p>
RE: Proporcionada formación en castellano a 450 inmigrantes.	<p>A: Diseño de los talleres</p> <p>A: Realización de talleres.</p> <p>A: Evaluación de las competencias adquiridas.</p>	<p>IOV: Diseño metodológico.</p> <p>IOV: 30 talleres realizados.</p> <p>IOV: 450 asistentes.</p> <p>IOV: Cobertura del 90%.</p> <p>IOV: 85% de tasa de retención.</p> <p>IOV: El 75% alcanzan las competencias mínimas.</p>
RE: Fomentado el sentimiento de pertenencia a la cultura local.	<p>A: Información sobre usos, costumbres, valores y leyes.</p> <p>A: Desarrollo de canales de mediación con personas autóctonas.</p> <p>A: Promoción de la participación.</p> <p>A: Desarrollo de actividades interculturales.</p>	<p>IOV: Tipo de canales de mediación desarrollados.</p> <p>IOV: 400 personas participan en actividades comunitarias.</p> <p>IOV: El 75% manifiesta niveles de identificación con la cultura local medios-altos (encuesta)</p>
RE: Favorecidas actitudes positivas hacia los inmigrantes.	<p>A: Desarrollo de canales de mediación con autóctonos.</p> <p>A: Desarrollo de campañas de sensibilización para eliminar prejuicios y estereotipos.</p> <p>A: Desarrollo de actividades interculturales.</p>	<p>IOV: Tipo de canales de mediación desarrollados.</p> <p>IOV: Campaña anual por la Integración Social.</p> <p>IOV: 15 % de personas alcanzadas con las campañas.</p> <p>IOV: Mejora la percepción en el 50% de la población (encuesta).</p>
RE: Potenciada la autonomía personal y la participación social.	<p>A: Planificación de acciones de habilidades sociales: autoestima, motivación hacia el trabajo, resolución de conflictos...</p> <p>A: Desarrollo de las acciones.</p> <p>A: Evaluación de las competencias adquiridas.</p>	<p>IOV: Diseño de las acciones</p> <p>IOV: 8 talleres realizados.</p> <p>IOV: 120 de participantes.</p> <p>IOV: 80% de tasa de retención.</p> <p>IOV: 75% de los participantes alcanzan mínimos.</p>
RE: Fomentada la igualdad de género.	<p>A: Intervención familiar por parte de Mediación Cultural y Apoyo Familiar.</p> <p>A: Concienciación a la población.</p>	<p>IOV: Número de casos en los que interviene Mediación.</p> <p>IOV: Número de personas que participan en el Programa 2 (Familia).</p> <p>IOV: Campaña de sensibilización del Centro de la Mujer.</p>
RE: Facilitada la resolución de conflictos intergeneracionales	<p>A: Intervención familiar en el Programa 2 (Familia).</p> <p>A: Intervención de mediadores interculturales</p>	<p>IOV: Intervención con 40 familias.</p> <p>IOV: Reducción del conflicto en el 50% de los casos.</p>
RE: Paliado el sentimiento de desarraigo y la falta de redes sociales	<p>A: Fomento del asociacionismo</p> <p>A: Fomento del contacto entre personas del mismo origen.</p>	<p>IOV: Reducción del desarraigo (encuesta a inmigrantes).</p> <p>IOV: Número de asociaciones apoyadas.</p>

Comentarios:

En la matriz de este Programa de Adaptación Cultural y Psicosocial se incluyen un menor número de resultados pero que pueden dar lugar a distintos proyectos. Se inicia con la facilitación de la asistencia para la regularización administrativa; una tarea habitual del Equipo de Apoyo Personal, del Servicio de Mediación Intercultural de Servicios Básicos, y de Comisiones Obreras cuando se requiere información no básica sobre procedimientos.

Acercas de la enseñanza del idioma castellano ya hemos comentado su inclusión como actividad transversal en el programa 1 (Empleo) y en el 4 (Jóvenes). Se trata de una serie de actividades (30 talleres en cuatro años y un total de 450 participantes) que podemos considerar muy ambiciosas.

El conjunto del programa incluye componentes a desarrollar por un recurso de atención familiar, como es el caso de los objetivos destinados a la adaptación psicosocial, la participación social, el conocimiento de valores, conflictos intergeneracionales, etc. En este sentido la cuestión acerca de la adaptación psicológica personal, la negociación de la identidad o de las identidades, será evaluable socialmente al incluirse una encuesta estadística dirigida a la población extranjera con preguntas de ámbito personal. Los resultados esperados en esta encuesta no son tampoco modestos al prever que el 75% muestran sentimientos de identidad local medios y altos.

Esta encuesta a realizar en la fase final de desarrollo del Plan se suma a las otras dos que se van a realizar al inicio y al final de los cuatro años de ejecución del Plan. Recordamos que mediante la aplicación de estas dos encuestas vamos a poder conocer el punto de partida y el punto final acerca de las actitudes de la población general ante el fenómeno de la exclusión social en Illescas.

En lo referente al desarraigo, se definen acciones de fomento del asociacionismo y el fomento del conocimiento entre las personas del mismo origen y de orígenes distintos; una tarea que debería ser obligación de un Programa que da un paso más en la intervención social con inmigrantes y que, junto a la importancia que adquiere la sensibilización contemplada, conlleva considerar central el papel a jugar por el Programa de Promoción de la Participación Social y Comunitaria (Plan Concertado).

Por último se destaca que en el marco de este programa 5 no existen diagnósticos ni itinerarios específicos al tratarse de acciones a desarrollar fuera del procedimiento general de Servicios Sociales, bien en el marco de otros programas (mediación intergeneracional en el Programa de Apoyo a la Familia), o bien orientadas a la sensibilización social y el fomento de la participación comunitaria.

Cuadro 41

PROGRAMA 6

ACCESO A LA SALUD

Objetivo:

Facilitado a las personas participantes el acceso a los recursos sanitarios adecuados.

Indicadores generales:

*IOV: Personas acompañadas (100% cobertura necesidades de participantes PLIS).
IOV: Talleres realizados con profesionales.
IOV: Número de profesionales a quienes se informa.*

Resultados	Actividades	Indicadores
RE: Facilitado el conocimiento de los recursos sanitarios.	A: Información y acompañamiento a los recursos.	IOV: El 100% de personas con necesidades son acompañadas. IOV: Número de personas acompañadas a servicios de salud mental.
RE: Proporcionada educación para la salud.	A: identificación de necesidades. A: Identificación de personas. A: Desarrollo de planificación familiar para jóvenes. A: Desarrollo de actividades de educación para la salud a participantes con necesidades (higiene, limpieza,...) A: Consulta Joven (relajación deshabituación tabáquica, sexualidad y anticoncepción)	IOV: Número de personas atendidas (100% cobertura). IOV: Grado de mejora en los hábitos higiénicos y sanitarios. IOV: Coordinación con el Servicio de Planificación familiar para jóvenes (SESCAM).
RE: Informado y sensibilizado el personal sanitario sobre especificidades de inmigrantes.	A: Campaña de información, sensibilización y formación.	IOV: Número de profesionales a quienes se informa.

Comentarios:

Este último programa incluye tareas de acompañamiento en casos determinados, contempla también la educación para la salud y la información sobre la realidad de la inmigración al personal sanitario.

El número de personas atendidas se corresponde con el 100% de participantes PLIS con necesidades de acompañamiento.

Destacamos la novedad que en Illescas supone la puesta en funcionamiento de un Centro de Consulta Joven para jóvenes favorecido en el marco de este Plan Local. Se trata de una consulta de promoción y educación de la salud donde la población joven a partir de 12 años pueden acudir individualmente o en compañía y expresar dudas o temores sobre sexualidad, alimentación, drogas, desarrollo físico, deporte, estudios, aspectos de su personalidad y relaciones interpersonales (familia, pareja, amigos...) en un ambiente de confidencialidad²².

En este programa no son necesarios diagnósticos ni itinerarios personales debido a la naturaleza de las acciones.

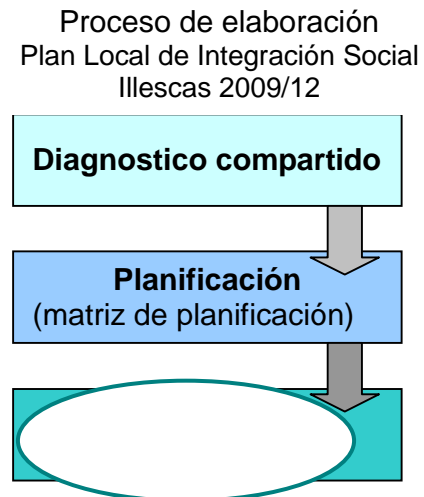
²² Según modelo de la Consulta Joven del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

Estructura programática y proyectos

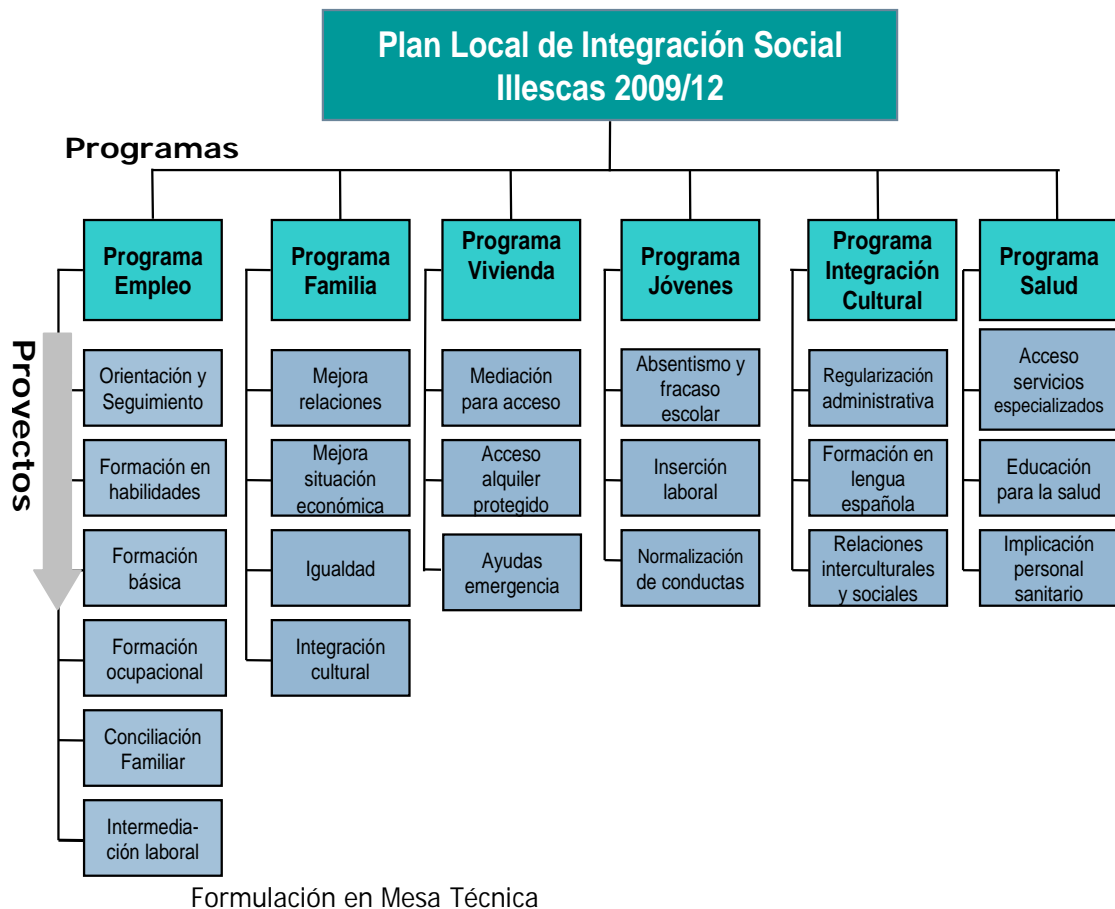
Hasta ahora hemos elaborado el diagnóstico participativo y después hemos seleccionado 6 programas de intervención (más el *Programa Cero*) a los que se han trasladado los objetivos a incluir a la vista de los árboles de problemas.

Es el momento ahora de dar otro paso y detallar cómo se van a cumplir los objetivos ya establecidos: mediante esta Fase de Formulación definimos los proyectos de cada uno de los programas.

La configuración de programas y proyectos se estructura en la forma presentada en el cuadro 42. Con el fin de abreviar los nombres de los programas han sido acortados.



Cuadro 42



Resaltamos ahora algunas cuestiones de cada proyecto, en qué consisten y en cuántas personas estimamos los participantes durante los próximos cuatro años tomando en consideración que el crecimiento demográfico se mantiene en el 7% anual. Una tendencia conservadora que haría aumentar la población de Illescas hasta los 26.600 habitantes.

Hablaremos tanto de personas a las que vamos a atender como de “poblaciones universo”, es decir, el número estimado de personas entre el total de residentes de Illescas que consideramos podrían ser potenciales participantes en cada una de las acciones.

Anteriormente queremos resaltar que no se trata de proyectos a los que deben adaptarse las personas sino al contrario; se pretende plantear la más amplia diversidad de recursos flexibles que se adecuen a las necesidades heterogéneas.

La explicación de los proyectos es muy sucinta al dejarse la puerta abierta a cualquier tipo de diseño. Las organizaciones sociales y los propios Servicios Sociales tienen completo margen para la creatividad, por lo que descender hasta la definición de tareas queda fuera de lugar.

Programa 1. Acceso y mejora del empleo.

Dirigido a personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo o en situación de subempleo, se partirá de un Diagnóstico Especializado sobre la situación laboral, trayectoria y capacidades, como paso previo al diseño de un Itinerario Específico de Empleo. Este itinerario contempla actuaciones de información, orientación, formación (en habilidades personales, sociales y laborales básicas y ocupacionales), actividades de intermediación, acompañamiento tutorizado en la inserción y finalmente en el desempeño del puesto de trabajo. En resumen se abarca todo lo que llamamos itinerario.

1.1. Orientación, seguimiento y tutorización:

Este proyecto incluirá actuaciones de orientación, seguimiento y acompañamiento tutorizado por lo que puede considerarse como el proyecto central del programa.

Tomando en cuenta 1.200 personas desempleadas (agosto, 2008) y que la cuarta parte de ellos lleva en paro más de un año, y considerando que en nuestra muestra más del 85% del total de casos tienen una adaptación al mercado laboral “deficitaria” o “muy deficitaria”, valoramos la existencia de una población universo de 331 personas en el año 2012. En el marco de Plan Local atenderemos a 270 de las cuales con el 80%, es decir con 216 personas, seguiremos de manera personalizada un Itinerario Específico de Empleo.

1.2. Formación en habilidades

Incluye actuaciones de mejora de las habilidades sociales en sesiones que pueden ser individuales o grupales en función de la metodología establecida en su momento. Estimamos en 150 personas las personas que podemos llegar a atender tomando en cuenta que en nuestra muestra la mitad de las personas presentan déficit en habilidades, sobre todo en su capacidad de adaptación, resolución de conflictos y análisis realista de su vida.

1.3. Formación básica.

Se trata de un proyecto en donde la colaboración con la Consejería de Educación a través de la Escuela de Adultos va a ser decisoria. Es un proyecto muy necesario de abordar debido a la baja motivación personal correlativa a la precariedad estructural, el escaso grado de formación y el precario, y a veces nulo, bagaje profesional.

La capacidad del Plan Local para generar empleo protegido será también fundamental con el fin de llegar a acuerdos de formación con los participantes. Una idea presente en la filosofía de este Plan consiste en conseguir empleo protegido con compromiso de que el trabajador se implique como participante en programas de formación. En este sentido consideramos imprescindible la colaboración entre distintas concejalías.

El universo de personas con problemas de formación básica podría llegar a varios miles de personas, pero atendiendo sólo a aquellas que sufren problemas de exclusión debido a su escasa formación, hemos estimado la cifra en 233 para el año 2012. El número de participantes del proyecto está estimado en 150 a lo largo de los cuatro años.

1.4. Formación ocupacional

Además de la prestación de información y del acompañamiento a los recursos pretende incluir acuerdos con entidades sociales con el fin de mejorar la exigua oferta formativa. Una necesidad ante la que el Plan Local debe intervenir en forma de conglomerado de presión.

El proyecto estima en 90 las personas que reciben formación profesional de las cuales la mitad alcanzan las competencias mínimas. Como es habitual se cuenta con tutorización individual.

Cuadro 43

PROGRAMA 1. Acceso y mejora del empleo.				
Estimación de universos por proyectos.				
	2009	2010	2011	2012
1.1. Orientación, seguimiento / tutorización	270	289	309	331
1.2. Formación en habilidades	150	161	172	184
1.3. Formación básica	190	203	218	233
1.4. Formación ocupacional	200	214	229	245
1.5. Conciliación familiar	400	428	458	490
1.6. Intermediación laboral	135	144	155	165

Estimación con incremento anual de población del 7%.

1.5. Conciliación de la vida familiar

Alivio de cargas familiares (niños, ancianos, enfermos), información y derivación a los recursos, acompañamiento en la gestión y aseguramiento de plaza en los servicios municipales a las personas participantes PLIS que cuentan con Itinerario establecido.

Se estiman en 490 las familias de Illescas que en el año 2012 demandarán este tipo de Servicio. El número de participantes PLIS que pueden llegar a hacer uso de él en los próximos cuatro años puede estimarse en torno a 100 personas.

1.6. Intermediación laboral

En esta fase final del itinerario son destacables las posibilidades que ofrecen los Planes Sociales de Empleo en combinación con acciones de formación gestionadas desde Servicios Sociales. Es decir, se pretende que los Planes Sociales sean verdaderamente integrales y de utilidad para el fin para el que están contemplados. Dicho esta manera se trata de que los Planes de Empleo sean parte de los Itinerarios Específicos de Empleo.

Además se contempla la comunicación permanente con el tejido empresarial, el contacto con el 30% de las empresas de Illescas o la realización de 30 acuerdos de prácticas supervisados por los tutores.

Programa 2. Apoyo a Familia.

Las situaciones de desestructuración, estrés y conflicto familiar están en la base y a su vez son consecuencia de muchas situaciones de exclusión. Se quiere pues paliar a través de acciones de mediación que conduzcan al establecimiento de Itinerarios Específicos Familiares.

La precariedad económica debida a situaciones de desempleo, desorganización o a combinaciones de causas son factores que contribuyen y agravan el estrés y el conflicto familiar. Otro factor importante a tener en cuenta es la desigualdad de género en muchas de las familias participantes, por lo que se perseguirá reforzar el papel de la mujer en la toma de decisiones así como una mayor coresponsabilidad de los hombres en las tareas familiares.

2.1. Mejora de las relaciones y dinámicas familiares

En nuestra muestra el 31% de las familias mantenían una relación interna deficitaria y el 35% muy deficitaria. Es muy complicado conocer la población universo en cuanto a este tipo de problemas, pero en el proyecto hemos establecido como participantes a 150 familias y en torno a 450 personas en los próximos cuatro años. Una tasa ambiciosa si damos como atinada la estimación de 200 familias illescanas con esta problemática como factor desencadenante de riesgo o exclusión.

En este proyecto quedan contemplados buena parte de los resultados esperados en cuanto a favorecer las dinámicas familiares (diagnóstico, mediación responsabilidades, etc) con acciones a desarrollar con 100 familias que cuentan con un Itinerario Familiar.

En cuanto a otros objetivos o resultados esperados (conciliación, formación de padres y madres o integración de familias inmigrantes), el proyecto se articulará conjuntamente con el resto de programas que contienen estas actividades transversales.

2.2. Mejora de la situación económica

Este proyecto es un buen ejemplo de estas actividades transversales. El resultado esperado consistente en el aumento de los ingresos familiares puede ser desarrollado en el marco del Programa de Empleo. La segunda parte ("mejorada la organización económica de la familia) será desarrollada de manera desvinculada de la anterior.

Acerca de los objetivos planteados en este proyecto podemos estimar una población universo de varios cientos de personas o incluso miles si consideramos que el 29% de la población de Castilla-La Mancha se encuentra bajo los umbrales de pobreza tomando como base la renta nacional. En cualquier caso hemos decidido estimar un universo de 500 personas (613 en el año 2.012) de las que atenderemos en el programa a 300 (100 familias).

Cuadro 44

PROGRAMA 2. Apoyo a la familia

Estimación de universos por proyectos.

	2009	2010	2011	2012
2.1. Mejora de las relaciones y dinámicas familiares	200	214	229	245
2.2. Mejora de la situación económica	500	535	572	613
2.3. Igualdad entre hombres y mujeres en la familia	250	268	286	306
2.4. Normalización e integración cultural	225	241	258	276

Estimación con incremento anual de población del 7%.

2.3. Igualdad entre hombres y mujeres en la familia

En el 33% de las familias existen problemas debido al desigual reparto de las tareas. Con la estrecha colaboración del Centro de la Mujer se pretende completar el trabajo personalizado con las personas participantes gracias a campañas de sensibilización.

El proyecto se completa en relación al Programa de Empleo en el sentido de que el acceso al trabajo es central para fomentar la igualdad y la participación de las mujeres.

2.4. Normalización e integración cultural

Cómo es natural este proyecto forma parte del Programa de Apoyo a la Familia pero en su desarrollo estará engarzado al programa 5 de adaptación de la población inmigrante. En este sentido valoramos como un reto dotar de recursos al CSP para atender situaciones con específicos componentes interculturales.

En este sentido no está de más recordar que si en 2005 las personas extranjeras atendidas en el Programa de Familia del Plan Concertado fueron el 13% del total, en 2007 ya eran el 31%.

Programa 3: Acceso a la vivienda.

Se quiere facilitar el acceso a una vivienda a las personas que habitan en alojamientos precarios. De un lado, se trata de ofrecer información sobre los recursos existentes, acompañar para realizar trámites y procedimientos, mediar y apoyar para poder hacer frente a situaciones de impago, etc. De otro, se negociará con las promotoras la puesta a disposición de viviendas en alquiler a precios reducidos.

3.1. Mediación para el acceso

Este proyecto de bolsa de empleo incluye las habituales tareas pero está por completo abierto a nuevas formas de trabajo.

Estimamos que la población universo puede estar alrededor de 551 personas en 2.012 teniendo en cuenta que 1) actualmente residen en Illescas casi mil demandantes de vivienda pública, 2) la cuarta parte de la población inmigrantes

comparten casa con personas que no son de su familia y 3) el 57% de las personas posibles beneficiarios que han participado en nuestro diagnóstico presentan un indicador sintético en el factor vivienda "deficitario" o "muy deficitario".

Cuadro 45

PROGRAMA 3. Acceso a la vivienda.				
Estimación de universos por proyectos.				
	2009	2010	2011	2012
3.1. Mediación para el acceso	450	482	515	551
3.2. Acceso a la vivienda en alquiler	450	482	515	551
3.3. Ayuda de emergencia y alojamiento temporal	75	80	86	92

Estimación con incremento anual de población del 7%.

3.2. Acceso a la vivienda en alquiler

La población universo estimada en este segundo proyecto es la misma que en el anterior a partir de los mismos indicadores de partida.

Al igual que en el Proyecto de Formación Ocupacional del Programa 1 (Empleo) esta actividad contempla en una medida importante acciones de presión, compromiso y acuerdos para negociar con la Administración Local y los promotores de viviendas.

El indicador cardinal del programa consiste en el número de viviendas ofertadas y el número de personas que acceden a ellas.

3.3. Ayudas de emergencia y alojamiento temporal

Complementariamente, se desarrollarán acciones para facilitar el acceso inmediato a una vivienda ante situaciones de emergencia social. La puesta en funcionamiento de alojamientos para cubrir estas necesidades dará respuesta a personas como el 12% de las que participaron en nuestra muestra, que tenían problemas de impagos, el 3% que vivían en una casa prestada temporalmente, o a las 11 familias transeúntes a las que se facilitó ayuda en 2007.

Programa 4. Prevención de situaciones entre la juventud

Se pretende reducir los factores de riesgo entre la población adolescente y joven a través de medidas educativas, promoviendo la reducción del absentismo y el abandono escolar, potenciando la educación en valores y, ofreciendo alternativas para el tiempo libre. Para ello se propone actuar sobre la población joven, las familias y trabajar conjuntamente con los centros educativos. Como en el conjunto de proyectos la metodología queda abierta

En cuanto a quienes van a participar debemos incluir no sólo a jóvenes sino también a los padres y madres.

Como se ha indicado la entrada a este programa PLIS dirigido a jóvenes sigue un procedimiento abreviado mediante el cual es posible elaborar directamente el Diagnóstico e Itinerario Específico por parte de la organización encargada de cada proyecto.

4.1. Reducción del absentismo y fracaso escolar.

Se propone un proyecto con medidas para reducir el fracaso: clases de lengua castellana, apoyo escolar, actividades de tiempo libre e información sobre los riesgos del consumo de drogas.

La intervención con las familias consistirá en actividades de información y concienciación para que mejoren sus competencias como progenitores y asuman la responsabilidad de asegurar la adecuada escolarización. Se quiere finalmente, implicar a la comunidad educativa a través de actividades de información y coordinación.

Se contempla la intervención con 136 personas que significan el 80% de la población universo estimada en el primer año de ejecución del Plan.

4.2. Inserción laboral de jóvenes en edad laboral.

La segunda línea de intervención tiene que ver con la inserción laboral de los jóvenes a través de acciones de orientación, formación e intermediación.

Los Itinerarios Específicos estarán dirigidos por Responsables de Caso de este proyecto y, como en el resto de las acciones orientadas a la inserción laboral, se contemplan acciones de autonomía, habilidades básicas, seguimiento e intermediación.

Cuadro 46

PROGRAMA 4. Prevención de las situaciones de riesgo entre los jóvenes. Estimación de universos por proyectos.

	2009	2010	2011	2012
4.1. Reducción del absentismo y fracaso escolar	170	182	195	208
4.2. Inserción laboral mayores de 16 años	225	241	258	276
4.3. Normalización de prácticas y conductas	190	203	218	233

Estimación con incremento anual de población del 7%.

4.3. Normalización de prácticas y conductas

A lo largo de cuatro años se pretende atender a 200 jóvenes en el marco de este proyecto en el cual el trabajo de educación de calle y la intervención familiar son cuestiones cardinales.

El nivel de resultados positivos esperado es elevado al estimarse, entre otras cuestiones, que el 75% de quienes participan emplearán su tiempo de modo más saludable.

Programa 5. Adaptación cultural y psicosocial de la población inmigrante

Esta línea de acción contempla respuestas a problemas que afectan de manera específica a la población inmigrante: desconocimiento de la lengua, rechazo social, desarraigo, racismo y xenofobia.

Una tarea importante a abordar será la facilitación en los procesos de regularización administrativa como primer paso para posibilitar la integración. En tal sentido se desarrollarán acciones de información general y derivación hacia los recursos ya existentes. Se contempla asimismo una actividad transversal muy destacable como es la formación en lengua castellana de la que ya hemos hablado.

Así mismo se quiere contribuir al desarrollo de hábitos normalizados de convivencia interétnica a través del desarrollo de actividades, campañas de sensibilización y participación intercultural.

Cuadro 47

PROGRAMA 5. Adaptación cultural y psicosocial de la población inmigrante.

Estimación de universos por proyectos.

	2009	2010	2011	2012
5.1. Regularización administrativa	570	610	653	698
5.2. Formación en lengua española	400	428	458	490
5.3. Relaciones interculturales y sociales	285	305	326	349

Estimación con incremento anual de población del 7%.

5.1. Regularización administrativa

Es posible que en torno al 20% de la población extranjera de Illescas no tenga regularizada su situación residencial. Como se ha indicado, el Programa de Apoyo individual y los Servicios especializados (Servicio de Medición y CITE de Comisiones Obreras) seguirán siendo los servicios especializados en este sentido. En caso de verse mermados estos por cualquier causa, el Plan Local deberá garantizar la existencia de tales recursos.

El número de personas beneficiarias de este proyecto se estiman en 400 a lo largo de los cuatro años de vigencia del Plan incluyendo a los no participantes PLIS.

5.2. Formación en lengua española

Más de la mitad de las personas no hispanas tienen problemas a la hora de comunicarse en castellano. En no pocos casos esta carencia está relacionada con problemas de integración social e incluso de exclusión. Para ello se planifica este proyecto que estima 450 participantes en 15 cursos de castellano.

La tasa de cobertura es del 100% en relación al total de personas de Illescas con esta necesidad en el primer año de ejecución del Plan.

5.3. Relaciones interculturales y sociales

El programa 5 incluye este tercer proyecto que refiere al fomento de la identidad local, acciones de sensibilización con el fin de favorecer las actitudes positivas, paliar el desarraigo, etc... Contempla por tanto acciones sociales como puramente personales en casos de aislamiento.

El Programa de Participación Social y Comunitaria del Plan Concertado llevará la batuta de este programa a partir de la estrecha colaboración con la red asociativa.

Se incluye la realización de una encuesta con preguntas personales de identidad a realizar en el año 2012. Del mismo modo se incluye la segunda de las encuestas a la población general para contrastar, con la realizada al inicio de vigencia del Plan en 2009, las actitudes de quienes residen en Illescas ante temas como la exclusión social y la actitud hacia las personas inmigrantes.

Tanto la encuesta dirigida a inmigrantes, como las otras dos dirigidas a la población general, se llevarán a cabo en el marco del Programa de Promoción de la Participación Social (Plan Concertado).

Programa 6. Acceso a la salud

Mediante el Programa de Acceso a la salud, se pretende facilitar el acceso a los servicios médicos y favorecer el servicio a jóvenes, inmigrantes y a otras personas que por cualquier causa no acceden de manera normalizada.

Se pretende mejorar la educación para la salud de los colectivos en riesgo o exclusión, y sensibilizar e implicar al personal sanitario de manera que pueda mejorar su respuesta a las necesidades y problemas específicos de estos colectivos.

6.1. Acceso a servicios especializados

En nuestra muestra 45 personas sobre 154 padecían algún tipo de discapacidad física, psíquica, o sensorial. Por otra parte el 20% de las personas presentan disminución leve de la autonomía y el 15% una disminución de tipo grave.

A partir de estos indicadores y otros resultados de extrapolaciones podemos suponer que como mínimo 150 personas en Illescas (población universo) se encuentran en dificultades para acceder al Centro de Especialidades o bien para responsabilizarse minimamente de su cuidado.

El proyecto persigue acompañar a los servicios al 100% de las personas participantes PLIS que lo precisen teniendo presente la centralidad de la salud mental. Recordemos que según la última Encuesta Nacional de Salud cerca del 20% de la población se encuentra en "riesgo de mala salud mental".

6.2. Educación para la salud

Se trata de dar respuesta a los miedos, a los prejuicios y a la desinformación en el ámbito de la educación para la salud prestando, por una parte, atención al conjunto de participantes, y por otra al conjunto de jóvenes.

Al calcular los universos estimados se ha considerado el conjunto de la población menor de 20 años de Illescas dado que se trata de un recurso abierto (Consulta Joven del SESCAM) a toda la población joven mayor de 12 años.

Cuadro 48

PROGRAMA 6. Acceso a la salud.				
Estimación de universos por proyectos.				
	2009	2010	2011	2012
6.1. Acceso a servicios especializados	100	107	114	123
6.2. Educación para la salud	1.500	1.605	1.717	1.838
6.3 Implicación del personal sanitario	120	128	137	147

6.3 Implicación del personal sanitario

El tercer proyecto del programa consiste en informar a profesionales que trabajan en los servicios sanitarios. El número de profesionales atendidos deberá estar muy próximo a la población universo (médicos, enfermeras, etc.) que hemos estimado en 140 personas.

Como en el resto de proyectos el Plan Local se fomenta las acciones creativas e innovadoras por lo que se trata de un proyecto flexible en sus objetivos y abierto en su diseño.

Ciclo de gestión del Plan

Entramos ahora en el marco de gestión del Plan a falta de definir cuestiones relacionadas con las herramientas asociadas a los protocolos de seguimiento de itinerarios²³. En cualquier caso los instrumentos básicos ya se han ido citando: se trata de los Diagnósticos e Itinerarios generales y específicos.

Explicamos el proceso básico, y posteriormente entramos en los tipos de organizaciones que van a ejecutar cada uno de los proyectos, es decir, si serán cumplidos por los Servicios Sociales, por las entidades no lucrativas, o por bien por otros servicios públicos.

Explicamos después los mecanismos de seguimiento en donde tiene la máxima importancia la Mesa Técnica y, como es obligado, exponemos finalmente el marco de evaluación.

Estructura operativa

La estructura operativa se articula en cuatro etapas: 1) La primera consiste en la identificación de personas y en la llegada en primera instancia a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, en donde 2) se elaborará un Diagnostico General, sobre la base del cual se informará acerca de los recursos y se procederá al diseño de Itinerarios Generales de Integración. Posteriormente 3) se iniciará la derivación a los programas que requiera cada persona, en los cuales 4) se prestará la intervención especializada.

1.- Entrada de participantes:

La identificación puede hacerse por cualquiera agente que participe en el PLIS (Servicios Sociales, entidades y recursos públicos). Con el fin de facilitar esta identificación deben definirse una serie de criterios de selección consensuados con el personas de las distintas organizaciones.

Una vez iniciada la intervención por parte del Programa de Apoyo y Atención individualizada (PC) se informará sobre la existencia del Plan, los servicios que presta y los compromisos que la persona deberá asumir para iniciar un itinerario.

2.- Elaboración del Diagnóstico General de Integración:

El personal técnico de Servicios Sociales realizará un análisis de problemas y necesidades (Diagnostico General, DG) una vez se hayan cumplido los registros de obligado cumplimiento por los Servicios Sociales Básicos²⁴ (ver [cuadro 35](#)).

²³ Como ya se ha indicado, pueden estar vinculados a la Ficha de Diagnóstico PLIS que hemos utilizado en la primera fase de elaboración del Plan.

²⁴ Es decir, los registros a los que obliga el procedimiento de la Consejería de Salud y Bienestar: Ficha Social y Diseño de Intervención de Referencia.

3.- Elaboración del Itinerario General de Integración:

Una vez conocida la situación se consensuarán objetivos personales, de participación en acciones formativas, de mejora de la empleabilidad, orientación personal, etc.

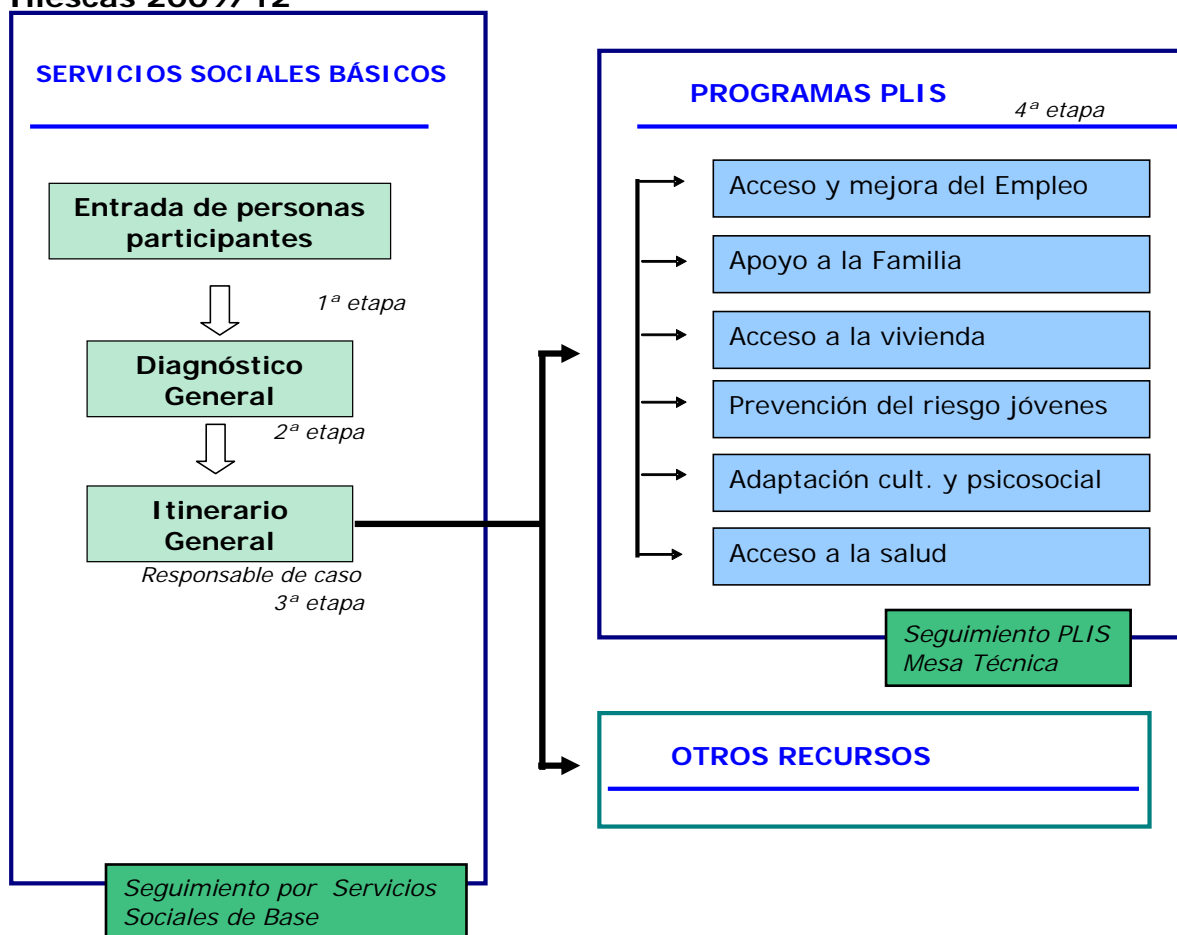
Por itinerario entendemos:

Proceso de intervención personalizado sobre aquellos aspectos generadores de una situación de exclusión que intenta lograr un cambio hacia una situación de integración social mediante la adopción de medidas específicas y coordinadas en las diferentes áreas²⁵.

Será en esta fase cuando se firmará el *Acuerdo de Participación* ya consensuado entre las personas y los Servicios Sociales que estará incluido dentro del propio Itinerario General. Tanto la persona participante como los Servicios Sociales se comprometerán en las obligaciones que se expliciten por escrito.

Cuadro 49

Estructura operativa del Plan Local de Integración Illescas 2009/12



²⁵ Decreto 144/1996 de 17 de diciembre, de desarrollo del Programa de Apoyo Personal y Atención Individualizada del Programa de Inserción.

4.- Intervención Específica en los distintos programas PLIS:

Una vez definido el Itinerario General, se iniciará la derivación hacia los programas PLIS de acuerdo al perfil y necesidades. La derivación se acompañará en todos los casos del Diagnóstico General (DG) y del Itinerario General (IG)

Una vez las personas acceden a un programa, el primer paso es la realización de un Diagnóstico Específico acerca de su situación laboral, de vivienda, familiar o socioeducativa, según sea el caso. A partir de estos se diseña el Itinerario Específico dando comienzo a la intervención.

Como se ha indicado, cada participante cuenta con una personas encargada de sus tutorización dentro de cada uno de los programas a los que está adscrito y con otra Responsable de Caso que siempre será profesional de los Servicios Sociales del CSP. Los itinerarios deben asegurar la integralidad gracias a que el Centro Social será la única puerta de entrada a través del Programa de Prevención e Integración.

Ejecución del Plan

La ejecución de los diferentes programas y proyectos se realizará combinando los esfuerzos tanto del propio Ayuntamiento como de otras administraciones y las entidades locales, buscando siempre establecer complementariedades con el resto de recursos y actores del municipio.

Tal y como se ha acordado la distribución de responsabilidades para la ejecución de los diferentes Proyectos que conforman el Plan es la siguiente:

Cuadro 50

Organizaciones responsables de los proyectos		
PROGRAMA 1. Acceso y mejora del empleo.		
	Responsables	Apoyos
1.1. Orientación, seguimiento y tutorización	Entidades Sociales	Servicios Sociales
1.2. Formación en habilidades	Entidades Sociales	Servicios Sociales
1.3. Formación básica	Educación. Escuela de adultos	Servicios Sociales
1.4. Formación ocupacional	SEPECAM	Centros Colaboradores
1.5. Conciliación familiar	Servicios Sociales	Entidades Sociales
1.6. Intermediación laboral	Agencia de Desarrollo Local	Entidades Sociales
PROGRAMA 2. Apoyo a la familia		
	Responsables	Apoyos
2.1. Mejora de las relaciones y dinámicas	Servicios Sociales	Entidades Sociales
2.2. Mejora de la situación económica	Servicios Sociales	Entidades Sociales
2.3. Igualdad entre hombres y mujeres en la familia	Servicios Sociales	Entidades Sociales
2.4. Normalización e integración cultural	Servicios Sociales	Mediación
PROGRAMA 3. Acceso a la vivienda.		
	Responsables	Apoyos
3.1. Mediación para el acceso	Mancomunidad	Servicios Sociales
3.2. Acceso a la vivienda en alquiler	Servicios Sociales	Mancomunidad
3.3. Ayuda de emergencia y alojamiento temporal	Entidades Sociales	Servicios Sociales
PROGRAMA 4. Prevención del riesgo entre los jóvenes.		
	Responsables	Apoyos
4.1. Reducción del absentismo y fracaso escolar	Entidades Sociales	Educación
4.2. Inserción laboral mayores de 16 años	Entidades Sociales	Servicios Sociales
4.3. Normalización prácticas y conductas	Centro Atención a la Familia	Entidades Sociales
PROGRAMA 5. Integración cultural y psicosocial de inmigrantes.		
	Responsables	Apoyos
5.1. Regularización administrativa	Sindicatos	Servicios Sociales
5.2. Formación en lengua española	Escuela de Adultos. Entidades sociales	Servicios Sociales
5.3. Relaciones interculturales y sociales	Entidades Sociales	Servicios Sociales
PROGRAMA 6. Acceso a la Salud.		
	Responsables	Apoyos
6.1. Acceso a servicios especializados	Entidades Sociales	SESCAM
6.2. Educación para la salud	Entidades Sociales	SESCAM
6.3. Implicación del personal sanitario	Entidades Sociales	SESCAM

Marco de comunicación y coordinación

La búsqueda de una óptima coordinación entre diferentes organizaciones y profesionales es uno de los principios rectores de este Plan. Se trata de asegurar que las diferentes intervenciones se realicen de manera ordenada y sincronizada entre las entidades y administraciones que intervienen. Para ello, se proponen dos instancias de coordinación que son la Mesa Técnica y los Comités Sectoriales. Posteriormente, en el tercer año de vigencia del Plan, se iniciará la coordinación en un comité específico formado por las personas participantes.

Mesa Técnica

Compuesto por los responsables de las distintas organizaciones participantes en el PLIS, y todas aquellas personas que los Servicios Sociales consideren oportunamente, velará porque la organización y la gestión del Plan se desarrollan de manera ordenada, y sirviendo al tiempo como espacio de intercambio de información de cada una de las actuaciones generales.

Asegurará un nivel de coordinación adecuado en todo el ciclo de gestión del Plan, facilitando las tareas de identificación de personas en exclusión, abriendo la puerta a estas personas, y elaborando tareas de diagnóstico compartido de la realidad.

Comités Sectoriales

Estos comités se constituyen como apoyo a los niveles específicos de intervención de los programas de Empleo y Juventud informando sobre el desarrollo de los programas. Estarán integrados por las administraciones y entidades que intervengan en una misma línea, proyecto o recurso, y facilitarán la coordinación de las intervenciones y el seguimiento de los Itinerarios.

Estos comités informarán sobre el desarrollo general de cada una de las áreas de intervención a la Mesa Técnica y transmitirán las informaciones necesarias para facilitar la toma de decisiones operativas.

Se establecen de entrada dos Comités Sectoriales y no uno para cada uno de los 6 programas. Esto se debe a que las acciones de intervención con familia se llevarán a cabo desde los propios Servicios Sociales, el programa dirigido a inmigrantes contiene sólo acciones transversales y de sensibilización, y el programa de Acceso a la Salud realiza acciones parciales de los itinerarios.

En estos dos Comités tomarán parte como integrantes Responsables de Caso del Ayuntamiento y los tutores/as y/o responsables de las organizaciones que intervengan en los programas de Empleo y Jóvenes. La persona que coordine el Programa de Acceso a la Vivienda tomará parte en caso de ser considerada conveniente su participación por parte de los Servicios Sociales. En este sentido la estructura de estos Comités es flexible en función de cualquier contingencia que se considere de interés.

Comité de Participantes

Aunque sin definir en un principio, una vez se cumpla el ecuador de ejecución del Plan (enero de 2011) se constituirá un Comité de Participantes en forma de proyecto interno de los Servicios Sociales. En este Comité se buscarán las opiniones

de las personas implicadas en el Plan a la vez que se fomenta el espíritu crítico y constructivo.

El proyecto queda abierto con más motivo al pretenderse otorgar la dirección del mismo a las personas participantes.

Marco de seguimiento

El Plan Local de Integración contempla dos niveles fundamentales de seguimiento; el primero se refiere al seguimiento general de la ejecución del Plan, y el segundo al Itinerario General e Itinerarios Específicos de cada una de las líneas de intervención.

En lo que se refiere al primero de ellos (seguimiento general) se pretende desarrollar una supervisión continua de tal manera que quienes sean responsables de su coordinación (Dirección de Servicios Sociales y Mesa Técnica) tengan la información necesaria para comparar lo planificado con las intervenciones realizadas y corregir desviaciones.

Se pretende conocer 1) si los recursos materiales, técnicos y financieros son suficientes, 2) si las instituciones participantes y su personal poseen las capacidades técnicas adecuadas para ejecutar tareas, y 3) si el plan de trabajo está produciendo los resultados propuestos.

El segundo mecanismo de seguimiento está dirigido a los Itinerarios personales y será abordado por los Comités Sectoriales o por las reuniones de coordinación que puntualmente se fijen en relación a otros programas. En este nivel, el seguimiento deberá ser dirigido por las personas Responsables de Caso (Trabajadoras Sociales del Programa de Prevención e Integración Social) junto a los Tutores/as de cada programa en el que esté ubicado.

Para facilitar esta tarea se diseñará un protocolo de comunicación definido en base a unos registros mínimos (objetivos, cronogramas, actividades, etc.)

Cuadro 51

Mecanismos de seguimiento

**Mecanismos
de
seguimiento
del
Plan Local**

**Seguimiento general de la ejecución
del Plan**

Mesa Técnica

Seguimiento de Itinerarios específicos

Responsables y Tutores de Caso

Marco de evaluación

La evaluación es el proceso para la obtención de información en que basar juicios de valor sobre el desarrollo del Plan. En base a la propia lógica del Plan, la evaluación deberá tener presente el criterio participativo como es lógico cuando entidades diferentes trabajan conjuntamente los itinerarios desde áreas distintas. Este tipo de intervención necesita un tipo de evaluación no sólo centrada en indicadores (ya que un servicio puede generar su propia demanda) sino en valorar resultados conjuntamente con un enfoque cualitativo. Mientras medir consiste en determinar la extensión o la ocurrencia de un aspecto, evaluar consiste en valorar este aspecto.

Esto no quiere decir que los indicadores cuantitativos estén ausentes del proceso, sino que estarán expuestos a valoraciones. La Mesa Técnica recibirá informes previos basados en los *indicadores marco* incluidos en la matriz de planificación, con el fin de tener mayor número de criterios en las discusiones propias de una evaluación grupal.

Con el objeto de analizar los resultados, los efectos de las intervenciones y del Plan en su conjunto, y dado el carácter novedoso del PLIS, la evaluación será un elemento clave para:

1. Averiguar si los objetivos del Plan han sido alcanzados, determinar en qué medida se han producido los efectos esperados, cuáles han sido los problemas o si ha existido un equilibrio entre el esfuerzo empleado y los resultados obtenidos.
2. Mejorar el Plan a partir de un conocimiento profundo de su contenido, desarrollo y consecuencias. Tomar mejores decisiones y aumentar la capacidad de hacerlo en el futuro.
3. Dar el protagonismo en la evaluación al personal técnico y participantes por medio de los Comités y la Mesa Técnica.
4. Comunicar los resultados a las autoridades políticas, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Nos referimos siempre a un proceso dinámico y no de acciones puntuales y estáticas. Este proceso se lleva a cabo por medio de los instrumentos de comunicación y coordinación, la Mesa Técnica y los Comités, y con el apoyo puntual de una entidad externa que avale el proceso mediante la introducción de un enfoque externo, es decir, lo que se conoce como *modelo de evaluación mixto*, que llevará a cabo acciones puntuales que deberán ser participativas.

Modelo de evaluación participativo, formativo y mixto

Existen muchos modelos de evaluación en función de cuándo se realiza, quién la realiza, cómo, con qué fin, etc... Para definir el modelo del Plan Local de Illescas nos interesan los habituales criterios del enfoque *formativo* y el enfoque *mixto*.

Por enfoque formativo entendemos la valoración del desarrollo del proyecto durante la ejecución del mismo, frente al cual encontramos la evaluación sumativa que se centra en los efectos una vez finalizadas las acciones.

Por enfoque mixto entendemos la combinación de la autoevaluación (evaluación interna realizada por los propios profesionales del área o proyecto y en su caso junto a la Concejalía, Delegación o Consejería), con una asistencia técnica externa que desarrolle el trabajo de evaluación sobre el terreno y maximice la objetividad y credibilidad social de la evaluación.

Objetivos de la evaluación: diseño, proceso y resultados.

La evaluación del Plan local de Integración estará basada en tres ámbitos: evaluación del diseño, del proceso de gestión y de los resultados obtenidos.

La evaluación del diseño tiene el objetivo valorar la racionalidad, la coherencia de la intervención, verificar la calidad del diagnóstico, la formulación y su correspondencia con los problemas reales. Un objetivo añadido de esta evaluación del diseño consiste en la evaluación de la evaluabilidad, es decir, si tal y como está diseñado el Plan, programa o proyecto, estos son transparentes de cara a la evaluación.

La evaluación del proceso consiste en valorar la forma en que se gestiona y aplica el Plan y permitirá identificar que partes de los programas, proyectos y actividades no funcionan y que correcciones hay que introducir.

Los resultados y el análisis de datos ayudarán a analizar hasta donde se están consiguiendo los objetivos, es decir, abordará la valoración a partir de los "indicadores marco" incluidos en la matriz de planificación.

Criterios de evaluación

Los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y viabilidad, proporcionan un buen punto de partida para definir dinámicas de evaluación del Plan. Estos criterios, utilizados en la mayoría de las evaluaciones, son parámetros que permiten enjuiciar los éxitos o fracasos de una intervención.

Aunque a partir de estos cinco criterios seguramente se puedan cubrir la mayor parte de las necesidades de la evaluación, se puede recurrir a criterios complementarios. En el cuadro 52 se muestran las definiciones de 11 de ellos que en la forma en que se prioricen darán lugar a procesos de evaluación diferentes.

Antes de que se lleven a cabo procesos de evaluación en su fase de autoevaluación, o en su fase de valoración externa, es preceptivo diseñar detalladamente el diseño precisando con claridad objetivos, proceso y criterios de evaluación en base a lo establecido en el marco de este Plan Local de Integración.

Cuadro 52

Criterios de evaluación del Plan Local de Integración Social	
Pertinencia	Valoración de la adecuación de los proyectos PLIS al contexto.
Eficiencia	Valoración de resultados alcanzados en comparación con recursos empleados.
Eficacia	Medición y valoración de consecución de los objetivos previstos.
Impacto	Identificación de efectos generados por el PLIS, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos.
Viabilidad	Valoración de las posibilidades de continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados.
Coherencia	Compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas no PLIS con los que puedan tener complementariedad.
Apropiación	Valoración de la apropiación política y social del PLIS.
Alineamiento	Análisis del compromiso de las administraciones y otros recursos para prestar su apoyo y participar en el PLIS.
Armonización	Valoración de la coordinación con otras áreas municipales y administraciones.
Participación	Nivel de participación de actores que intervienen en el marco del PLIS y su incidencia en la toma de decisiones.
Cobertura	Análisis de personas participantes en el PLIS indagando sobre posibles sesgos hacia determinados colectivos o la existencia de eventuales barreras de acceso.

Cuadro 53

Marco general de Evaluación	
La evaluación del Plan Local de Integración se basa en un proceso participativo, continuo, formativo y mixto. Orientado al diseño, los procesos de gestión y los resultados, y desarrollado con rigor en el marco de la Mesa Técnica y de los Comités Sectoriales.	
Marco de Comunicación y coordinación	- Mesa Técnica. - Comités Sectoriales. - Comité de Participantes (2011).
Marco de seguimiento	- Seguimiento general del Plan. - Seguimiento de los itinerarios Especializados.
Marco de evaluación	- Modelo de evaluación participativo, formativo y mixto. - Evaluación del diseño, de la gestión y los resultados. - Definición precisa de los criterios de evaluación.

Anexo

1.- Objetivos y resultados esperados (resumen).

En las filas sombreadas los resultados esperados transversales, o comunes a dos o más programas.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

ACCESO Y MEJORA DEL EMPLEO

Facilitado el acceso, normalización o mejora del empleo.	RE: Conocida la situación y antecedentes laborales.
	RE: Diseñados los Itinerarios específicos de Empleo (IE)
	RE: Efectuado un seguimiento personalizado del itinerario.
	RE: Prestada orientación laboral y acompañamiento.
	RE: Desarrolladas las habilidades de autonomía personal y social.
	RE: Reforzadas las habilidades para el empleo.
	RE: Proporcionada formación básica.
	RE: Mejorada la cualificación profesional.
	RE: Desarrollados los mecanismos de intermediación laboral
	RE: Proporcionado acompañamiento en el desempeño del empleo.
	RE: Disminuido el número de inmigrantes en situación irregular.
	RE: Fomentado el respeto a inmigrantes en el ámbito laboral.
	RE: Proporcionada formación en castellano al colectivo no hispano.
RE: Favorecida la conciliación de la vida familiar y laboral.	

APOYO A LA FAMILIA

Favorecidas dinámicas familiares positivas.	RE: Conocidas las circunstancias familiares y disfunciones.
	RE: Mediación con las familias.
	RE: Mejorada la organización familiar.
	RE: Favorecida la asunción de responsabilidades.
	RE: Facilitada la conciliación de la vida familiar y laboral.
	RE: Mejorada la formación de los padres y madres.
	RE: Reducidos los niveles de estrés familiar.
	RE: Proporcionado apoyo en los casos de violencia familiar.
Mejorada la sit. Económica.	RE: Facilitada la integración de las familias inmigrantes.
	RE: Aumentados los ingresos familiares.
Favorecida la igualdad.	RE: Mejorada la organización económica familiar.
	RE: Propiciada la corresponsabilidad en distribución de tareas.
Normalización cultural.	RE: Fomentada la participación de la mujer en toma de decisiones.
	RE: Promovidos mayor aceptación hacia familias en exclusión.
	RE: Promovida una mayor participación de las familias.

ACCESO A UNA VIVIENDA.

Acceso a una vivienda.

- RE: Diseñados los Itinerarios específicos de Vivienda (IE)
- RE: Prestada información sobre la oferta de vivienda.
- RE: Facilitados los trámites y procedimientos para el acceso.
- RE: Ofertadas viviendas en alquiler a precios accesibles
- RE: Promovido el uso normalizado de las viviendas.
- RE: Facilitación de vivienda en situación de emergencia.

PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE RIESGO ENTRE LA JUVENTUD.

Reducido el absentismo, el fracaso y la deserción entre la población joven .

- RE: Conocidos los menores absentistas y/o desertores.
- RE: Diseñados los Itinerarios específicos (IE).
- RE: Conocida la situación sociofamiliar.
- RE: Responsabilizadas las familias de la asistencia de los hijos.
- RE: Sensibilizada la juventud sobre la importancia de la educación.
- RE: Lograda mayor adaptación de la escuela a las nuevas realidades.
- RE: Sensibilizado el entorno educativo sobre especificidades.
- RE: Proporcionado apoyo escolar.
- RE: Completada la formación jóvenes que no han finalizado la ESO.

Facilitada la inserción laboral de la juventud.

- RE: Diseñados los Itinerarios específicos.
- RE: Prestada orientación laboral.
- RE: Proporcionada formación profesional.
- RE: Desarrolladas las habilidades de autonomía personal y social.
- RE: Reforzadas las habilidades básicas para el empleo.
- RE: Efectuado un seguimiento del Itinerario.
- RE: Desarrollados mecanismos de intermediación laboral.
- RE: Proporcionado acompañamiento en el desempeño del empleo.

Fomentadas prácticas y conductas normalizadas.

- RE: Conocidos jóvenes que presentan conductas de riesgo.
- RE: Diseñados los Itinerarios Específicos.
- RE: Favorecida la normalización de las dinámicas familiares.
- RE: Potenciadas figuras de referencia y educación de calle.
- RE: Fomentado un ocio y tiempo libre responsable.
- RE: Favorecidas prácticas afectivas y sexuales saludables

ADAPTACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Promovida la adaptación cultural y psicosocial de la población extranjera.

- RE: Facilitada asistencia para la regularización.
- RE: Proporcionada formación en castellano.
- RE: Fomentado el sentimiento de pertenencia a la cultura local.
- RE: Favorecidas actitudes positivas hacia los inmigrantes.
- RE: Potenciada la autonomía personal y la participación social.
- RE: Fomentada la igualdad de género.
- RE: Facilitada la resolución de conflictos intergeneracionales
- RE: Paliado el sentimiento de desarraigo y la falta de redes sociales

ACCESO A LA SALUD

Facilitado acceso a los recursos sanitarios.

- RE: Facilitado el conocimiento de los recursos sanitarios.
- RE: Proporcionada educación para la salud.
- RE: Informado personal sanitario sobre especificidades inmigrantes.

[2.- índice de cuadros](#)



Para navegar por el documento sugerimos la utilización de la barra de navegación, que prácticamente es idéntica a la de Internet Explorer.

Diagnóstico

- [1.- Etapas de elaboración del Plan Local](#), Pág. 9
- [2.- Proceso de elaboración del Plan](#), Pág. 14
- [3.- Viviendas nuevas vendidas por municipio \(Toledo 2004/07\)](#), Pág. 14
- [4.- Crecimiento demográfico por municipios \(Toledo 2001/07\)](#), Pág. 16
- [5.- Población empadronada en Illescas \(dic 2003, jun 2008\)](#), Pág. 16
- [6.- Distribución por edad de la población \(Illescas, 2001/07\)](#), Pág. 18
- [7.- Trabajadores/as en alta laboral en la Seguridad Social por sectores \(Illescas, Toledo, CLM y España, 2007\)](#). Pág. 19
- [8.- Evolución de la tasa interanual de crecimiento del desempleo. Illescas, Toledo, CLM y España \(2000/08\)](#). Pág. 21
- [9.- Evolución de la tasa interanual de desempleo. Illescas, Toledo, CLM y España \(2007/08\)](#). Pág. 22
- [10.- Tasa interanual del desempleo por sectores de actividad. Illescas \(2007/08\)](#). Pág. 22
- [11.- Correspondencia entre la categorización de López y Gadea y las personas participantes en el PLIS de Illescas](#). Pág. 24
- [12.- Posibles participantes por sexo y nacionalidad \(grandes grupos\)](#). Pág. 25
- [13.- Perfiles de participantes PLIS](#). Pág. 25
- [14.- Causas de exclusión de las familias de Illescas](#). Pág. 27
- [15.- Causas de las disfunciones en la estructura y dinámicas familiares](#). Pág. 28
- [16.- Causas de la precariedad económica de las familias](#). Pág. 28
- [17.- Condiciones de acceso familiar a la vivienda](#). Pág. 29
- [18.- Causas de estigmatización y marginación de las familias](#). Pág. 29
- [19.- Causas de la exclusión social de las mujeres](#). Pág. 31
- [20.-Causas de la desigualdad de las mujeres en el ámbito familiar](#). Pág. 32
- [21.- Causas de la desigualdad de las mujeres en el ámbito sociocultural](#). Pág. 32
- [22.- Causas de la desigualdad de las mujeres en el ámbito laboral](#). Pág. 33
- [23.- Causas de exclusión social entre la juventud](#). Pág. 35
- [24.- Causas de las conductas de riesgo entre la juventud](#). Pág. 35
- [25.- Causas del fracaso escolar](#). Pág. 37
- [26.- Causas de las dificultades laborales entre la juventud](#). Pág. 38
- [27.- Porcentaje de población extranjera](#). Pág. 39
- [28.- Población extranjera por país de origen](#). Pág. 39.
- [29.- Estructura por edad de la población extranjera](#). Pág. 40.
- [30.- Causas de exclusión de la población extranjera](#). Pág. 41

- [31.- Causas del desempleo y el desempleo precario entre la población extranjera](#), Pág. 41
- [32.- Causas de las dificultades de acceso a la vivienda entre la población extranjera](#), Pág. 42.
- [33.- Causas de inadaptación cultural y psicosocial](#), Pág. 43.

Planificación.

- [34.-Programa Cero. Acogida y atención de las personas socialmente vulnerables \(Resultados, actividades, indicadores\)](#), Pág. 47.
- [35.- Procedimiento de entrada al PLIS](#), Pág. 48.
- [36.- Programa 1. Acceso, mejora y normalización del empleo \(idem\)](#), Pág. 49
- [37.- Programa 2. Familia. Resultados, actividades, indicadores \(idem\)](#), Pág. 53.
- [38.- Programa 3. Acceso a una vivienda \(idem\)](#), Pág. 56.
- [39.- Programa 4. Prevención de la exclusión y situaciones de riesgo entre la población joven \(idem\)](#), Pág. 57.
- [40.- Programa 5. Adaptación cultural y psicosocial de la población inmigrante \(idem\)](#), Pág.63
- [41.- Programa 6. Acceso a la salud \(idem\)](#), Pág. 65.

Formulación

- [35.- Procedimiento de entrada al PLIS](#), Pág. 48
- [42.- Programas del Plan Local y Proyectos](#), Pág. 66.
- [43.- Programa 1. Acceso, mejora y normalización del empleo \(estimación universos\)](#), Pág. 68
- [44.- Programa 2. Familia \(idem\)](#), Pág. 69
- [45.- Programa 3. Acceso a una vivienda \(idem\)](#), Pág. 70
- [46.- Programa 4. Prevención de la exclusión y situaciones de riesgo entre la población joven \(idem\)](#), Pág. 72.
- [47.- Programa 5. Adaptación cultural y psicosocial de la población inmigrante \(idem\)](#), Pág. 73.
- [48.- Programa 6. Acceso a la salud \(idem\)](#), Pág. 74.
- [49.- Estructura operativa del Plan Local](#), Pág. 77
- [50.- Organizaciones responsables de los proyectos](#), Pág. 79.
- [51.- Mecanismos de seguimiento](#), Pág. 81_
- [52.- Criterios de evaluación del Plan](#), Pág. 84.
- [53.- Marco general de evaluación](#), Pág. 84_